

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

2025

*“No se pueden reformar las estructuras universitarias
si no se han reformado previamente los espíritus;
y no se pueden reformar los espíritus
si previamente no se ha reformado la institución”.*
Edgar Morín

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE DERECHO

1. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa – PEP corresponde a una adaptación específica para el programa de Derecho, de los principios y lineamientos establecidos por el Proyecto Educativo Bonaventuriano – PEB. En tal sentido, el PEP determina el horizonte formativo, así como los aspectos curriculares relevantes, tales como el plan de estudios, las competencias y los resultados de aprendizaje; igualmente se ponen de manifiesto las intenciones formativos desde lo pedagógico, para lo cual se señala la articulación entre el PEB, los principios de la pedagogía franciscana y las necesidades propias de la formación disciplinar.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tabla 1 Identificación del Programa

FACULTAD	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Nombre	Derecho
Título que otorga	Abogado / Abogada
Duración en Semestres y en Número de créditos	8 semestres / 150 créditos
Código SNIES	53953
Modalidad	Presencial
Acreditación de Alta Calidad -Nº de Res., fecha y vigencia.	024201 de 2022
Lugar(es) de desarrollo del programa ¹	Cali

2.1 Denominación del programa

El Derecho corresponde a la ciencia que estudia las normas que regulan la conducta humana y son dotadas de juridicidad. Por juridicidad se entiende la posibilidad de producir efectos a partir de la fuerza coercitiva que deviene del Estado, lo que no obsta para que

¹ Esta información permite identificar tanto los lugares de desarrollo en los cuales el programa se desarrolla en virtud de la acreditación de este, o por ampliación del lugar desarrollo

existen normas cuyo origen no corresponde exactamente a la voluntad estatal, como lo pueden ser los derechos inherentes al ser humano.

La denominación “Derecho” resulta plenamente vigente y coherente con el título a otorgar de Abogado(a), pues corresponde a la tradición histórica, científica y cultural de la disciplina jurídica en Colombia y el mundo. En el contexto nacional, la gran mayoría de programas acreditados por el Ministerio de Educación se denominan “Derecho”, lo que asegura claridad y reconocimiento social del profesional egresado. Internacionalmente, guarda correspondencia con denominaciones como Law o Legal Studies, lo que favorece la movilidad académica y laboral de los egresados.

El nivel de formación universitario se refleja en la estructura curricular de 150 créditos académicos, que responde a estándares nacionales e internacionales en educación superior, garantizando el desarrollo de competencias disciplinares, investigativas, sociohumanísticas y profesionales.

Los contenidos curriculares se organizan en componentes de Cimentación, Derecho Privado, Derecho Público, Derecho Laboral, Derecho Penal y Gestión del Conflicto, lo cual responde a la pluralidad de disciplinas que integran el Derecho. Dichos contenidos permiten al estudiante construir un saber jurídico sólido, interdisciplinario e innovador, con proyección al ejercicio profesional en múltiples áreas.

El perfil del egresado se corresponde con esta denominación, en tanto forma profesionales del Derecho capaces de ejercer en escenarios de litigio, asesoría, consultoría, conciliación, mediación y otros mecanismos alternativos de resolución de conflictos; de incidir en el diseño de políticas públicas, en el fortalecimiento de la democracia y en la construcción de paz; y de emprender proyectos jurídicos y sociales con un enfoque ético, sostenible e innovador.

Así, la denominación “Derecho” no solo identifica un campo disciplinar, sino que refleja el compromiso institucional con el ejercicio profesional, el desempeño laboral y el emprendimiento de sus egresados, en coherencia con las demandas del entorno local, regional, nacional y global, y con un claro sustento científico, cultural y social.

2.2 Justificación

2.2.1. ESTADO DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN DEL CAMPO O CAMPOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

2.2.1.1. Ámbito local

Tabla 2. Programas de pregrado en Derecho ofertados a nivel local

COD	NOMBRE_INST	ESTADO	PROGRAMA	TITULO	ESTADO_PROGRAMA	RECONOCIMIENTO_DEL_MINISTERIO	MODALIDAD	CRÉDITOS	PERIODOS_DURACIÓN	PERIODICIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO

1203	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Activa	DERECHO	Abogado/a/e	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1702	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	180	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1716	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	164	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Virtual	145	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	173	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1807	UNIVERSIDAD LIBRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	181	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	9	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1828	UNIVERSIDAD ICESI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	167	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	Activa	Derecho	Abogado (a)	Activo	Registro calificado	Presencial-Virtual	140	8	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
2701	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	190	10	Periodos	Valle del Cauca	Santiago de Cali
2731	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM - UNICATÓLICA - CALI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	178	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
3803	CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUACES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali

Fuente: SNIES 2025

De conformidad con la información reportada en el SNIES, en la ciudad de Santiago de Cali a corte del 2025 se reportan 12 programas de Derecho activos. De ellos tan sólo uno está proyectado para 8 semestres, como es la duración proyectada para el programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura Cali con la reforma curricular de 2024.

Igualmente, se debe tener presente que el promedio de número de créditos en estos programas es de 167 créditos, por lo que los 150 créditos propuestos en la reforma curricular para el programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura Cali, resulta en un número muy competitivo.

2.2.1.2 Ámbito nacional

Tabla 3. IES que ofrecen programas de Derecho a nivel nacional

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	ESTADO	PROGRAMA	TÍTULO	ESTADO	RECONOCIMIENTO	MODALIDAD	CRÉD	PERIODO S	PERIODICIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	180	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1106	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	175	10	Semestral	Casanare	Aguazul
1106	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	179	10	Semestral	Boyacá	Tunja
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	174	10	Semestral	Cauca	Popayán

1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	174	10	Semestral	Cauca	Santander de Quilichao
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	174	5	Anual	Cauca	Miranda
1112	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	180	10	Semestral	Caldas	Manizales
1113	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Córdoba	Montería
1114	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	159	10	Semestral	Huila	Neiva
1114	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	159	10	Semestral	Huila	Pitalito
1114	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	159	10	Semestral	Huila	Garzón
1115	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	5	Anual	Caquetá	Florencia
1115	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	Activa	Derecho	Abogado	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Guaviare	San José del Guaviare
1117	UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	170	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1117	UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Cundinamarca	Cajicá
1118	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	162	10	Semestral	Chocó	Quibdó
1200	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	169	10	Semestral	Cesar	Valle del Cesar
1201	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	166	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1201	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Antioquia	Medellín
1202	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	163	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
1203	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Activa	DERECHO	Abogado/a/e	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1204	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	174	10	Semestral	Santander	Bucaramanga
1205	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	160	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
1206	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	158	5	Anual	Nariño	Pasto
1207	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Activa	DERECHO	ABOGADO/ABOGADA	Activo	Registro calificado	Presencial	170	9	Semestral	Tolima	Ibagué
1209	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Activa	DERECHO	Abogado/Abogada	Activo	Registro calificado	Presencial	155	10	Semestral	Norte de Santander	San José de Cúcuta
1210	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Norte de Santander	Ocaña
1212	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Activa	DERECHO	Abogado / Abogada	Activo	Registro calificado	Presencial	172	10	Semestral	Norte de Santander	Pamplona
1213	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	183	10	Semestral	Magdalena	Santa Marta
1217	UNIVERSIDAD DE SUCRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	146	9	Semestral	Sucre	Sincelejo
1218	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	La Guajira	Riohacha
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	190	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1702	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	180	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1703	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO - ABOGADA	Activo	Registro calificado	Presencial	164	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1704	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	168	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1704	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	168	10	Semestral	Antioquia	Medellín
1705	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	168	10	Semestral	Santander	Bucaramanga
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	178	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.

1707	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	153	9	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1709	UNIVERSIDAD CENTRAL	Activa	DERECHO	Abogado/ Abogada	Activo	Registro calificado	Presencial	152	9	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	160	10	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Valle del Cauca	Palmira
1711	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	194	10	Semestral	Cundinamarca	Chía
1712	UNIVERSIDAD EAFIT-	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	179	10	Semestral	Antioquia	Medellín
1713	UNIVERSIDAD DEL NORTE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	173	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
1716	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	164	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1717	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Antioquia	Medellín
1718	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	156	9	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1719	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	164	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1720	UNIVERSIDAD MARIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	165	10	Semestral	Nariño	Pasto
1722	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	164	10	Semestral	Caldas	Manizales
1723	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Santander	Bucaramanga
1724	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
1726	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE -UCO	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	166	10	Semestral	Antioquia	Rionegro
1727	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	157	9	Semestral	Córdoba	Montería
1728	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	173	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
1728	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	193	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1729	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	178	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1732	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	168	10	Semestral	Boyacá	Tunja
1733	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	173	10	Semestral	Magdalena	Santa Marta
1734	UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	Activa	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	154	10	Semestral	Boyacá	Tunja
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	A distancia	161	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	36	8	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1801	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1802	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	162	10	Semestral	Quindío	Armenia
1803	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Activa	Derecho	Abogado /a	Activo	Registro calificado	Presencial	135	8	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1804	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE- UNIAUTONOMA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Virtual	145	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	173	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1806	UNIVERSIDAD LIBRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	181	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
1806	UNIVERSIDAD LIBRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	181	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.

1807	UNIVERSIDAD LIBRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	181	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1808	UNIVERSIDAD LIBRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	181	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
1809	UNIVERSIDAD LIBRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	181	10	Semestral	Risaralda	Pereira
1810	UNIVERSIDAD LIBRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	181	10	Semestral	Norte de Santander	San José de Cúcuta
1811	UNIVERSIDAD LIBRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	181	10	Semestral	Santander	Socorro
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	155	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	172	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	151	10	Semestral	Antioquia	Medellín
1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	159	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1814	UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	176	10	Semestral	Antioquia	Medellín
1815	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	Activa	Derecho	Abogado (a)	Activo	Registro calificado	Virtual	162	9	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1816	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	9	Semestral	Antioquia	Apartadó
1816	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Valle del Cauca	Cartago
1816	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Antioquia	Medellín
1817	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	9	Semestral	Santander	Bucaramanga
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Tolima	Espinal
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Cauca	Popayán
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Huila	Neiva
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Córdoba	Montería
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	9	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Tolima	Ibagué
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Santander	Barranca bermeja
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO.	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Arauca	Arauca
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	158	9	Semestral	Nariño	Pasto
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	9	Semestral	Meta	Villavicencio
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	158	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1820	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Magdalena	Santa Marta
1823	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	184	10	Semestral	Casanare	Yopal
1823	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	175	10	Semestral	Santander	Bucaramanga
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	166	10	Semestral	Huila	Neiva
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	168	10	Semestral	Boyacá	Duitama
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	168	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1828	UNIVERSIDAD ICESI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	167	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1829	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Valle del Cauca	Palmira
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	Activa	Derecho	Abogado (a)	Activo	Registro calificado	Presencial-Virtual	140	8	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
1831	UNIVERSIDAD DE IBAGUE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	173	10	Semestral	Tolima	Ibagué
1831	UNIVERSIDAD DE IBAGUE	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Tolima	Honda

1832	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
1833	UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	168	9	Semestral	Córdoba	Montería
1833	UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	175	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
1834	UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	168	9	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
1835	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	156	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	Activa	DERECHO	ABOGADA(O)	Activo	Registro calificado	Virtual	169	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2301	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	158	10	Semestral	Valle del Cauca	Tuluá
2302	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Antioquia	Envigado
2701	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	190	10	Periodos	Cundinamarca	Chía
2701	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	190	10	Periodos	Valle del Cauca	Santiago de Cali
2708	UNIVERSIDAD CES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	176	10	Semestral	Antioquia	Medellín
2709	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2710	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE -UNIMONSERRATE	Activa	Derecho	Abogado	Activo	Registro calificado	Presencial	157	9	Periodos	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2713	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	168	9	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2715	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	154	9	Semestral	Cauca	Popayán
2719	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	170	10	Semestral	Antioquia	Medellín
2719	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Córdoba	Montería
2719	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Caldas	Manizales
2720	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	160	10	Semestral	Boyacá	Tunja
2723	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA-	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	163	10	Periodos	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2724	FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	163	10	Semestral	Boyacá	Chiquinquirá
2724	FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	163	10	Semestral	Santander	San Gil
2725	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	140	8	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2725	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Virtual	162	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2725	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	140	8	Semestral	Antioquia	Medellín
2728	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2728	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Virtual	160	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2728	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Cesar	Valledupar
2731	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM - UNICATÓLICA - CALI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	178	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
2737	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Activa	DERECHO	ABOGADO / ABOGADA	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	160	10	Semestral	Risaralda	Pereira
2741	FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES - MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA - FUNDES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	175	10	Semestral	Tolima	Espinal
2743	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO - UNITRÓPICO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	163	10	Semestral	Caquetá	Yopal
2744	UNIVERSIDAD CESMAG - UNICESMAG	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Nariño	Pasto
2747	INSTITUCION UNIVERSITARIA VISION DE LAS AMERICAS	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	180	10	Semestral	Antioquia	Medellín
2747	INSTITUCION UNIVERSITARIA VISION DE LAS AMERICAS	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	180	10	Semestral	Risaralda	Pereira

2749	INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Antioquia	Medellín
2805	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	151	9	Semestral	Norte de Santander	San José de Cúcuta
2805	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	160	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2810	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Virtual	157	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2810	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Meta	Villavicencio
2810	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	160	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2820	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALISTA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Antioquia	Caldas
2823	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Acreditación de alta calidad	Presencial	175	10	Semestral	Sucre	Sincelejo
2825	CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2825	CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	176	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
2827	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	171	10	Periodos	Meta	Villavicencio
2829	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	Activa	DERECHO	ABOGADA - ABOGADO	Activo	Registro calificado	A distancia	160	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2830	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	162	9	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2830	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Virtual	162	9	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2831	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICENCIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Santander	Bucaramanga
2831	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICENCIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	168	10	Semestral	Boyacá	Tunja
2831	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICENCIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	173	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2832	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	144	10	Semestral	Santander	Bucaramanga
2832	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	152	10	Semestral	Norte de Santander	San José de Cúcuta
2832	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	144	10	Semestral	Cesar	Valledupar
2833	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	156	10	Semestral	Santander	Bucaramanga
2833	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	156	10	Semestral	Córdoba	Montería
2833	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	152	10	Semestral	Antioquia	Medellín
2833	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	152	10	Semestral	Tolima	Ibagué
2833	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	152	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2837	CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	165	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2840	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT - CUE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	8	Semestral	Quindío	Armenia
2842	CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA - CUR -	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	167	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2847	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Santander	Bucaramanga
2847	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Santander	San Gil
2848	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	162	9	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
2849	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	169	10	Semestral	Cauca	Popayán
2850	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	174	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
2850	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	167	10	Semestral	Sucre	Sincelejo
2850	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	172	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla

3103	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	165	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
3204	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	153	9	Semestral	Antioquia	Medellín
3705	FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO - CARTAGENA	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	173	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
3710	FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO - UNITECNAR	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
3803	CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Valle del Cauca	Santiago de Cali
3812	INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUAREZ - IUMAFIS	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Antioquia	Bello
3831	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	180	10	Semestral	Cauca	Popayán
4721	FUNDACION UNIVERSITARIA HORIZONTE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	164	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
4726	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	168	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
4826	CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE -IAFIC-	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
5802	UNIVERSIDAD ECCI	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9104	ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA	Activa	DERECHO.	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	148	8	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9116	FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA - UNICLARETIANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	180	10	Semestral	Chocó	Quibdó
9119	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	Activa	DERECHO	ABOGADO(A)	Activo	Registro calificado	Presencial	167	10	Semestral	Antioquia	Medellín
9119	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	168	10	Semestral	Atlántico	Barranquilla
9119	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	Activa	Derecho	Abogado	Activo	Registro calificado	Presencial	144	8	Semestral	Córdoba	Montería
9121	FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL - UNICOLOMBO	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	174	10	Semestral	Bolívar	Cartagena de Indias
9122	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	156	8	Semestral	Santander	Bucaramanga
9127	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA - UNISABANETA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	148	9	Semestral	Antioquia	Sabaneta
9127	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA - UNISABANETA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	148	9	Semestral	Antioquia	Sabaneta
9127	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA - UNISABANETA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	154	9	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9131	FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTIN - UNICERVANTES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	166	10	Semestral	Putumayo	Mocoa
9131	FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTIN - UNICERVANTES	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	166	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9131	FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTIN - UNICERVANTES	Activa	DERECHO	ABOGADO (A)	Activo	Registro calificado	Presencial	150	9	Semestral	Caquetá	Florencia
9899	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9900	CORPORACION UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	A distancia	160	10	Semestral	Antioquia	Medellín
9900	CORPORACION UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	160	10	Semestral	Antioquia	Medellín
9904	FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	170	10	Semestral	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9907	FUNDACION UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	176	10	Semestral	Huila	Neiva
9913	CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Virtual	161	10	Periodos	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9929	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL - UAIIN	Activa	DERECHO PROPIO INTERCULTURAL	PROFESIONAL EN DERECHO PROPIO INTERCULTURAL	Activo	Registro calificado	Presencial	164	5	Anual	Cauca	Popayán
9936	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE	Activa	DERECHO	ABOGADO	Activo	Registro calificado	Presencial	164	10	Semestral	Norte de Santander	San José de Cúcuta

Fuente: SNIES 2024

De conformidad con la información reportada en el SNIES, existen 211 programas de Derecho activos. De ellos sólo 9 de ellos están proyectados para 8 semestres, como es la

duración proyectada para el programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura Cali con la reforma curricular de 2024.

Igualmente, se debe tener presente que el promedio de número de créditos en estos programas es de 164,5 créditos, por lo que los 150 créditos propuestos en la reforma curricular para el programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura Cali, resulta en un número muy competitivo.

2.2.1.3 Ámbito Internacional

Los estudios de Derecho permiten el conocimiento y la aplicación del ordenamiento jurídico vigente, razón por la cual, en cada país existen diversos programas orientados hacia tal fin.

En Colombia, el Derecho es asumido como una carrera de pregrado más, a la cual puede accederse con el diploma de bachillerato y el cumplimiento de los requisitos de ingreso definidos por cada institución dentro de su autonomía universitaria. Sin embargo, en otros países los estudios de Derecho pueden conllevar otras configuraciones, por ejemplo, en Estados Unidos, el Derecho se estudia a nivel de posgrado, no de pregrado, y se llama JD (Juris Doctor). Para poder ser admitido a una Escuela de Leyes (el equivalente colombiano a las Facultades de Derecho), se requiere haber cursado una licenciatura previamente.

En países como Reino Unido, Australia o India, al igual que en América Latina, el Derecho es una carrera de pregrado que puede estudiarse como una licenciatura o un bachelor, que es el título equivalente en otros países.

De conformidad con algunos rankings internacionales como el Crimson Education y el QS World University Rankings, entre otros, algunos de los programas de Derecho más reconocidos a, tanto en pregrado (licenciatura o bachelor) como en JD (Juris Doctor), son los siguientes:

Tabla 4. Programas de Derecho reconocidos a nivel mundial

UNIVERSIDAD QUE OFRECE EL PROGRAMA	PAÍS DE PROCEDENCIA
Universidad de Harvard	EE.UU.
Universidad de Yale	EE.UU.
Universidad de Oxford	Reino Unido
Universidad de Cambridge	Reino Unido
Universidad de Stanford	EE.UU.
Universidad de Edimburgo	Escocia
Universidad de Nueva York	EE.UU.
Universidad de Northwestern	EE.UU.
Universidad de Melbourne	Australia
Universidad de Tsinghua	China
Universidad de Toronto	Canadá
Universidad de McGill	Canadá
Universidad de Texas	EE.UU.
Universidad de Columbia	EE.UU.
Universidad de Berkeley	EE.UU.
Kings College	Reino Unido

Universidad de Leiden	Países Bajos
Universidad Humboldt	Alemania
Universidad de Georgetown	EE.UU.
Universidad Complutense	España
Universidad de Canberra	Australia
LMU Munich	Alemania
Universidad de Hong Kong	Hong Kong - China

En América Latina, también sobresalen algunos programas de Derecho ofertados por instituciones que gozan de amplio reconocimiento, como las siguientes:

Tabla 5. Programas de Derecho reconocidos en América Latina

UNIVERSIDAD QUE OFRECE EL PROGRAMA	PAÍS DE PROCEDENCIA
Universidad Nacional Autónoma de México	México
Universidad de Buenos Aires	Argentina
Universidad de Chile	Chile
Universidad Católica de Chile	Chile
Universidad de São Paulo	Brasil
Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú
Fundación Getulio Vargas	Brasil
Universidad Nacional de Rosario	Argentina
Universidad Estatal de Campinas	Brasil
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Chile

2.2.1.4 Análisis de las necesidades (actuales y futuras) de la población, de la región y de los sectores productivos afines al ámbito de formación del programa

En Colombia existen casi 800 abogados por cada cien mil habitantes, para cifras cercanas a los 400.000 abogados registrados en el Registro Nacional de abogados, según datos reportados por la Corporación Excelencia en la Justicia².

En los últimos años se ha presentado un auge en los estudios de Derecho, lo que demuestra el número importante de IES que han decidido ofertar programas de Derecho como parte de su oferta académica, sin embargo, las condiciones del mercado han ido variando, lo que ha significado que las IES deban articular procesos de reforma en donde los programas sean más flexibles y su oferta de valor pueda atemperarse a las condiciones actuales.

Es por ello que, a pesar de que se ha incrementado la oferta de programas de Derecho, programas tradicionales que gozan de acreditación de alta calidad y que tienen un reconocimiento exterior en virtud de sus fortalezas académicas e investigativas, mantienen un segmento de mercado que les permite contar con la demanda suficiente para su continuar creciendo y posicionándose a nivel regional y nacional.

² Ver: <https://cej.org.co/destacados-home-page/entre-1996-y-2022-el-numero-de-abogados-inscritos-aumento-472-advierte-informe-de-la-cej/#:~:text=En%20efecto,%20Colombia>

Es precisamente por ello que se decidió estructurar una reforma curricular al programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura, con el fin de reducir el número de semestres y el número de créditos, haciendo el programa más flexible, pero sin hacer sacrificios que tuviesen un impacto final en la formación jurídica de los abogados, atendiendo al riesgo social que entraña la profesión.

2.2.2. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa, que lo diferencian de otros que se ofrecen en el país o en la región

Los mayores rasgos distintivos del programa son los siguientes:

- a)** El programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura Cali goza de un índice de flexibilidad curricular de 0.99, lo que equivale a un porcentaje de 10.66% de créditos electivos y optativos. La flexibilidad del programa no sólo está determinada por los cursos electivos, si no por el Plan Complementario de Formación Avanzada, único en su tipo, el cual permite que, en octavo semestre, los estudiantes tengan diez créditos optativos a su disposición para que realicen alguna de estas opciones: 1). Podrá tomar los 10 créditos como práctica laboral, de acuerdo con las condiciones definidas por la reglamentación interna de la Facultad; 2). Podrá tomar los 10 créditos con cinco cursos de 2 créditos de la ruta de formación complementaria en legal tech y entornos digitales. Los cursos son los siguientes: i) Introducción Legal Tech; ii) Herramientas Legal Tech; iii) Automatización Documental y de Procesos; iv) Gobierno en Línea y Justicia Digital y v) Abogacía Digital y Gestión de Despachos Virtuales. Quienes decidan optar por esta opción de la ruta de formación complementaria en legal tech y entornos digitales y la tomaren completa, al finalizarla obtendrán un certificado de un Diplomado en Legal Tech y Entornos Digitales emitido por la Facultad, con arreglo a las disposiciones internas de la Facultad; 3). Podrá tomar los 10 créditos y cursar con ellos cinco cursos electivos virtuales, previa oferta y reglamentación de la Facultad; 4). Podrá sumar los 10 créditos optativos junto a los 6 créditos electivos, para homologar la realización de un semestre internacional o para homologar créditos de otro programa con los que se tenga convenio de doble titulación, previa reglamentación de la Facultad.
- b)** El programa cuenta con una tradición en brindar una sólida formación profesional en gestión del conflicto, lo cual se ve representado con un espacio curricular importante como lo es un componente dedicado al tratamiento de este aspecto.
- c)** El programa de Derecho cuenta con amplia experiencia investigativa, la cual se nota principalmente en los avances que, sobre diversos problemas de la ciencia jurídica, en tratamiento interdisciplinario con otras ciencias y disciplinas, realiza el grupo de Investigación Problemas Contemporáneos del Derecho y la Política – GIPCODEP, el cual sirve de soporte, tanto para los procesos de investigación formativa, formación investigativa e investigación propiamente dicha, así como para los programas de posgrado de la facultad, tanto para el Doctorado, la Maestría y las Especializaciones.
- d)** El programa de Derecho ofrece una sólida formación teórica que complementa con la generación de importantes espacios para la aplicación de los saberes prácticos, teniendo

como base el diálogo de saberes con otras ciencias y disciplinas y los principios éticos para el ejercicio de la profesión.

e) Eliminación de los exámenes preparatorios como requisito de grado y sustitución de los mismos por un Diplomado en Actualización como preparación para el examen habilitante.

3. COMPONENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas inicia sus actividades con el programa de Derecho el 24 de agosto de 1970, mientras que el programa nocturno inició labores en el año de 1971. Con el Acuerdo No. 105 del 22 de diciembre de 1971, el ICFES concedió licencia de funcionamiento y por Resolución No. 6367 del 29 de septiembre de 1975, el Ministerio de Educación Nacional aprobó los programas de Derecho diurno y nocturno, con duraciones de 10 y 12 semestres, respectivamente.

En el año 2008, el Ministerio de Educación Nacional aprobó la solicitud de Registro Calificado a través de la Resolución 5978 de septiembre 10 de 2008, en este registro, se aprobó una jornada mixta compuesta de horarios diurno y nocturno durante diez semestres.

Posteriormente, mediante la Resolución Nº 16222 de 2018, el Ministerio de Educación Nacional concedió la acreditación de alta calidad para el programa de Derecho, por un término de seis años.

En el año 2018 el Ministerio de Educación Nacional aprobó una reforma curricular que comenzó a implementarse a partir del mes de enero de 2019. Esta reforma se caracterizó por la mejora en la flexibilidad curricular del programa, generando ocho semestres formativos, para que el noveno semestre fuese electivo y el décimo correspondiese al Programa Complementario de Formación Avanzada, una apuesta curricular novedosa, consistente en la posibilidad de cursar créditos optativos como práctica laboral o bien en coterminabilidad con uno de los programas de posgrado ofertados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Mediante Resolución Nº 024201 de 2022, se renovó la acreditación del programa de Derecho por seis años. En el año 2025, el Ministerio autorizó una nueva reforma curricular, en donde el programa bajó a ocho el número de semestres, sin afectar los procesos formativos, si no, optimizando la flexibilidad curricular, transformando el Programa Complementario de Formación Avanzada y reduciendo el número de créditos a 150.

4. COMPONENTE TEÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO DEL PROGRAMA

El derecho corresponde a la ciencia que estudia las normas que regulan la conducta humana y son dotadas de juridicidad. Por juridicidad se entiende la posibilidad de producir

efectos a partir de la fuerza coercitiva que deviene del Estado, lo que no obsta para que existan normas cuyo origen no corresponde exactamente a la voluntad estatal, como lo pueden ser los derechos inherentes al ser humano. A su vez, el derecho entraña pluralidad de disciplinas con saberes específicos, verbigracia el derecho civil, el derecho penal, el derecho laboral, el derecho administrativo, el derecho procesal, entre otros.

El núcleo de la ciencia del derecho se llama “*dogmática jurídica*”, la cual, contrario a lo que podría sugerir su denominación, no corresponde a la aceptación de *dogmas* dentro del derecho, si no a la “*aceptación de la validez formal de las normas jurídicas*”³. En tal sentido, Nino (1974) resalta que la dogmática jurídica implica “*aceptación*” del orden jurídico: “(...) *la aceptación por parte del jurista es dogmática y basada en criterios puramente formales*: (...) *la aceptación dogmática del orden positivo, por parte del jurista, no implica que todos los hombres de derecho tengan la misma ideología y que ella sea coincidente con la que se manifiesta en el derecho vigente*”.⁴

Así las cosas, la “*aceptación*” de las normas termina convirtiéndose en una “*condición obligatoria*” de la conducta humana, no como “*dogma de fe o de ideología*”, pero sí como una especie de “*dogma de conducta*”, tal y como lo explica Tamayo y Salmorán (1998): Uno de los rasgos más característicos de la jurisprudencia es su naturaleza dogmática. La “*aceptación*” dogmática se presenta en dos momentos. El primero se da en la adhesión – no explicitada – de los juristas a los cánones, tradiciones, convenciones de la jurisprudencia ... adquiridos durante la formación y la práctica profesionales. El segundo momento se da en la identificación de la base fáctica del sistema.⁵

La *dogmática jurídica* se ubica en la base del derecho y juega un papel clave en la determinación de los conceptos que serán aplicados: “*El derecho es un saber conceptual, ya que el jurista, al efectuar actos de comprensión, debe acudir a conceptos, juicios, ideales que le son suministrados por el ordenamiento jurídico (dogmática jurídica), pero al ser aplicados al caso concreto, implican una toma de posición axiológica, por cuanto se deben valorar las conductas e interpretar las circunstancias. En efecto, para que los conceptos de orden, seguridad, libertad, etc., que aparecen en las normas, sean aplicados a la realidad, deben ser experimentados y valorados por alguien, con lo cual se sitúa en debida posición el jurista*”.⁶

Ahora bien, respecto de una conceptualización del derecho, muchos son los esfuerzos de autores por tratar de definirlo, por lo que construir un estado del arte de este tópico sería una tarea titánica y que sobrepasa ampliamente los propósitos de este texto, no obstante,

³ PICATO RODRÍGUEZ, Antonio Octavio (2006). *Teoría del Derecho*. México D.F.: Iure Editores. (p. 47).

⁴ NINO, Carlos Santiago (1974). *Consideraciones sobre la dogmática jurídica*. México D.F.: UNAM. (p. 32).

⁵ TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando (1998). *Elementos para una teoría general del Derecho*. Segunda edición. México D.F.: Ed. Themis. (p. 284).

⁶ MONROY CABRA, Marco Gerardo (2010). *Introducción al Derecho*. Decimoquinta edición. Bogotá D.C.: Temis. (p. 30).

se traen algunos de los conceptos más conocidos, con el fin de que sirvan de fundamento epistemológico:

Para Abelardo Torré (1965), el derecho es un “*sistema de normas coercibles que rigen la convivencia social*” (p.22-23).⁷ En un sentido similar, Rojina Villegas (1967) considera que el derecho “*es un sistema o conjunto de normas que regula la conducta humana, estatuyendo facultades, deberes y sanciones*”(p.3).⁸

Bonnecase (1994), a su vez, define al derecho como el conjunto de reglas de conducta exterior que, consagradas o no expresamente por la ley en el sentido genérico del término, aseguran efectivamente en un medio y época dados, la realización de la armonía social, fundado, por una parte, en las aspiraciones colectivas o individuales, y, por otra, en una concepción, aunque sea poco precisa, de la noción de derecho.⁹

Para Del Vecchio (1953), el derecho corresponde a “*la coordinación objetiva de las acciones posibles entre varios sujetos, según un principio ético que las determina excluyendo todo impedimento*” (p.20).¹⁰

El programa asume una postura académica orientada por una visión crítica, interdisciplinaria y aplicada del derecho, en la cual la gestión del conflicto se erige como eje articulador de los contenidos curriculares y diferenciador frente a otros programas en el ámbito regional y nacional. Mientras que los programas tradicionales enfatizan la formación litigiosa, la propuesta de la Universidad de San Buenaventura integra el estudio dogmático con la formación en conciliación, mediación, arbitraje, justicia restaurativa y otros Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC). Este énfasis responde tanto a los desafíos del contexto colombiano —marcado por la necesidad de construir paz y fortalecer el acceso a la justicia— como a tendencias internacionales en materia de transformación de conflictos, cultura de paz y justicia transicional.

En términos comparativos, el programa de Derecho de la USB se distingue por:

Su rasgo distintivo: la gestión del conflicto como campo transversal de formación, que permite al egresado desempeñarse tanto en escenarios judiciales como extrajudiciales, comunitarios e internacionales.

⁷ TORRÉ, Abelardo (1965). *Introducción al Derecho*. Quinta edición. Buenos Aires: Abeledo – Perrot. (pp. 22-23).

⁸ ROJINA VILLEGAS, Rafael (1967). *Introducción al estudio del derecho*. Segunda edición. México D.F.: Porrúa. (p. 3).

⁹ BONNECASE, Julien (1944). *Introducción al estudio del derecho*. Puebla: Edit. José M. Cajica Jr. (p. 229).

¹⁰ DEL VECCHIO, Giorgio (1953). *Filosofía del Derecho*. Sexta edición. Barcelona: Bosch. (p. 20).

Su aporte al perfil del egresado: abogados con sólidas bases dogmáticas, pero con competencias en diálogo, negociación y resolución pacífica de controversias, preparados para aportar a contextos complejos.

Sus posibilidades de diálogo internacional: la pertinencia del énfasis abre la puerta a convenios de cooperación y movilidad con programas de derecho comparado, justicia transicional, derechos humanos y resolución de conflictos, lo que habilita potenciales dobles titulaciones o intercambios académicos con universidades extranjeras.

De esta manera, el programa se soporta en la tradición epistemológica del derecho como ciencia normativa, pero asume un enfoque renovado en consonancia con los desarrollos contemporáneos de la disciplina y con las exigencias sociales del entorno local, regional y global. Así se consolida una propuesta formativa que no solo garantiza el cumplimiento de los estándares académicos nacionales e internacionales, sino que aporta un sello distintivo en la formación jurídica: el compromiso con la gestión del conflicto como vía para el ejercicio ético, crítico y transformador del derecho.

5. COMPONENTE PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA.

El Proyecto Educativo de la Universidad San Buenaventura (PEB) concibe la acción académica desde su dimensión *contextual y concreta* porque responde a las necesidades históricas y a los requerimientos de la sociedad. De tal forma que las prácticas pedagógicas de los docentes propendan por llevar a cabo lecturas de la realidad social, política, económica y cultural. En el PEB se asume que la Universidad: "(...) *tiene el deber de responder creativamente a los conflictos de la sociedad en la que se halla inmersa. Esto implica que la práctica pedagógica, investigativa, de proyección social y de bienestar institucional se plantean como respuestas a las exigencias de la sociedad.*"¹¹

¹¹ PEB, p. 71.

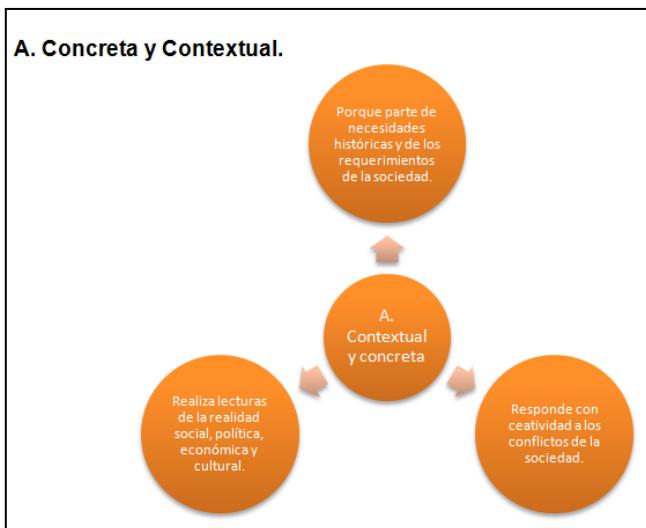


Figura 1

El PEB interpreta la acción académica desde su perspectiva *personalizante y dialógica* porque comprende al ser humano como persona capaz de captar y dar sentido a la realidad, al mismo tiempo que asume el diálogo como vehículo de intercambio, de reconocimiento y de transformación. Para el PEB: “(...) *la persona es el criterio fundamental que se integra al saber académico universitario y en consecuencia todo tipo de relación se plantea como la posibilidad de un mutuo crecimiento personal. El diálogo es el pilar y el medio idóneo para construir las relaciones interpersonales al interior de la comunidad bonaventuriana, para hacer posible la conjugación del saber con el hacer y el querer.*”¹²



Figura 2

¹² PEB, pp. 71-72.

La perspectiva *científica y profesional* de la acción académica, dentro del PEB comprende en primer lugar, la existencia de una postura profesional en sus prácticas, de tal forma, el carácter científico no sólo propende por la generación de conocimiento, sino que la ética es sustancial en las prácticas pedagógicas y profesionales de los docentes. Y la actitud científica es concebida como: "(...) una constante búsqueda y un mejoramiento continuo. Los procesos académicos se conciben como componentes que forman personas para pensar y para aprender a actuar."¹³ En este contexto, los principios que guían la práctica docente bonaventuriana son los siguientes:

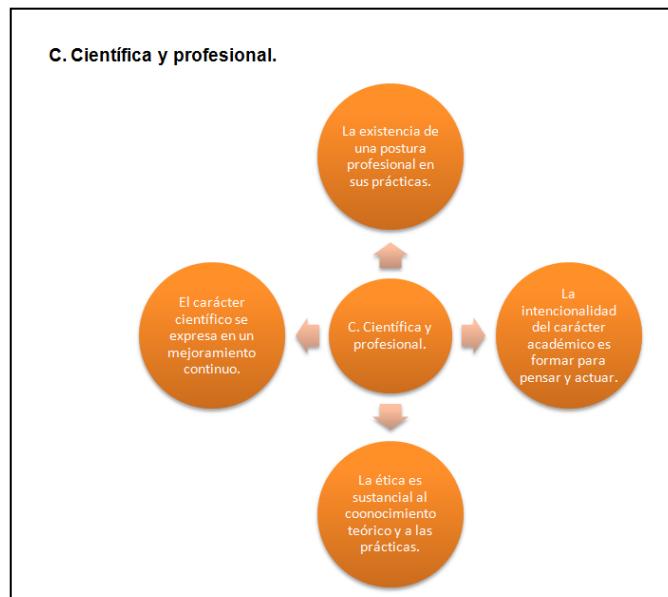


Figura 3

El PEB¹⁴ propone la concepción de la práctica pedagógica desde un enfoque en el que el docente es un facilitador del aprendizaje; eso quiere decir que se preocupa por la existencia de un lugar activo de los estudiantes en su proceso formativo, además, que implica la superación de la visión tradicional del maestro como portador de conocimiento y saber. El docente, en la apropiación contemporánea del humanismo franciscano, se concibe como un ser capaz de diseñar y desarrollar estrategias metodológicas que respondan a los cambios de la historia y de la sociedad. Así mismo, es interpretado desde la complementariedad de sus funciones como un investigador, que promueve en su propia persona y en la de los estudiantes, el espíritu de indagación, curiosidad, innovación y creatividad.

¹³ PEB, p. 72.

¹⁴ PEB, p. 60.

Los principios de la práctica docente Bonaventuriana:	
Principios formativos:	Categorías de Formación:
Potenciar, entre los actores de los procesos académicos, el pensamiento analítico y creativo;	Formación integral.
La apropiación de conocimientos en las disciplinas y en las áreas básicas de los campos profesionales;	Formación académica y científica.
Abordar nuevos conocimientos y emprender continuos reaprendizajes;	Conocimiento innovador.
Formar la capacidad de reconocer los problemas sociales y presentar alternativas de solución a los mismos;	Enfoque transdisciplinario.
Se estimulan en el estudiante habilidades para: • aprender a ser, para perfeccionarse continuamente; • aprender a hacerse, para ser responsable de sus actos y de su progreso; • aprender a crear, para potenciar su curiosidad de indagación y su imaginación; • aprender a convivir, para formarse como ser autónomo y hacer parte de una sociedad humana y justa. (PEB, 2010: 72).	Dimensión ontológica. Dimensión epistemológica. Dimensión práctica. Dimensión política y social.

Figura 4

Además, la perspectiva formativa franciscana lo invita a realizar sus prácticas pedagógicas en un ambiente de respeto, pluralidad, que promueve la participación, el reconocimiento y la aceptación del otro, en un ejercicio constante de aprendizaje, de crítica, de innovación y de autoformación. El sujeto-docente se vislumbra como: “(...) *un profesional idóneo, creativo, responsable y ético que para el ejercicio de la docencia fortalece el diálogo de saberes y la transdisciplinariedad como elementos necesarios para lograr altos niveles de formación integral en las disciplinas y en los campos del conocimiento.*”¹⁵. Por otro lado, esta dimensión de la práctica pedagogía también implica la existencia de una serie de características que se busca fomentar en los estudiantes:

¹⁵ PEB, p. 60.

Los principios formativos en el estudiante Bonaventuriano:	
Principios formativos:	Categorías de Formación:
Asume proactivamente su formación académica y su formación humana;	Formación humanista.
Se forma como persona digna y profesional, con criterios, competencias y conocimientos suficientes para identificar diferentes problemáticas y liderar sus soluciones;	Dignidad humana. Profesional competente. Teoría y práctica. Conocimiento innovador.
Enfrenta y cuestiona las realidades humanas y de su disciplina con enfoques transdisciplinarios;	Enfoque transdisciplinario.
Se reconoce como ser histórico e integral que se construye en el desarrollo de sus contradicciones y en las interacciones con sus semejantes;	Dimensión ontológica. Dimensión política, histórica y social dialéctica.
Se apropia de conocimientos, habilidades y destrezas y perfecciona actitudes y valores que le permiten mejorar su nivel de vida y comprometerse de manera consciente, crítica y creativa con el progreso de su entorno;	Conocimiento científico para la transformación de la realidad.
Se capacita para el cultivo de la ciencia y de los valores del espíritu y es una persona creativa, disciplinada y dinámica.	Formación integral.

Figura 5

El PEB es el referente institucional de la Universidad de San Buenaventura, que actúa como guía para que toda su comunidad se identifique con sus principios y con ellos construya y desarrolle acciones que hagan factible su espíritu de vida y de formación bonaventuriano a través de tres dimensiones: Como Universidad, como Universidad Católica y como Universidad Franciscana.¹⁶

La Universidad de San Buenaventura, como institución de Educación Superior, en el marco de su Proyecto Educativo Bonaventuriano, asume como funciones sustantivas: la docencia para la formación académica en profesiones o disciplinas; la investigación científica o tecnológica para la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional; la proyección social para contribuir con el medio local, regional y nacional mediante programas de cooperación y de relación directa con la sociedad; el bienestar institucional para orientar el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, y personal administrativo.

La docencia

En la Universidad de San Buenaventura la docencia tiene como fin la formación académica para el desarrollo integral de estudiantes y profesores y se realiza con procesos guiados por

16. Proyecto Educativo Bonaventuriano

la apropiación, difusión y desarrollo del conocimiento y del crecimiento humano de cada persona.

Mediante la docencia se busca: potenciar, entre los actores de los procesos académicos, el pensamiento analítico y creativo que promueva la asimilación de estructuras teóricas y la construcción de saberes; la apropiación de conocimientos generales en las disciplinas y particulares en las áreas básicas de los campos profesionales para proporcionar estructuras de pensamiento que desarrollen conceptos y categorías fundamentales de las ciencias para abordar nuevos conocimientos y emprender continuos aprendizajes; la capacidad de reconocer los problemas sociales y presentar alternativas de solución para los mismos; y la idoneidad para participar democráticamente en la vida social.

La investigación

La investigación en la Universidad de San Buenaventura es una actividad presente en todas las áreas del saber para la formación de docentes y estudiantes; para el desarrollo en ciencia y tecnología y en las disciplinas sociales, humanas y artísticas; para el conocimiento, interpretación y solución de los problemas de las regiones y del país. La investigación en la Universidad de San Buenaventura se desarrolla a través de dos modalidades: la investigación pedagogizante y la investigación básica y aplicada.

La investigación pedagogizante fomenta la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad incorporando, en las actividades de formación, procesos que desarrollen actitudes, capacidades y operaciones intelectuales para inferir, deducir y elaborar conceptos. La investigación pedagogizante forma para la indagación metódica, la reappropriación del conocimiento y la autoformación; para la aplicación de principios científicos y el pensamiento propio y creativo.

La investigación básica y aplicada se orienta a producir nuevos conocimientos; a comprobar aquellos que forman parte del saber y de las actividades del hombre referidos a contextos específicos; a facilitar el proceso pedagógico y al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

La proyección social

La Universidad de San Buenaventura concibe la proyección social como la relación permanente que la institución establece con la comunidad o medio externo para articularse con ella; influir en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo; vincularse a la búsqueda de soluciones e interpretaciones de los problemas sociales en las comunidades regionales y nacionales; investigar, difundir, transformar, interpretar y crear los saberes; crear y administrar, con criterios de necesidad y pertinencia, sus programas de formación, de actualización, de complementación y de capacitación.

La Universidad de San Buenaventura establece los vínculos de relación con la comunidad a través de programas y actividades académicas; convenios de cooperación e intercambio

científico, tecnológico, académico y cultural y de relaciones con universidades e instituciones educativas nacionales e internacionales.

El bienestar institucional

El mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria bonaventuriana se orienta por procesos y acciones formativas que permiten el desarrollo de las dimensiones del ser humano en lo cultural, lo social, lo religioso, lo moral, lo intelectual, lo psicoafectivo y lo físico; por programas y actividades que mantienen y mejoran la comunicación efectiva y afectiva entre las personas y los distintos estamentos; con medios de expresión para manifestar opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas que comprometen la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria para buscar y mantener su propio bien estar; por actividades que favorezcan, en cada persona, la conformación de una conciencia crítica para el ejercicio responsable de su libertad.

Lo anterior permite la construcción de diferentes ambientes de aprendizaje propuestos para el desarrollo de cada una de las actividades metodológicas. Algunos de ellos son: el aula de clase, el laboratorio virtual, el laboratorio práctico, los encuentros sincrónicos y asincrónicos, la empresa y el medio social:

Las aulas de clase son utilizadas como espacios para generar actividades que propendan por la búsqueda y construcción de conocimiento y no por la magistralidad que ha caracterizado a estos lugares. Se considera un ambiente propicio para desarrollar las competencias comunicativas y de trabajo en equipo, entendido este como la organización de tareas que se orienten para un fin común y no como la repartición de labores que al final se agrupan para posteriormente entregarlas.

Aspectos pedagógicos del Programa

El Programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura Cali afirma su quehacer pedagógico en coherencia con los rasgos misionales de la institución, en donde se privilegia la visión de un ser humano integral, sensible al entorno y a la problemática social, aspectos distintivos del pensamiento franciscano que orienta el *ethos* bonaventuriano.

Dentro del conjunto de preguntas fundamentales que deben orientar el quehacer pedagógico de un programa, sobresalen: ¿Para qué enseñar? ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Así la primera cuestión fundamental es plantear la dimensión teleológica de los procesos pedagógicos; se debe plantear una perspectiva en torno al tipo de formación, de sociedad, de sujeto o agente que se pretende alcanzar con los procesos educativos y el tipo de contribución que se desea alcanzar con el programa o la institución. En este sentido, las respuestas a las anteriores preguntas permiten determinarlos los fines de un proceso educativo. Estos objetivos propuestos abarcan un sin número de elementos, que van desde sus dimensiones epistemológicas, cognitivas, filosóficas, hasta las dimensiones de impacto en la sociedad como las posibles consecuencias económicas. Si bien no se especifica de una manera

cerrada, si se establece un conjunto de criterios para determinar los lineamientos curriculares de los contenidos formativos. En tal sentido se considera que los factores fundamentales para establecer los contenidos curriculares son tres: los conceptuales, los actitudinales y los procedimentales. A su vez, los contenidos conceptuales implican la existencia de ciertos: conceptos, teorías, datos y principios a partir de los cuales se construyen los elementos de fundamentación teórica y epistemológica.

En segundo lugar, se presenta el conjunto referido a los aspectos normativos, por ende, allí se incluyen aspectos como las normas, las ideas y creencias, y los valores para la toma de decisiones que dan forma al componente actitudinal.

En tercer lugar, se plantean los procedimientos y los cursos de acción, que permiten identificar la parte operativa. A continuación, se presentan los elementos conceptuales sobre los que se estructura el quehacer pedagógico en el programa de Derecho.

Dimensión epistemológica del enfoque pedagógico Bonaventuriano:

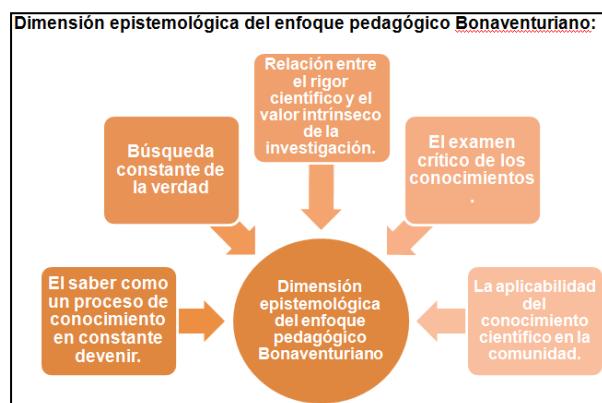


Figura 6

La epistemología franciscana toma el saber como un proceso de conocimiento en constante devenir, de tal forma, se plantea como principios constitutivos: 1) Búsqueda constante de la verdad. 2) Relación entre el rigor científico y el valor intrínseco de la investigación. 3) El examen crítico de los conocimientos. Y 4) La aplicabilidad del conocimiento científico en la comunidad¹⁷.

En este contexto, la Universidad de San Buenaventura plantea su visión desde la concepción católica y franciscana del hombre, del mundo y de la ciencia, y se proyecta como una institución líder en la gestión del conocimiento para el desarrollo humano. La pedagogía franciscana parte de los postulados de la cristología y la antropología

¹⁷ PEB, p. 3.

franciscanas¹⁸, y (la pedagogía franciscana, ésta se concreta en las prácticas pedagógicas que se derivan del reconocimiento de Cristo y su consecuente seguimiento y práctica del evangelio¹⁹. Con este propósito, propone a sí misma, que sus prácticas pedagógicas, su producción investigativa, su calidad científica, se caractericen por su pertinencia y su impacto social²⁰. En este sentido, su praxis educativa debe ser contextual y concreta, con el fin de responder al devenir de la historia y del desarrollo de la sociedad colombiana y latinoamericana. Esto requiere que la formación disciplinar y profesionalizante del derecho encuentre en los conceptos de *persona*, y *humanismo franciscano* las bases fundamentales de sus procesos académicos.

La Universidad de San Buenaventura es una comunidad dedicada a la Educación Superior que:

- Contribuye a la salvaguardia y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los servicios que ofrece a las comunidades locales, nacionales e internacionales.
- Considera fundamentales, en su acción, la búsqueda constante de la verdad, la actividad creadora, el análisis serio y objetivo de la realidad, el rigor científico, el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación, el examen crítico de los conocimientos y la aplicación de los mismos al desarrollo de la comunidad.
- Es un centro de vida y no sólo una casa del saber, de formación científica y tecnológica. En consecuencia, en el desarrollo de sus funciones de investigación, de enseñanza, de proyección social y bienestar institucional busca que sus directivos, profesores, estudiantes y todo el personal de la institución, vivencien valores estéticos, sociales, éticos y religiosos.
- Considera indispensable el estudio y la búsqueda de propuestas de solución a la problemática de la sociedad, con miras a la promoción integral del hombre colombiano y reafirma la primacía de la persona en la organización de la sociedad y el Estado.
- Está abierta a todos los que, en igualdad de oportunidades, acrediten poseer capacidad académica y humanística suficiente para ser sus miembros cohesionantes y dinámicos. Respeta la libertad de conciencia y no hace discriminación por razón de credo, de etnia, de sexo o de condición económica o social.

¹⁸ AGUDELO LOAIZA, José Norberto. (2011) *¿Por qué la Paideia Franciscana es una propuesta pedagógica de la Universidad de San Buenaventura seccional Medellín y no solamente un espacio pedagógico?* Tesis de grado de la Maestría en Educación de la Universidad de San Buenaventura Medellín.

¹⁹ GAVIRIA, Fray León Darío y ESTRELLA, Samuel Ernesto. (2011). *Pedagogía franciscana. Práctica y gestión del conocimiento en la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali: una propuesta institucional.* Tesis de grado de la Maestría en Educación: Desarrollo Humano de la Universidad de San Buenaventura Cali. (P. 219)

²⁰ PEB, p. 53.

- Asume como deber, irradiar y fomentar virtudes que cimenten la nacionalidad colombiana, respetando y promoviendo su identidad, las diversas formas culturales y la peculiaridad de las regiones.
- Promueve la presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura, afirma su fidelidad al mensaje cristiano tal como lo presenta la Iglesia y considera prioritario el diálogo entre el Evangelio y las diversas culturas existentes en Colombia.
- Reconoce el hecho religioso como parte integral de la historia y de la cultura de la humanidad en general y de la colombiana en particular. La relación entre las culturas le lleva a explorar los contenidos de la Revelación y de la Naturaleza, haciendo que el esfuerzo conjunto de la inteligencia y de la fe permita a sus miembros alcanzar la medida plena de su humanidad.
- Afirma su identidad con el carisma franciscano, en virtud del cual considera a Jesucristo como centro del cosmos y de la historia; proclama la fraternidad universal de las criaturas y la reverencia por la creación; fomenta la sencillez en el desarrollo de las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria y a través de sus diversas actividades favorece el ejercicio de la libertad, de la Justicia y de la paz.

Dimensión teleológica del enfoque pedagógico Bonaventuriano:

Desde la pedagogía franciscana²¹ el conocimiento científico se concibe dentro de la concepción del desarrollo sostenible, precisamente por la preocupación por el impacto del desarrollo en la naturaleza, y se plantea la necesidad de propiciar la búsqueda del equilibrio y la armonía entre la acción humana y su entorno²². De igual manera, la formación académica y profesional encuentra su sentido teleológico en la aspiración de construir una cultura de paz, fraternidad, y solidaridad, con el fin de obtener, a su vez, una sociedad con justicia y equidad social.

²¹ La escuela Franciscana está representada, principalmente, por: Alejandro de Hales, San Buenaventura, Duns Scoto, Pedro Juan Olivi, Roger Bacon, Juan Peckhan, Mateo de Acquasparta, Guillermo de Ockham, Bernardino de Siena (PEB, 2010, p. 39).

²² PEB, p. 54.



Figura 7

En este contexto el análisis de los problemas contemporáneos del derecho contribuye de manera significativa a la obtención de estos objetivos institucionales, como bien lo señala el PEB: “*Para ello privilegia como actividad de su quehacer universitario, el estudio de los problemas contemporáneos sobre la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz, la distribución equitativa de los recursos económicos en pro de una sociedad más justa tanto a nivel nacional como internacional*”.²³

Sin embargo, estos aspectos relativos al impacto social de las funciones constitutivas de la Universidad: Docencia, Investigación, Bienestar y Proyección social encuentran en el concepto de persona y dignidad humana el eje central del desarrollo formativo.

Componentes fundamentales del pensamiento pedagógico Bonaventuriano.

El pensamiento pedagógico franciscano tiene en el *homo viator* (hombre viajero) a uno de sus conceptos fundamentales, el cual aparece consagrado en el PEB²⁴. El *homo viator* se refiere al hombre que sigue un camino a través del viaje, y con cada paso se va transformando, se va haciendo otro en una búsqueda hacia la perfección, por eso es un concepto cristiano, porque el viaje implica la vida, y la perfección, o sea la llegada, es Dios, tal y como lo dice el PEB. Es así como San Buenaventura, santo franciscano que no sólo da el nombre a esta institución, sino que la inspira, en una de sus obras más importantes: “*Itinerario de la mente a Dios*”²⁵, relata el ascenso a Dios (*progressus*) como un camino que debe ser recorrido por el hombre viajero que, con cada paso que da, se transforma y deja de ser él para ser otro transformado, acercándose cada vez más a la obra perfecta.

²³ PEB, p. 56.

²⁴ PEB, p. 37.

²⁵ SAN BUENAVENTURA. (1970). *Itinerario de la mente a Dios*. Buenos Aires: Aguilar.

El concepto de *homo viator* guarda enormes similitudes con el concepto *formación*, especialmente con su versión alemana *bildung*²⁶.

Homo viator y formación se encuentran en la idea del camino, dado que ambos implican transformarse en el trayecto. El *homo viator* como concepto pedagógico es el equivalente cristiano al concepto *formación*, en ambos el sujeto asume su proceso con una ética personal que lo empuja a la transformación permanente, tal y como lo enseña Zambrano Leal: “*La formación es un modo de ser del hombre, una manera de percibir procedente del sentimiento de la vida espiritual y ética de un sujeto. Formación también es esencia y altura, es un modo de percibir y de devenir del sujeto. Es contenido, transformación y estadía.*”²⁷ (2008: 44).

De los componentes centrados en la persona.

El PEB señala sobre este punto: “*La Universidad guarda respeto al conocimiento como legado histórico, pues entiende que éste pertenece a la humanidad y por tal razón hace uso de él y lo administra para su práctica pedagógica a través de relaciones dialógicas de comunicación, respeto al otro y corresponsabilidad. Desarrolla los saberes como procesos formativos para el crecimiento del ser humano y de la sociedad.*”²⁸

Primacía de la persona: Siguiendo a Zavalloni²⁹ (1995), la pedagogía franciscana se estructura sobre los siguientes principios: Desarrollo de la iniciativa individual: La libertad individual es un don de Dios que no puede ser coartado, por ello la tarea pedagógica consiste en hacer hombres y mujeres libres que, en ejercicio de su propia libertad, labren su camino de búsqueda hacia Dios, respetando la libertad individual de los demás. Es la toma de conciencia de los propios límites que ofrece la libertad. La persona humana, por ser creación directa de Dios, es digna, y esa dignidad implica que debe ser objeto del mayor respeto. La persona es una unidad en donde se encuentran el pensamiento y la acción, las cuales se conjugan en su servicio a Dios, por ello la persona debe ostentar los

²⁶ Para Gadamer: “{...} en la formación uno se apropia por entero aquello en lo cual y a través de lo cual se forma. En esta medida todo lo que ella incorpora se integra en ella, pero lo incorporado en la formación no es como un medio que haya perdido su función. En la formación alcanzada nada desaparece, sino que todo se guarda. Formación es un concepto genuinamente histórico, y precisamente de este carácter histórico de la «conservación» es de lo que se trata en la comprensión de las ciencias del espíritu.” GADAMER, Hans – Georg. (2007). *Verdad y Método*. Decimosegunda edición. Salamanca: Ediciones Sígueme. (p. 40).

²⁷ ZAMBRANO LEAL, Armando. (2008). “Formación y autonomía: tensiones en las modalidades académicas típicas”. En: *Revista Colombiana de Educación Superior*, N° 01, año 0, junio – diciembre. Cali: Universidad Santiago de Cali, Maestría en Educación Superior. (p. 44).

²⁸ PEB, p. 54.

²⁹ ZAVALLONI, Roberto. (1995). *Pedagogia francescana. Sviluppi e prospettive*. Assisi: Porziuncola.

ideales evangélicos de simplicidad y mansedumbre, y a través de ellos avanzar hacia el desarrollo físico, moral y espiritual³⁰.

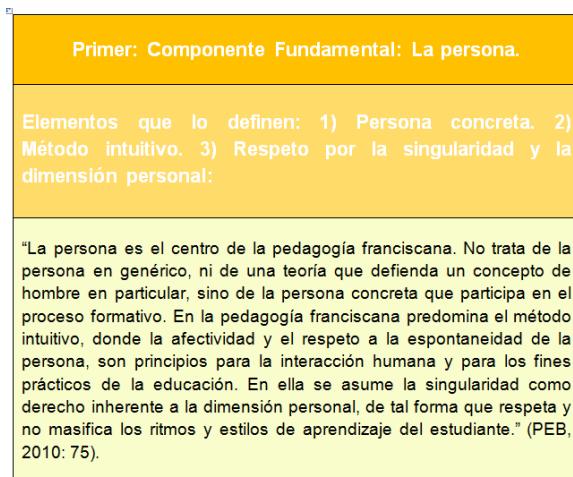


Figura 8

La Universidad de San Buenaventura afronta los retos de: A) Formar líderes con capacidad de construir la paz y un orden de desarrollo igualitario y equitativo. B) Formar líderes que gestionen los proyectos desde una visión humanista. C) Educar para la justicia, la paz, la democracia y el desarrollo. D) Educar para la creación y la apropiación de la ciencia y de la tecnología. E) Formar líderes capaces de afrontar los retos que surgen del fenómeno de la globalización³¹. F) Formar en una pedagogía de los valores cristianos³².

La recuperación de lo cotidiano: Así, la recuperación de lo cotidiano: A partir de una contemplación del entorno como obra de Dios, se generan espacios para la exploración, la imaginación y la creatividad, los cuales permiten avanzar en sabiduría, porque de esa manera se avanza en el conocimiento de la obra de Dios.

³⁰ "La Universidad de San Buenaventura, consecuente con el pensamiento franciscano de formar al hombre y servir a la sociedad, asume las funciones sustanciales desde su concepción del saber que define como el desarrollo integral de las múltiples posibilidades de la persona; promueve un modelo pedagógico que privilegia espacios facilitadores de la búsqueda, la creatividad, el diálogo, el desarrollo individual y colectivo, haciendo uso de códigos estéticos, poéticos, lúdicos, científicos y conceptuales que amplíen las posibilidades de realización de las personas." (PEB, 2010, p. 53)

³¹ PEB, p. 43.

³² "Desarrolla la pedagogía de los valores cristianos y franciscanos que garantizan una concepción integral y holística del hombre desde la perspectiva de la fraternidad y la justicia social." (PEB, p. 52).

Segundo Componente Fundamental: Lo cotidiano.
Elementos que lo definen: 1) Recuperar lo cotidiano como expresión de vida. 2) Capacidad de dar sentido a través del diálogo consigo mismo, con Dios y con los demás:
B. "Lo cotidiano es fundamental en la pedagogía franciscana. Recuperar lo cotidiano es posibilitar que la vida, cargada de sentido y esperanza, suceda en el escenario de lo pedagógico. La pedagogía franciscana no pretende formar para repetir o almacenar conceptos sino para explorar las múltiples facetas de la persona como ser capaz de captar, dar y expresar sentido a la realidad mediante el diálogo consigo mismo, con el otro, con el entorno y con el trascendente." (PEB, 2010: 56-57).

Figura 9

Relación dialógica fraterna: Implica el reconocimiento del otro, la entrega hacia el otro, el crecimiento como individuo miembro de una comunidad, es hacerse todo para todos, al mejor estilo de San Francisco de Asís.

Tercer Componente Fundamental: La relación fraterna.
Elementos que lo definen: 1) reconocimiento del otro. 2) Fraternidad como lugar de mediación de lo divino y lo humano:
"La relación dialógica fraterna tiene connotación significativa para propiciar el respeto, la tolerancia, la participación, el reconocimiento y la aceptación. Esta actitud pedagógica se concreta en la pedagogía de la fraternidad donde se concilian lo divino y lo humano fundamentados en el amor." (PEB, 2010: 75-76).

Figura 10

Es por ello que la pedagogía franciscana se centra en el reconocimiento del *otro*, en la valoración del *otro*, en el respeto por el *otro*:

"Es saber pensar en el hermano, es saber contar con el hermano, es respetar el momento del hermano, es en caridad fraterna reconocer el momento de mi hermano. No es el colectivismo que silencia y hace diluir a la persona; es el saber acoger al otro tal y como el Creador nos lo envía, siendo conscientes de ser colaboradores y de ayudar a la obra de Dios en él.

Aquí tenemos el punto de partida de la así llamada "pedagogía franciscana": ser colaboradores en la obra de Dios, a favor del hoy de los hermanos". (Soto Forero, 2008, p. 462)³³

³³ SOTO FORERO, Fray Benjamín. (2008). "Hacia una pedagogía franciscana". En: *Revista El Ágora*, Vol. 8, Nº 2, julio – diciembre. Medellín: Universidad de San Buenaventura Medellín.

Cuarto Componente Fundamental: Lo creativo.
Elementos que lo definen: 1) Imaginación y 2) Creación.
<p style="margin: 0;">"Lo creativo Es un continuo movimiento de búsqueda que genera ambientes propicios para la exploración y las posibilidades de imaginar, de crear y de encontrar formas diferentes para apropiarse del saber." (PEB, 2010: 75-76).</p>

Figura 11

La aplicación de estos principios implica un cambio en la aptitud del profesor, no sólo como el depositario del conocimiento a transmitir sino como un mediador, un acompañante del estudiante en su proceso cognitivo, un facilitador de la propia individualidad del estudiante, tal y como lo explican Montealegre et al.:

"Desde esta perspectiva, la pedagogía franciscana hace un llamado al Docente para acompañar al estudiante al discernimiento de los valores que hay en su contexto, con el fin de que él mismo pueda apropiarlos desde su individualidad. Es decir, la responsabilidad social inmediata de un docente es su estudiante, en el sentido de la responsabilidad que tiene de facilitarle todos los medios para que este tenga la posibilidad de ponderar las opciones que le ofrece la vida y acoger el mundo y acoger el mundo de los valores y trascenderse. Para alcanzar este propósito, el primer parámetro de decisión debe ser la coherencia en la vida del mismo docente, como lo expresa Herrera "lo que ellos han podido evidenciar en la personalidad" de sus maestros".(2010, pp. 13 – 14)³⁴.

En el caso particular del Derecho, estos principios se concretan en una formación que articula la intencionalidad formativa —orientada a la formación de profesionales con sólidas bases éticas, jurídicas y humanísticas— con los aprendizajes esperados, entre los que se destacan la capacidad de análisis crítico de las normas, la argumentación jurídica, la investigación sociojurídica y el manejo de herramientas de gestión del conflicto.

El proceso pedagógico se dinamiza en la interacción constante entre profesores y estudiantes, donde el rol docente se asume como mediador, guía y acompañante del proceso de aprendizaje, más que como un transmisor de contenidos. El estudiante, por su parte, es considerado un sujeto activo, corresponsable de su formación y capaz de construir conocimiento a partir de la reflexión, la experiencia y el diálogo de saberes.

³⁴MONTEALEGRE, Fray Alberto et al. (2010). *Modelo Pedagógico. Referentes conceptuales, lineamientos curriculares y de flexibilidad*. Bogotá D.C.: Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá.

En cuanto a las didácticas, se emplean metodologías activas que van desde el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas y la simulación de audiencias, hasta el trabajo de campo en consultorios jurídicos y clínicas jurídicas, lo cual refuerza la relación teoría-práctica propia de la disciplina. Estas estrategias permiten que los estudiantes desarrollen competencias no solo técnicas, sino también socioemocionales, esenciales para el ejercicio de la profesión.

Finalmente, la evaluación en el Programa de Derecho trasciende el carácter meramente calificativo y se concibe como un proceso formativo y continuo, en el que se valoran tanto los logros académicos como el desarrollo integral del estudiante. La evaluación se centra en verificar la adquisición de competencias jurídicas y éticas, así como en potenciar habilidades investigativas, argumentativas y de resolución pacífica de conflictos, sello característico del Programa.

6. COMPONENTE FORMATIVO

6.1. Misión del programa: Orientar el proceso de formación profesional en Derecho con alta calidad académica, en el conocimiento de los diferentes paradigmas de la ciencia jurídica, a partir de un diálogo de saberes con otras disciplinas y con otras ciencias; con el fin de construir una identidad bonaventuriana de abogado, que se cimente en principios éticos y con una sensibilidad por el entorno social, político y ecológico, y que además cuente con las competencias académicas necesarias que le permitan desempeñar un rol principal, como gestor del conflicto, en beneficio de los intereses que represente.

6.2. Visión del programa: El programa de Derecho mantendrá su acreditación de alta calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, lo que le permitirá seguir avanzando como un programa académico que brinda una sólida formación jurídica y que realiza contribuciones teóricas, a partir de su producción investigativa.

6.2. Propósitos de formación: El Programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura Cali, contiene los siguientes propósitos de formación:

- Impulsar la formación del sujeto a partir de la construcción propia y permanente del aprendizaje.
- Propiciar la transformación del sujeto, para que esté en capacidad de proponer soluciones a los problemas de acceso a la justicia, a partir de un espíritu dialógico con una sólida fundamentación ética.
- Buscar la apropiación de los referentes teóricos que permiten la dinamización de la ciencia jurídica.
- Generar espíritu investigativo que permita una reflexión permanente por el contexto socio – político y económico circundante.

6.3. Objetivos del programa: El Programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura Cali, se propone los siguientes objetivos:

- Generar los espacios académicos que permitan la comprensión de los diferentes paradigmas y demás objetos epistemológicos que entran en tensión en el campo jurídico.
- Encauzar los procesos de enseñanza y aprendizaje hacia la transformación del abogado en un profesional que asumirá la gestión de los conflictos jurídicos en los que interviniere.
- Fomentar el respeto por la vida y por el medio ambiente, en concordancia con el pensamiento franciscano.
- Promover el desarrollo de las competencias genéricas y específicas que sirven como factor identificador del abogado bonaventuriano.

6.4. Perfiles

Perfil de Ingreso: La Universidad de San Buenaventura Cali, a nivel institucional cuenta con normativas internas y procedimientos institucionales definidos para el ingreso y admisión a cualquier programa académico. Aun así, es dable destacar que, dados los rasgos misionales de la institución, el aspirante a ingresar al Programa de Derecho debe contar con unas competencias que le permitan leer, escribir, interpretar y argumentar, además de contar con aptitudes de respeto y reconocimiento del otro, tolerancia y espíritu de diálogo, con una inmensa vocación por aprender y por crecer, como persona y como profesional.

Perfil de Egreso: Los abogados y abogadas bonaventurianas son profesionales del Derecho que, además de contar con las competencias que le permiten un óptimo desarrollo en las diversas especialidades de la ciencia jurídica, cuentan con capacidades orientadas hacia la gestión de conflictos, en cualquier área de desempeño, atendiendo a la defensa de los intereses que representen, a partir de una actitud dialógica orientada a tener un reconocimiento del otro, la cual resulta fundamental, tanto en su desempeño profesional como en la conformación y participación de equipos de trabajo.

Perfil Ocupacional: El abogado bonaventuriano cuenta con las competencias necesarias para realizar su vida profesional en cualquier ámbito de aplicación práctico de la ciencia jurídica, bien sea a través de una praxis particular como abogado asesor, consultor o litigante, o prestando sus servicios a las diferentes entidades del sector público, o sirviendo a la justicia dentro de la función judicial, o como funcionarios del sector privado. En todo caso, tanto las competencias adquiridas por el abogado bonaventuriano como sus capacidades enfatizadas en materia de gestión del conflicto, hacen de éste un profesional integral con posibilidades de desempeño profesional abiertas y sin restricciones, dentro del campo jurídico.

Tabla 6. Ocupaciones para profesionales del Derecho CIUO

Clasificación de referencia	Ocupación	Código de la ocupación
	Directores formuladores de políticas y normas	1111

Clasificación Internacional Unificada de ocupaciones adaptada para Colombia (CIUO 88 A.C.)	Directores del gobierno	1112
	Dirigentes de organizaciones con un interés específico (partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales)	1114
	Directores y gerentes generales	1120
	Directores de recursos humanos	1212
	Directores de políticas y planeación	1213
	Directores y gerentes de servicios profesionales no clasificados en otros grupos primarios	1349
	Profesores de instituciones de educación superior	2310
	Profesionales en políticas de administración	2422
	Abogados	2611
	Jueces	2612
	Profesionales en derecho no clasificados en otros grupos primarios	2619
	Secretarios jurídicos	3342
	Agentes de aduanas e inspectores de fronteras	3351
	Inspectores de policía y detectives	3355
	Agentes de gobierno y profesionales del nivel medio para la aplicación de regulaciones no clasificados en otros grupos primarios	3359
	Técnicos y profesionales del nivel medio del derecho, de servicios legales y afines	3411

6.5. Competencias de formación

Las competencias son definidas como capacidades demostradas para poner en acción conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valoraciones en un contexto determinado. Se asumen tanto las competencias transversales que engloban lo dispuesto por la institución, y las que se rigen en el sistema educativo colombiano; así como las específicas que responden a las particularidades disciplinarias de los programas académicos. Las competencias evidencian la coherencia entre el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje definidos, el nivel, la metodología y modalidades de formación.

Una vez definidas las competencias, se proyectan los resultados de aprendizaje a partir de las competencias se traza la ruta formativa del estudiante y se puede comunicar a éste mediante el programa analítico del curso, saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales de manera integrada, definir las actividades evaluativas que a su vez, permitirán verificar su cumplimiento y determinar los elementos para definir los criterios de calidad para evaluar los desempeños esperados en relación con el perfil de egreso.

Los Resultados de Aprendizaje son concreciones de las competencias y declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante evidencie en términos de desempeño a lo largo de su proceso de formación, en coherencia con las necesidades y dinámicas propias de la formación y del ejercicio profesional y ciudadano. Los resultados de aprendizaje se definen desde los programas académicos, y estarán alineados con el perfil de egreso planteado, correspondientes a las tendencias de la disciplina, nivel y modalidad de formación, y de conformidad con las habilidades demandadas de los contextos local, nacional e internacional hacia la educación superior. A partir de su evaluación se generan los ajustes curriculares necesarios para el logro de los aprendizajes y la mejora permanente de las propuestas formativas y de las metodologías de enseñanza y aprendizaje.

6.5.1. Competencias Transversales y Resultados de Aprendizaje

Por parte de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali se establecen las siguientes COMPETENCIAS TRANSVERSALES para todos sus programas académicos:

Tabla 7. Competencias Transversales y Resultados de Aprendizaje

COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CT1: Participar en contextos de democracia y ciudadanía desde la fraternidad, la ética y la responsabilidad social para el cuidado de la vida, en consonancia con los principios del humanismo franciscano.	RA1: Defender la dignidad e integralidad del ser humano de su instrumentalización (la persona como fin y no como medio), la injusticia y la inequidad.
	RA2: Intervenir en la solución de problemas de diferentes contextos de la realidad humana con sentido reflexivo, juicio crítico, saberes ético-ciudadanos y culturales.
	RA3: Asumir el imperativo de la eticidad como condición indispensable para la convivencia fraterna en los ámbitos de su cotidianidad.
	RA4: Realizar lecturas del contexto en la cotidianidad de cada grupo

	<p>poblacional en el que se participa</p> <hr/> <p>RA5: Promover diálogos constructivos, respetuosos y considerados para la sana convivencia y la construcción de una cultura de paz.</p> <hr/> <p>RA6: Desarrollar las dimensiones y potencialidades humanas a partir de la visión del ser humano en permanente construcción y caminando junto a otros.</p> <hr/> <p>RA7: Liderar iniciativas de cambio y estrategias de intervención para la transformación y construcción de una sociedad justa, fraterna y en paz.</p> <hr/> <p>RA8: Actuar como ciudadano consciente y democrático en el ejercicio de la ciudadanía y en la búsqueda del bien común en diversos contextos.</p> <hr/> <p>RA9: Fomentar relaciones de cuidado responsable con la casa común, en defensa del derecho a la vida y a un ambiente sano.</p>
<p>CT2: Integrar los saberes estéticos, poéticos, lúdicos, científicos y espirituales desarrollados para afrontar retos creativos que aporten a la transformación de sus contextos personales y profesionales a lo largo de toda la vida.</p>	<p>RA1: Participar en la construcción y ejecución de proyectos sociales y culturales que promuevan el buen vivir de la comunidad en contextos de sostenibilidad ambiental a lo largo de toda la vida.</p> <hr/> <p>RA2: Aplicar habilidades expresivas y comunicativas adquiridas a través de la exploración de diversos saberes y lenguajes para implementar sus ideas y proyectos.</p> <hr/> <p>RA3: Involucrar la lúdica como insumo para el liderazgo de colectivos de trabajo cultural, social o profesional.</p> <hr/> <p>RA4: Establecer relaciones de cuidado responsable con la casa común para la conservación y preservación del medio natural.</p>
<p>CT3: Desarrollar procesos de comunicación efectiva en contextos cotidianos, académicos, profesionales y de investigación formativa.</p>	<p>RA1: Interpretar signos, eventos, ideas, afirmaciones, actos discursivos, actos textuales y demás elementos locales que en los diversos textos con rigor en el sentido semántico.</p> <hr/> <p>RA2: Deducir el sentido global de textos verbales y no verbales a partir de la relación lógica, semántica, sintáctica, pragmática y estructural de los elementos que los constituyen.</p> <hr/> <p>RA3: Evaluar la validez, pertinencia, relevancia, verosimilitud o efectividad de un texto de acuerdo con su intención comunicativa y</p>

	<p>con el contexto dado.</p>
	<p>RA4: Organizar procesos de planeación y pre escritura de textos verbales y no verbales, de acuerdo a la intención comunicativa a través de mecanismos que aportan cohesión, proponiendo una perspectiva propia, adecuada para el contexto determinado.</p>
	<p>RA5: Estructurar textos de distintos sistemas simbólicos, tipologías y formatos, haciendo uso de los elementos que les dan cohesión a la narración, exposición, explicación o argumentación de sus ideas, de forma adecuada al contexto o ámbito para el que se produce.</p>
	<p>RA6: Producir textos verbales y no verbales con elementos propios de sistemas simbólicos pertinentes, precisos y efectivos para el auditorio o lector propuesto, cumpliendo con suficiencia y propiedad el propósito comunicativo dado.</p>
CT4: Aplicar saberes, procesos o herramientas de las matemáticas en el abordaje de problemas cotidianos y de la profesión.	<p>RA1: Interpretar la información de un problema (datos) de acuerdo con el contexto de referencia.</p> <p>RA2: Usar diversas formas de representación matemática de los datos involucrados en el problema (semiótica del objeto matemática).</p> <p>RA3: Usar o aplicar estrategias matemáticas en la solución de problemas de diversa naturaleza y en variados contextos.</p> <p>RA4: Elaborar argumentos matemáticos que justifican las estrategias desarrolladas, los principios y teorías aplicadas, relaciones o nociiones matemáticas conceptuales para la solución de un problema en un contexto determinado.</p> <p>RA5: Validar la solución planteada de acuerdo con información presentada en el problema.</p> <p>RA6: Generalizar las estrategias aplicadas para la solución del problema para identificar tipos de problemas.</p>
CT5: Generar procesos comunicativos en una segunda lengua en respuesta a los desafíos de la internacionalización, la interculturalidad y ciudadanía global.	<p>RA1: Interactuar de manera oral en las situaciones comunicativas que se presenten sobre una amplia serie de temas en diversos contextos, con fluidez y espontaneidad.</p> <p>RA2: Comprender diversas fuentes de información siguiendo líneas argumentales, siempre que el tema sea relativamente conocido y en el que se hable en un nivel de lengua estándar.</p> <p>RA3: Leer textos de diferente extensión y dificultad relativos a argumentación y descripción de carácter literario o basados en hechos.</p> <p>RA4: Escribir textos sencillos y complejos sobre una amplia serie de temas.</p> <p>RA5: Interactuar de manera oral y escrita en el idioma objetivo diferenciando las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias más significativas que prevalecen en el mundo y en el entorno propio</p>
CT6: Integrar la tecnología digital a los procesos sociales y profesionales de forma responsable y ética.	<p>RA1: Priorizar la información que rastree en Internet para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad, utilizando un modelo de búsqueda y recuperación.</p> <p>RA2: Usar herramientas y recursos tecnológicos para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad (en línea, fuera de línea y reutilizables).</p>

	<p>RA3: Justificar los criterios éticos, ecológicos, legales y tecnológicos en la selección y uso de los procesos digitales en el ámbito personal, social y profesional.</p>
	<p>RA4: Diseñar una propuesta de solución digital a una necesidad real de su campo profesional, social o personal.</p>
	<p>RA5: Comunicar propuestas digitales para aportar soluciones tecnológicas en el contexto.</p>
CT7: Gestionar procesos de emprendimiento, comprometidos con la generación de valor, la sostenibilidad ambiental y las transformaciones sociales	<p>RA1: Identificar problemas u oportunidades que estén relacionados con el emprendimiento, basados en las necesidades de su entorno profesional y social</p>
	<p>RA2: Proponer ideas o soluciones creativas e innovadoras a los problemas u oportunidades de los entornos profesionales y sociales desde marcos referenciales definidos.</p>
	<p>RA3: Elaborar prototipos, esquemas o marcos de acción de las ideas y los procesos de mejoramiento de los proyectos de emprendimiento de acuerdo con los recursos disponibles y las condiciones normativas vigentes.</p>
	<p>RA4: Defender las soluciones (prototipos) de ideas y procesos de mejoramiento, relacionados con el emprendimiento, basados en las necesidades de su entorno profesional y social, en particular, considerando los objetivos de desarrollo sostenible.</p>

6.5.2. Competencias Específicas y Resultados de Aprendizaje

En cuanto a las COMPETENCIAS ESPECIFICAS del programa se establecen las siguientes:

Tabla 8. Competencias Específicas y Resultados de Aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>CE1: Evaluar los fundamentos conceptuales, teóricos y normativos, disciplinares del derecho, los cuales sirvan de orientación a los procesos de indagación, razonamiento, oralidad, lectura y escritura necesarios para el ejercicio profesional.</p>	<p>RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico.</p> <p>RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como</p>

	referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica.
	RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
CE2: Gestionar los conflictos que permitan la transformación de los mismos de manera pacífica.	RA1: Analizar la estructura de los conflictos desde una perspectiva transformadora, con el fin de que sean gestionados dentro de los parámetros reconocidos por el ordenamiento jurídico.
	RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinar.
CE3: Proponer textos jurídicos fundados en los criterios de interpretación y modelos de argumentación desde una perspectiva hermenéutica del Derecho, para la dinamización de la ciencia jurídica	RA 3: Aplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinar
	RA1: Relacionar los diferentes criterios de interpretación jurídica que son empleados en las distintas culturas, con el fin de que sirvan de herramientas para el análisis de textos, bien sean orales o escritos.

	<p>RA2: Aplicar los modelos de argumentación jurídica existentes para que sean utilizados como esquemas de decisión.</p>
	<p>RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho</p>
<p>CE4: Valorar la investigación como un aspecto esencial para la dinamización del Derecho y la apropiación del conocimiento, de conformidad con los métodos y técnicas de la investigación jurídica y socio jurídica.</p>	<p>RA1: Analizar fenómenos jurídicos y sociojurídicos que permitan el abordaje de problemáticas a partir de la utilización de métodos y técnicas de investigación.</p> <p>RA2: Analizar el entorno de forma crítica, con el fin de buscar respuestas a problemáticas jurídicas, recurriendo a un diálogo de saberes con otras ciencias y disciplinas.</p>

RA3: Estimar a la ética de la investigación científica como garantía de respeto al entorno, al individuo y a la sociedad, de conformidad con los principios éticos emanados de los instrumentos internacionales, nacionales e institucionales

6.6. Relación de las competencias de formación con los resultados de aprendizaje.

A partir de las competencias transversales y específicas, con sus correspondientes resultados de aprendizaje, se elaboró una matriz de asociación en donde aparece la correlación de competencias y resultados de aprendizaje con cada curso:

Tabla 9. Matriz de asociación

COMPONENTE CIMENTACIÓN

SEMESTRE 1

<p>Nombre curso: HISTORIA DEL DERECHO No Creditos: 2</p> <p>Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje</p> <p>*RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico.</p>	<p>Nombre curso: HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS No Creditos: 2</p> <p>Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje</p> <p>*RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico.</p>	<p>Nombre curso: INTRODUCCIÓN AL DERECHO No Creditos: 3</p> <p>Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje</p> <p>*RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico.</p>
--	---	---

Nombre curso: RAZONAMIENTO CUANTITATIVO
No Creditos: 2
Competencia # CT4
Resultados de Aprendizaje

•RA1: Interpretar la información de un problema (datos) de acuerdo con el contexto de referencia.

• RA2: Usar diversas formas de representación matemática de los datos involucrados en el problema (semiótica del objeto matemática).

•RA3: Usar o aplicar estrategias matemáticas en la solución de problemas de diversa naturaleza y en variados contextos..

Nombre curso: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA
No Creditos: 2
Competencia # CT3
Resultados de Aprendizaje

•RA1: Interpretar signos, eventos, ideas, afirmaciones, actos discursivos, actos textuales y demás elementos locales que en los diversos textos con rigor en el sentido semántico.

• RA2: Deducir el sentido global de textos verbales y no verbales a partir de la relación lógica, semántica, sintáctica, pragmática y estructural de los elementos que los constituyen.

•RA3: Evaluar la validez, pertinencia, relevancia, verosimilitud o efectividad de un texto de acuerdo con su intención comunicativa y con el contexto dado.

•RA4: Organizar procesos de planeación y pre escritura de textos verbales y no verbales, de acuerdo a la intención comunicativa a través de mecanismos que aportan cohesión, proponiendo una perspectiva propia, adecuada para el contexto determinado.

• RA5: Estructurar textos de distintos sistemas simbólicos, tipologías y formatos, haciendo uso de los elementos que les dan cohesión a la narración, exposición, explicación o argumentación de sus ideas, de forma adecuada al contexto o ámbito para el que se produce.

• RA6: Producir textos verbales y no verbales con elementos propios de sistemas simbólicos pertinentes, precisos y efectivos para el auditorio o lector propuesto, cumpliendo con suficiencia y propiedad el propósito comunicativo dado.

Competencia # CT6
Resultados de Aprendizaje

•RA1: Priorizar la información que rastree en Internet para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad, utilizando un modelo de búsqueda y recuperación.

•RA2: Usar herramientas y recursos tecnológicos para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad (en línea, fuera de línea y reutilizables).

•RA3: Justificar los criterios éticos, ecológicos, legales y tecnológicos en la selección y uso de los procesos digitales en el ámbito personal, social y profesional.

•RA4: Diseñar una propuesta de solución digital a una necesidad real de su campo profesional, social o personal.

•RA5: Comunicar propuestas digitales para aportar soluciones tecnológicas en el contexto.

SEMESTRE 2

Nombre curso: HERMENÉUTICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
No Creditos: 3
Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Relacionar los diferentes criterios de interpretación jurídica que son empleados en las distintas culturas, con el fin de que sirvan de herramientas para el análisis de textos, bien sean orales o escritos. RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho
Competencia # CT3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Interpretar signos, eventos, ideas, afirmaciones, actos discursivos, actos textuales y demás elementos locales que en los diversos textos con rigor en el sentido semántico. RA5: Estructurar textos de distintos sistemas simbólicos, tipologías y formatos, haciendo uso de los elementos que les dan cohesión a la narración, exposición, explicación o argumentación de sus ideas, de forma adecuada al contexto o ámbito para el que se produce. RA6: Producir textos verbales y no verbales con elementos propios de sistemas simbólicos pertinentes, precisos y efectivos para el auditorio o lector propuesto, cumpliendo con suficiencia y propiedad el propósito comunicativo dado.

SEMESTRE 3

Nombre curso: SOCIOLOGÍA JURÍDICA
No Creditos: 2
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE4 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Analizar fenómenos jurídicos y sociojurídicos que permitan el abordaje de problemáticas a partir de la utilización de métodos y técnicas de investigación.

SEMESTRE 5

Nombre curso: ÉTICA PROFESIONAL
No Creditos: 2
Competencia # CT1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Defender la dignidad e integralidad del ser humano de su instrumentalización (la persona como fin y no como medio), la injusticia y la inequidad. RA2: Intervenir en la solución de problemas de diferentes contextos de la realidad humana con sentido reflexivo, juicio crítico, saberes ético-ciudadanos y culturales. RA3: Asumir el imperativo de la eticidad como condición indispensable para la convivencia fraterna en los ámbitos de su cotidianidad.

SEMESTRE 6

Nombre curso: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
No Creditos: 3
Competencia # CE4 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Analizar fenómenos jurídicos y sociojurídicos que permitan el abordaje de problemáticas a partir de la utilización de métodos y técnicas de investigación. RA2: Analizar el entorno de forma crítica, con el fin de buscar respuestas a problemáticas jurídicas, recurriendo a un diálogo de saberes con otras ciencias y disciplinas. RA3: Estimar a la ética de la investigación científica como garantía de respeto al entorno, al individuo y a la sociedad, de conformidad con los principios éticos emanados de los instrumentos internacionales, nacionales e institucionales

COMPONENTE DERECHO PRIVADO

SEMESTRE 1

Nombre curso: CIVIL GENERAL Y PERSONAS
No Creditos: 2
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 2

Nombre curso: DERECHO PATRIMONIAL
No Creditos: 2
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Nombre curso: TEORÍA DEL NEGOCIO JURÍDICO
No Creditos: 2
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 3

Nombre curso: OBLIGACIONES
No Creditos: 3
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 4

Nombre curso: CONTRATOS CIVILES
No Creditos: 3
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permite el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho
Nombre curso: DERECHO DE FAMILIA
No Creditos: 4
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permite el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

Nombre curso: COMERCIAL GENERAL
No Creditos: 2
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permite el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 5

Nombre curso: SUCESIONES
No Creditos: 3
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

Nombre curso: CONTRATOS MERCANTILES
No Creditos: 2
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

Nombre curso: PROCESAL CIVIL I
No Creditos: 2
Competencia # CE2
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho
Competencia # CT6
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Priorizar la información que rastree en Internet para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad, utilizando un modelo de búsqueda y recuperación. RA2: Usar herramientas y recursos tecnológicos para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad (en línea, fuera de línea y reutilizables). RA3: Justificar los criterios éticos, ecológicos, legales y tecnológicos en la selección y uso de los procesos digitales en el ámbito personal, social y profesional. RA4: Diseñar una propuesta de solución digital a una necesidad real de su campo profesional, social o personal. RA5: Comunicar propuestas digitales para aportar soluciones tecnológicas en el contexto.

Nombre curso: DERECHO PROBATORIO
No Creditos: 2
Competencia # CE2
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

Nombre curso: TÍTULOS VALORES
No Creditos: 2
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 7

Nombre curso: PROCESAL CIVIL II
No Creditos: 3
Competencia # CE2
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinar.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho
Competencia # CT6
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Priorizar la información que rastree en Internet para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad, utilizando un modelo de búsqueda y recuperación. RA2: Usar herramientas y recursos tecnológicos para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad (en línea, fuera de línea y reutilizables). RA3: Justificar los criterios éticos, ecológicos, legales y tecnológicos en la selección y uso de los procesos digitales en el ámbito personal, social y profesional. RA4: Diseñar una propuesta de solución digital a una necesidad real de su campo profesional, social o personal. RA5: Comunicar propuestas digitales para aportar soluciones tecnológicas en el contexto.

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
No Creditos: 2
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

DERECHO SOCIETARIO
No Creditos: 3
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho
Competencia # CT7
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Identificar problemas u oportunidades que estén relacionados con el emprendimiento, basados en las necesidades de su entorno profesional y social. RA2: Proponer ideas o soluciones creativas e innovadoras a los problemas u oportunidades de los entornos profesionales y sociales desde marcos referenciales definidos.

COMPONENTE DERECHO PÚBLICO

SEMESTRE 2

Nombre curso: TEORÍA CONSTITUCIONAL
No Creditos: 3
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico.
Competencia # CT1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA8: Actuar como ciudadano consciente y democrático en el ejercicio de la ciudadanía y en la búsqueda del bien común en diversos contextos.

SEMESTRE 3

Nombre curso: DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO
No Creditos: 3
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica.
Competencia # CT1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA8: Actuar como ciudadano consciente y democrático en el ejercicio de la ciudadanía y en la búsqueda del bien común en diversos contextos.

SEMESTRE 4

Nombre curso: DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL
No Creditos: 3
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

Nombre curso: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
No Creditos: 2
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 5

Nombre curso: DERECHO ADMINISTRATIVO ESPECIAL
No Creditos: 3
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 6

Nombre curso: PROCESAL ADMINISTRATIVO
No Creditos: 3
Competencia # CE2 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario.
Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho
Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 7

Nombre curso: DERECHO AMBIENTAL
No Creditos: 2
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CT1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA9: Fomentar relaciones de cuidado responsable con la casa común, en defensa del derecho a la vida y a un ambiente sano.

COMPONENTE DERECHO PENAL

SEMESTRE 2

Nombre curso: PENAL GENERAL
No Creditos: 3
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 3

Nombre curso: PENAL ESPECIAL
No Creditos: 3
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permite el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 4

Nombre curso: PROCESAL PENAL I
No Creditos: 2
Competencia # CE2 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario.
Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 5

Nombre curso: PROCESAL PENAL II
No Creditos: 2
Competencia # CE2 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario.
Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

COMPONENTE GESTIÓN DEL CONFLICTO

SEMESTRE 2

Nombre curso: SISTEMAS JURÍDICOS Y GESTIÓN DEL CONFLICTO
No Creditos: 2
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE2 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Analizar la estructura de los conflictos desde una perspectiva transformadora, con el fin de que sean gestionados dentro de los parámetros reconocidos por el ordenamiento jurídico. RA3: Aplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario.

SEMESTRE 3

Nombre curso: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
No Creditos: 2
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE2 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Analizar la estructura de los conflictos desde una perspectiva transformadora, con el fin de que sean gestionados dentro de los parámetros reconocidos por el ordenamiento jurídico. RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario. RA3: Aplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario.
Competencia # CT6 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Priorizar la información que rastree en Internet para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad, utilizando un modelo de búsqueda y recuperación. RA2: Usar herramientas y recursos tecnológicos para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad (en línea, fuera de línea y reutilizables). RA3: Justificar los criterios éticos, ecológicos, legales y tecnológicos en la selección y uso de los procesos digitales en el ámbito personal, social y profesional. RA4: Diseñar una propuesta de solución digital a una necesidad real de su campo profesional, social o personal. RA5: Comunicar propuestas digitales para aportar soluciones tecnológicas en el contexto.

SEMESTRE 4

Nombre curso: PRÁCTICAS RESTAURATIVAS
No Creditos: 2
Competencia # CE1 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE2 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Analizar la estructura de los conflictos desde una perspectiva transformadora, con el fin de que sean gestionados dentro de los parámetros reconocidos por el ordenamiento jurídico. RA3: Aplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario.
Competencia # CT6 Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Priorizar la información que rastree en Internet para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad, utilizando un modelo de búsqueda y recuperación. RA2: Usar herramientas y recursos tecnológicos para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad (en línea, fuera de línea y reutilizables). RA3: Justificar los criterios éticos, ecológicos, legales y tecnológicos en la selección y uso de los procesos digitales en el ámbito personal, social y profesional. RA4: Diseñar una propuesta de solución digital a una necesidad real de su campo profesional, social o personal. RA5: Comunicar propuestas digitales para aportar soluciones tecnológicas en el contexto.

SEMESTRE 5

Nombre curso: MEDIACIÓN
No Creditos: 2
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. •RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. •RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE2
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Analizar la estructura de los conflictos desde una perspectiva transformadora, con el fin de que sean gestionados dentro de los parámetros reconocidos por el ordenamiento jurídico. •RA3: Aplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinariaAplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinaria

SEMESTRE 6

Nombre curso: CONCILIACIÓN
No Creditos: 2
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. •RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. •RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE2
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Analizar la estructura de los conflictos desde una perspectiva transformadora, con el fin de que sean gestionados dentro de los parámetros reconocidos por el ordenamiento jurídico. •RA3: Aplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinariaAplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinaria

SEMESTRE 7

Nombre curso: ARBITRAJE
No Creditos: 2
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. •RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. •RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE2
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Analizar la estructura de los conflictos desde una perspectiva transformadora, con el fin de que sean gestionados dentro de los parámetros reconocidos por el ordenamiento jurídico. •RA3: Aplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinariaAplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinaria

COMPONENTE DERECHO LABORAL

SEMESTRE 5

Nombre curso: DERECHO LABORAL GENERAL E INDIVIDUAL
No Creditos: 3
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. • RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. • RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 6

Nombre curso: DERECHO LABORAL PRESTACIONAL Y COLECTIVO
No Creditos: 3
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. • RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. • RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

SEMESTRE 7

Nombre curso: SEGURIDAD SOCIAL
No Creditos: 3
Competencia # CE1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. • RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. • RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

Nombre curso: PROCESAL LABORAL
No Creditos: 2
Competencia # CE2
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario.
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho

COMPONENTE INSTITUCIONAL

SEMESTRE 1

Nombre curso: HUMANÍSTICA I
No Creditos: 2
Competencia # CT1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Defender la dignidad e integralidad del ser humano de su instrumentalización (la persona como fin y no como medio), la injusticia y la inequidad. •RA4: Realizar lecturas del contexto en la cotidianidad de cada grupo poblacional en el que se participa •RA5: Promover diálogos constructivos, respetuosos y considerados para la sana convivencia y la construcción de una cultura de paz.

SEMESTRE 2

Nombre curso: HUMANÍSTICA III
No Creditos: 2
Competencia # CT1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA7: Liderar iniciativas de cambio y estrategias de intervención para la transformación y construcción de una sociedad justa, fraterna y en paz. •RA9: Fomentar relaciones de cuidado responsable con la casa común, en defensa del derecho a la vida y a un ambiente sano.

Nombre curso: HUMANÍSTICA II
No Creditos: 2
Competencia # CT1
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA6: Desarrollar las dimensiones y potencialidades humanas a partir de la visión del ser humano en permanente construcción y caminando junto a otros.

COMPONENTE FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA

SEMESTRE 1

Nombre curso: INGLÉS I
No Creditos: 2
Competencia # CTS
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Interactuar de manera oral en las situaciones comunicativas que se presenten sobre una amplia serie de temas en diversos contextos, con fluidez y espontaneidad. •RA2: Comprender diversas fuentes de información siguiendo líneas argumentales, siempre que el tema sea relativamente conocido y en el que se hable en un nivel de lengua estándar. •RA3: Leer textos de diferente extensión y dificultad relativos a argumentación y descripción de carácter literario o basados en hechos. •RA4: Escribir textos sencillos y complejos sobre una amplia serie de temas. •RA5: Interactuar de manera oral y escrita en el idioma objetivo diferenciando las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias más significativas que prevalecen en el mundo y en el entorno propio

SEMESTRE 2

Nombre curso: INGLÉS II
No Creditos: 2
Competencia # CTS
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Interactuar de manera oral en las situaciones comunicativas que se presenten sobre una amplia serie de temas en diversos contextos, con fluidez y espontaneidad. •RA2: Comprender diversas fuentes de información siguiendo líneas argumentales, siempre que el tema sea relativamente conocido y en el que se hable en un nivel de lengua estándar. •RA3: Leer textos de diferente extensión y dificultad relativos a argumentación y descripción de carácter literario o basados en hechos. •RA4: Escribir textos sencillos y complejos sobre una amplia serie de temas. •RA5: Interactuar de manera oral y escrita en el idioma objetivo diferenciando las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias más significativas que prevalecen en el mundo y en el entorno propio

SEMESTRE 3

Nombre curso: INGLÉS III
No Creditos: 2
Competencia # CTS
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">•RA1: Interactuar de manera oral en las situaciones comunicativas que se presenten sobre una amplia serie de temas en diversos contextos, con fluidez y espontaneidad.•RA2: Comprender diversas fuentes de información siguiendo líneas argumentales, siempre que el tema sea relativamente conocido y en el que se hable en un nivel de lengua estándar.•RA3: Leer textos de diferente extensión y dificultad relativos a argumentación y descripción de carácter literario o basados en hechos.•RA4: Escribir textos sencillos y complejos sobre una amplia serie de temas.•RA5: Interactuar de manera oral y escrita en el idioma objetivo diferenciando las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias más significativas que prevalecen en el mundo y en el entorno propio

SEMESTRE 4

Nombre curso: INGLÉS IV
No Creditos: 2
Competencia # CTS
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">•RA1: Interactuar de manera oral en las situaciones comunicativas que se presenten sobre una amplia serie de temas en diversos contextos, con fluidez y espontaneidad.•RA2: Comprender diversas fuentes de información siguiendo líneas argumentales, siempre que el tema sea relativamente conocido y en el que se hable en un nivel de lengua estándar.•RA3: Leer textos de diferente extensión y dificultad relativos a argumentación y descripción de carácter literario o basados en hechos.•RA4: Escribir textos sencillos y complejos sobre una amplia serie de temas.•RA5: Interactuar de manera oral y escrita en el idioma objetivo diferenciando las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias más significativas que prevalecen en el mundo y en el entorno propio

SEMESTRE 5

Nombre curso: INGLÉS V
No Creditos: 2
Competencia # CTS
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">•RA1: Interactuar de manera oral en las situaciones comunicativas que se presenten sobre una amplia serie de temas en diversos contextos, con fluidez y espontaneidad.•RA2: Comprender diversas fuentes de información siguiendo líneas argumentales, siempre que el tema sea relativamente conocido y en el que se hable en un nivel de lengua estándar.•RA3: Leer textos de diferente extensión y dificultad relativos a argumentación y descripción de carácter literario o basados en hechos.•RA4: Escribir textos sencillos y complejos sobre una amplia serie de temas.•RA5: Interactuar de manera oral y escrita en el idioma objetivo diferenciando las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias más significativas que prevalecen en el mundo y en el entorno propio

SEMESTRE 6

Nombre curso: INGLÉS VI
No Creditos: 2
Competencia # CTS
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">•RA1: Interactuar de manera oral en las situaciones comunicativas que se presenten sobre una amplia serie de temas en diversos contextos, con fluidez y espontaneidad.•RA2: Comprender diversas fuentes de información siguiendo líneas argumentales, siempre que el tema sea relativamente conocido y en el que se hable en un nivel de lengua estándar.•RA3: Leer textos de diferente extensión y dificultad relativos a argumentación y descripción de carácter literario o basados en hechos.•RA4: Escribir textos sencillos y complejos sobre una amplia serie de temas.•RA5: Interactuar de manera oral y escrita en el idioma objetivo diferenciando las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias más significativas que prevalecen en el mundo y en el entorno propio

SEMESTRE 7

Nombre curso: INGLÉS VII
No Creditos: 2
Competencia # CT5
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Interactuar de manera oral en las situaciones comunicativas que se presenten sobre una amplia serie de temas en diversos contextos, con fluidez y espontaneidad. •RA2: Comprender diversas fuentes de información siguiendo líneas argumentales, siempre que el tema sea relativamente conocido y en el que se hable en un nivel de lengua estándar. •RA3: Leer textos de diferente extensión y dificultad relativos a argumentación y descripción de carácter literario o basados en hechos. •RA4: Escribir textos sencillos y complejos sobre una amplia serie de temas. •RA5: Interactuar de manera oral y escrita en el idioma objetivo diferenciando las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias más significativas que prevalecen en el mundo y en el entorno propio

SEMESTRE 8

Nombre curso: INGLÉS VIII
No Creditos: 2
Competencia # CT5
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Interactuar de manera oral en las situaciones comunicativas que se presenten sobre una amplia serie de temas en diversos contextos, con fluidez y espontaneidad. •RA2: Comprender diversas fuentes de información siguiendo líneas argumentales, siempre que el tema sea relativamente conocido y en el que se hable en un nivel de lengua estándar. •RA3: Leer textos de diferente extensión y dificultad relativos a argumentación y descripción de carácter literario o basados en hechos. •RA4: Escribir textos sencillos y complejos sobre una amplia serie de temas. •RA5: Interactuar de manera oral y escrita en el idioma objetivo diferenciando las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias más significativas que prevalecen en el mundo y en el entorno propio

REQUISITO DE GRADO CONSULTORIO JURÍDICO

SEMESTRE 7

Nombre curso: REQ. DE GRADO CONSULTORIO JURÍDICO I
No Creditos: NA (Requisito de grado)
Competencia # CE2
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Analizar la estructura de los conflictos desde una perspectiva transformadora, con el fin de que sean gestionados dentro de los parámetros reconocidos por el ordenamiento jurídico. •RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario. •RA3: Aplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinario
Competencia # CE3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Relacionar los diferentes criterios de interpretación jurídica que son empleados en las distintas culturas, con el fin de que sirvan de herramientas para el análisis de textos, bien sean orales o escritos. •RA2: Aplicar los modelos de argumentación jurídica existentes para que sean utilizados como esquemas de decisión. •RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho.

Competencia # CT3
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Interpretar signos, eventos, ideas, afirmaciones, actos discursivos, actos textuales y demás elementos locales que en los diversos textos con rigor en el sentido semántico. •RA2: Deducir el sentido global de textos verbales y no verbales a partir de la relación lógica, semántica, sintáctica, pragmática y estructural de los elementos que los constituyen. •RA3: Evaluar la validez, pertinencia, relevancia, verosimilitud o efectividad de un texto de acuerdo con su intención comunicativa y con el contexto dado. •RA4: Organizar procesos de planeación y preescritura de textos verbales y no verbales, de acuerdo a la intención comunicativa a través de mecanismos que aportan cohesión, proponiendo una perspectiva propia, adecuada para el contexto determinado. •RA5: Estructurar textos de distintos sistemas simbólicos, tipologías y formatos, haciendo uso de los elementos que les dan cohesión a la narración, exposición, explicación o argumentación de sus ideas, de forma adecuada al contexto o ámbito para el que se produce. •RA6: Producir textos verbales y no verbales con elementos propios de sistemas simbólicos pertinentes, precisos y efectivos para el auditorio o lector propuesto, cumpliendo con suficiencia y propiedad el propósito comunicativo dado.
Competencia # CT7
Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> •RA1: Identificar problemas u oportunidades que estén relacionados con el emprendimiento, basados en las necesidades de su entorno profesional y social. •RA2: Proponer ideas o soluciones creativas e innovadoras a los problemas u oportunidades de los entornos profesionales y sociales desde marcos referenciales definidos.

SEMESTRE 8

<p>Nombre curso: REQ. DE GRADO CONSULTORIO JURIDICO II</p> <p>No Creditos: N/A (Requisito de grado)</p> <p>Competencia # CE2 Resultados de Aprendizaje</p> <p>-RA1: Analizar la estructura de los conflictos desde una perspectiva transformadora, con el fin de que sean gestionados dentro de los parámetros reconocidos por el ordenamiento jurídico.</p> <p>-RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinar.</p> <p>-RA3: Aplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinar</p> <p>Competencia # CE3 Resultados de Aprendizaje</p> <p>-RA1: Relacionar los diferentes criterios de interpretación jurídica que son empleados en las distintas culturas, con el fin de que sirvan de herramientas para el análisis de textos, bien sean orales o escritos.</p> <p>-RA2: Aplicar los modelos de argumentación jurídica existentes para que sean utilizados como esquemas de decisión.</p> <p>-RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho.</p>	<p>Competencia # CT3</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <p>-RA1: Interpretar signos, eventos, ideas, afirmaciones, actos discursivos, actos textuales y demás elementos locales que en los diversos textos con rigor en el sentido semántico.</p> <p>-RA2: Deducir el sentido global de textos verbales y no verbales a partir de la relación lógica, semántica, sintáctica, pragmática y estructural de los elementos que los constituyen.</p> <p>-RA3: Evaluar la validez, pertinencia, relevancia, verosimilitud o efectividad de un texto de acuerdo con su intención comunicativa y con el contexto dado.</p> <p>-RA4: Organizar procesos de planeación y pre escritura de textos verbales y no verbales, de acuerdo a la intención comunicativa a través de mecanismos que aportan cohesión, proponiendo una perspectiva propia, adecuada para el contexto determinado.</p> <p>-RA5: Estructurar textos de distintos sistemas simbólicos, tipologías y formatos, haciendo uso de los elementos que les dan cohesión a la narración, exposición, explicación o argumentación de sus ideas, de forma adecuada al contexto o ámbito para el que se produce.</p> <p>-RA6: Producir textos verbales y no verbales con elementos propios de sistemas simbólicos pertinentes, precisos y efectivos para el auditorio o lector propuesto, cumpliendo con suficiencia y propiedad el propósito comunicativo dado.</p> <p>Competencia # CT7</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <p>-RA1: Identificar problemas u oportunidades que estén relacionados con el emprendimiento, basados en las necesidades de su entorno profesional y social.</p> <p>-RA2: Proponer ideas o soluciones creativas e innovadoras a los problemas u oportunidades de los entornos profesionales y sociales desde marcos referenciales definidos.</p>
---	--

PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE FORMACIÓN AVANZADA

SEMESTRE 8

<p>Nombre curso: PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE FORMACIÓN AVANZADA (Opción: RUTA DE FORMACIÓN EN LEGAL TECH)</p> <p>No Creditos: 10</p> <p>Competencia # CE1</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos. <p>Competencia # CT6</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> RA1: Priorizar la información que rastree en Internet para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad, utilizando un modelo de búsqueda y recuperación. RA2: Usar herramientas y recursos tecnológicos para el desarrollo de propuestas aplicadas a la realidad (en línea, fuera de línea y reutilizables). RA3: Justificar los criterios éticos, ecológicos, legales y tecnológicos en la selección y uso de los procesos digitales en el ámbito personal, social y profesional. RA4: Diseñar una propuesta de solución digital a una necesidad real de su campo profesional, social o personal. RA5: Comunicar propuestas digitales para aportar soluciones tecnológicas en el contexto. <p>Competencia # CT7</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> RA1: Identificar problemas u oportunidades que estén relacionados con el emprendimiento, basados en las necesidades de su entorno profesional y social. RA2: Proponer ideas o soluciones creativas e innovadoras a los problemas u oportunidades de los entornos profesionales y sociales desde marcos referenciales definidos. 	<p>Nombre curso: PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE FORMACIÓN AVANZADA (Opción: PRÁCTICA LABORAL)</p> <p>No Creditos: 10</p> <p>Competencia # CE2</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> RA1: Analizar la estructura de los conflictos desde una perspectiva transformadora, con el fin de que sean gestionados dentro de los parámetros reconocidos por el ordenamiento jurídico. RA2: Aplicar los mecanismos jurisdiccionales de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinar. RA3: Aplicar los mecanismos alternativos de gestión de conflictos para la prevención y transformación de conflictos, partiendo de los saberes jurídico, ético e interdisciplinar <p>Competencia # CE3</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> RA1: Relacionar los diferentes criterios de interpretación jurídica que son empleados en las distintas culturas, con el fin de que sirvan de herramientas para el análisis de textos, bien sean orales o escritos. RA2: Aplicar los modelos de argumentación jurídica existentes para que sean utilizados como esquemas de decisión. RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho <p>Competencia # CT7</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> RA1: Identificar problemas u oportunidades que estén relacionados con el emprendimiento, basados en las necesidades de su entorno profesional y social. RA2: Proponer ideas o soluciones creativas e innovadoras a los problemas u oportunidades de los entornos profesionales y sociales desde marcos referenciales definidos. 	<p>Nombre curso: PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE FORMACIÓN AVANZADA (Opción: CURSOS ELECTIVOS)</p> <p>No Creditos: 10</p> <p>Competencia # CE1</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar los fundamentos conceptuales y normativos de la disciplina en el tratamiento de problemáticas jurídicas y socio jurídicas con base en el ordenamiento jurídico. RA2: Interpretar los paradigmas jurídicos contemporáneos para ser aplicados en la resolución de un caso concreto teniendo como referencia los elementos teóricos de la ciencia jurídica. RA3: Identificar el paradigma jurídico aplicable en un caso concreto que permita el análisis de una problemática jurídica determinada de acuerdo a los requerimientos de los contextos jurídicos y sociojurídicos. <p>Competencia # CE3</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> RA3: Contrastar los criterios de interpretación contemporáneos y los diferentes modelos de argumentación jurídica que son utilizados como esquema de decisión judicial, en el análisis de providencias judiciales y en la configuración de textos jurídicos, para la comprensión del Derecho <p>Competencia #</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p>
---	--	--

7. COMPONENTE CURRICULAR

En coherencia con lo establecido en el PEB (pág., 47) en la Universidad de San Buenaventura la estructura curricular académica del programa se caracteriza por ser integradora, la cual incluye tanto componentes de formación institucional, como elemento que identifica y singulariza la formación en la Universidad, así como los componentes de formación que le son inherentes a la formación en el (los) campo(s) de conocimiento del cual hace parte el programa.

Los componentes se consideran como conjuntos de conocimientos y prácticas disciplinarias o profesionales que tienen características propias y contribuyen de manera interrelacionada a la formación académica y profesional. Comprenden un conjunto de temas y problemas propios de una región amplia del conocimiento, de los saberes interdisciplinarios y afines de la disciplina específica.

7.1. Componentes Institucionales

Se plantean como espacios orientadores para formar personas y profesionales capaces de responder a las exigencias y a los retos que plantea la sociedad del conocimiento, y para posibilitar nexos y aproximaciones Interdisciplinarias y transdisciplinarias. El PEB determina como componentes institucionales de formación³⁵:

Formación y Desarrollo Humano. Este componente potencia y estimula la sensibilidad humana de los miembros de la comunidad universitaria a través de procesos formativos que permitan al individuo la formación del sentido ético, el juicio crítico, el espíritu de servicio social y el liderazgo; También suscita en la comunidad universitaria, la responsabilidad de potenciar los valores profesados en la misión, esenciales para el fomento de una convivencia abierta, tolerante, crítica y ética; establece diálogo entre fe y cultura; entre humanismo, ciencia y tecnología y donde las ciencias humanas respondan, desde el interior de las diferentes disciplinas del saber, a los interrogantes que la sociedad y el hombre de hoy se plantean; e infunde el humanismo franciscano a la realidad presente.

Ánalysis y Expresión Científica. El componente influye en el diseño y ejecución de estrategias que dinamicen el sentido crítico de síntesis y capacidad creativa; orienta, mediante procesos, la capacidad de aprender a investigar, de plantear y de resolver problemas; y capacita para el diseño de estrategias que posibiliten el trabajo intelectual.

Herramienta Lingüística. Componente para la enseñanza y el aprendizaje progresivo de una lengua extranjera que sirva de herramienta para la lectura, la comprensión, el análisis, la expresión oral y escrita de literatura especializada. La Universidad incorpora como

³⁵ Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB). (pp. 72-74).

componente de su identidad académica la herramienta lingüística, pues reconoce que es un medio esencial de comunicación e información a nivel mundial en todos los campos del saber.

Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este componente favorece, en los miembros de la comunidad universitaria, el manejo y uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) como herramientas de trabajo en el estudio y en el ejercicio de su profesión.

Todo programa de pregrado incorpora en su currículo los componentes institucionales, dentro o fuera del plan de estudios, y cada uno de ellos puede ser objeto de reglamentación específica por parte de la Universidad. Deben pensarse como una serie de conocimientos y competencias transversales al currículo que pueden ser implementados como cursos en el plan de estudios, como desarrollo de competencias y de contenidos en algunos cursos, como proyectos disciplinares o interdisciplinares, como talleres o como alguna otra estrategia curricular.

7.2. Componentes Disciplinares

Son estructuras curriculares que agrupan los procesos de formación universitaria, por cursos, módulos, proyectos y/o problemas, atendiendo a la especificidad disciplinaria y facilitan el diseño y la planeación mesocurricular:

- Componente de Cimentación.- Está integrado por los siguientes cursos: Introducción al Derecho, Comunicación Escrita y Oral, Razonamiento Cuantitativo, Historia de las Ideas Políticas, Historia del Derecho, Hermenéutica y Argumentación Jurídica, Sociología Jurídica, Filosofía del Derecho, Ética Profesional, Metodología de la Investigación.
- Componente de Derecho Privado.- Está integrado por los siguientes cursos: Civil General y Personas, Derecho Patrimonial, Teoría del Negocio Jurídico, Obligaciones, Contratos Civiles, Derecho de Familia, Comercial General, Sucesiones, Contratos Mercantiles, Títulos Valores, Derecho Probatorio, Procesal Civil I, Procesal Civil II, Derecho Internacional Privado, Derecho Societario.
- Componente de Derecho Público.- Está integrado por los siguientes cursos: Teoría Constitucional, Derecho Constitucional Colombiano, Derecho Internacional Público, Derecho Administrativo General, Derecho Administrativo Especial,

Contratación Estatal, Procesal Administrativo, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho Ambiental.

- Gestión del Conflicto.- Está integrado por los siguientes cursos: Sistemas Jurídicos y Gestión del Conflicto, Teoría General del Proceso, Prácticas Restaurativas, Mediación, Conciliación, Arbitraje.
- Derecho Penal.- Está integrado por los siguientes cursos: Penal General, Penal Especial, Procesal Penal I, Procesal Penal II.
- Derecho Laboral.- Está integrado por los siguientes cursos: Derecho Laboral General e Individual, Derecho Laboral Prestacional y Colectivo, Procesal Laboral, Seguridad Social.
- Institucional.- Está integrado por los siguientes cursos: Humanística I, Humanística II, Humanística III. La orientación de este componente está cargo del CIDEH. Para otros programas de pregrado la oferta institucional es más amplia, sin embargo, para efectos del programa de Derecho, se mantiene la decisión tomada hace varios años, respecto a que el programa ofrece directamente los contenidos de los cursos de Constitución y Democracia y Ética, los cuales corresponden a los cursos de Derecho Constitucional Colombiano y Ética Profesional en el plan de estudios, debido a razones de formación disciplinar.
- Electivo.- Está integrado por los siguientes cursos: Electiva Libre, Electiva de Profundización I, Electiva de Profundización II.
- Formación en Segunda Lengua.- Está integrado por los siguientes cursos: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés VI, Inglés V, Inglés VI, Inglés VII, Inglés VIII. La orientación de este componente está cargo del Centro de Idiomas.
- Consultorio Jurídico.- Se asume como un requisito de grado obligatorio por mandato legal al que no se le asignan créditos, si no que su desarrollo depende de las actividades desarrolladas en el marco de la reglamentación interna. Se compone de los espacios formativos Requisito de Grado Consultorio Jurídico I y Requisito de Grado Consultorio Jurídico II.
- Programa Complementario de Formación Avanzada.- Corresponde a la fase final del proceso de formación académico del estudiante. Está compuesto por créditos optativos que consiste en que el estudiante podrá escoger una de las siguientes opciones: a). Podrá tomar los 10 créditos como práctica laboral, de acuerdo con las condiciones definidas por la reglamentación interna de la Facultad; b). Podrá tomar los 10 créditos con cinco cursos de 2 créditos de la ruta de formación complementaria en legal tech y entornos digitales. Los cursos son los siguientes: i) Introducción Legal Tech; ii) Herramientas Legal Tech; iii) Automatización

Documental y de Procesos; iv) Gobierno en Línea y Justicia Digital y v) Abogacía Digital y Gestión de Despachos Virtuales. Quienes decidan optar por esta opción de la ruta de formación complementaria en legal tech y entornos digitales y la tomanen completa, al finalizarla obtendrán un certificado de un Diplomado en Legal Tech y Entornos Digitales emitido por la Facultad, con arreglo a las disposiciones internas de la Facultad; c). Podrá tomar los 10 créditos y cursar con ellos cinco cursos electivos virtuales, previa oferta y reglamentación de la Facultad; d). Podrá sumar los 10 créditos optativos junto a los 6 créditos electivos, para homologar la realización de un semestre internacional o para homologar créditos de otro programa con los que se tenga convenio de doble titulación, previa reglamentación de la Facultad.

7.3. Cursos

Se definen como un conjunto de unidades de tiempo que articulan conocimientos y prácticas, o problemas, especialmente organizados para el desarrollo del proceso de formación académica durante un determinado período, y con una intensidad horaria de trabajo presencial e independiente específica.

Están orientados a generar procesos de construcción de conocimiento, integración de saberes, reflexión, investigación, confrontación, crítica y argumentación.

El programa de Derecho ofrece cursos obligatorios y electivos y un espacio formativo con créditos optativos. Los cursos obligatorios son aquellos que el estudiante debe cursar sin posibilidad de elección, y que se centran en los conocimientos que le dan identidad profesional como abogado. En este sentido los cursos que corresponden a los componentes de Cimentación, Derecho Privado, Derecho Público, Gestión del Conflicto, Derecho Penal, Derecho Laboral, Institucional y Formación en Segunda Lengua, son obligatorios. Los créditos correspondientes a los cursos del componente Electivo son electivos. Los créditos que corresponden al Programa Complementario de Formación Avanzada son optativos.

El programa analítico de cada curso presenta de manera coherente y pertinente el tiempo de trabajo que necesita el estudiante para el desarrollo de sus competencias y, a partir de ahí, el tiempo de trabajo presencial e independiente que requiere. También establece de manera clara y explícita, las actividades académicas del estudiante, los criterios y formas de evaluación, y la información adicional pertinente.

7.4. Formación Integral

El componente de transversalidad permite realizar un proceso de formación integral, con pautas que orienten al estudiante para que ejercite y desarrolle un apropiado raciocinio jurídico; con bases epistemológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas. Ello se logra, proporcionando a los estudiantes los fundamentos, técnicas y criterios metodológicos para hacer razonamientos analítico-reflexivos propios de la profesión. Por ello, es de vital importancia, integrar los conocimientos propios de las áreas del Derecho con pautas orientadoras para el raciocinio jurídico pertinente, con bases humanistas, franciscanas y éticas que comprenden la formación integral.

En el componente común, institucional o transversal se establece un vínculo con la realidad en concurso con la academia, además de darle respuesta al proyecto institucional, con una estrecha conexión entre la idea de contenido formativo, actitud crítica e investigativa y la oportunidad de contribuir a la sociedad a través del Derecho y su ambición de realización de justicia y de mejora de la administración pública. En consecuencia, se realiza apuesta por una exploración iluminada en la necesidad de rescatar al Derecho mediante una reclasificación del mismo entre las ciencias.

Ello se ve reflejado tanto en los lineamientos pedagógicos del Programa como en los cursos que integran los diferentes componentes.

7.5. Interdisciplinariedad:

El plan de estudios del Programa de Derecho contiene unos cursos estructurados sobre la interdisciplinariedad y que propenden por generar un diálogo de saberes con otras ciencias y disciplinas, verbigracia Razonamiento Cuantitativo, en donde se entabla un diálogo con la lógica y las matemáticas; Historia del Derecho, en donde se aplican metodologías propias del saber histórico al devenir jurídico; también se destaca en este aspecto el curso de Hermenéutica y Argumentación Jurídica, en donde se acude a tópicos de la filosofía analítica y la retórica; así como el curso de Sociología Jurídica, que implica una imbricación de saberes de la sociología junto con el derecho. De la misma manera, los cursos que integran el componente de Gestión del Conflicto se estructuran sobre saberes que no son

propriamente jurídicos, como las técnicas de negociación y prácticas restaurativas, por ejemplo.

Adicionalmente, los cursos del componente Humanístico se estructuran sobre la base de saberes que resultan transversales al proceso formativo de los estudiantes.

3.6. Flexibilidad

La principal estrategia de flexibilización radica en la construcción del Programa Complementario de Formación Avanzada, el cual permite al estudiante terminar su proceso académico con cuatro opciones diferentes: a) Práctica laboral; b) Ruta de formación complementaria en legal tech y entornos digitales; c) Cursos electivos virtuales y d) Homologación de semestre internacional o de créditos para programa de doble titulación.

Otra estrategia de flexibilización es la no determinación de prerequisitos en el plan de estudios, salvo para los casos de Formación en Lengua Extranjera y los espacios formativos de Consultorio Jurídico.

El programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura Cali goza de un índice de flexibilidad curricular de 0.99, lo que equivale a un porcentaje de 10.66% de créditos electivos y optativos.

7.6. Internacionalización

Los estudiantes del Programa de Derecho pueden participar de las diferentes misiones académicas organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, además de que pueden hacer uso de los convenios vigentes con instituciones internacionales, con el fin de tener la posibilidad de realizar cursos que puedan ser homologados, previa revisión de cada caso particular. Aunado a lo anterior, se promueven clases colaborativas COIL con universidades extranjeras.

Además, el Programa Complementario de Formación Avanzada contempla que los 10 créditos optativos puedan ser homologados en virtud de un semestre internacional. También se ofrece la posibilidad de homologar créditos optativos y electivos en procesos de doble titulación, de acuerdo con los convenios vigentes y las reglamentaciones internas.

La experiencia internacional se complementa con una oferta académica electiva con perspectiva global, conferencistas internacionales invitados, y la promoción de la participación en concursos y encuentros sociojurídicos internacionales, lo que amplía el horizonte profesional de los estudiantes y potencia sus competencias en resolución y transformación de conflictos en escenarios globales.

7.7. Inclusión:

El programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura Cali emplea diferentes estrategias para asegurar entornos educativos inclusivos que valoran y respetan la diversidad, en total consonancia con la Política Corporativa de Educación Inclusiva (2019) de la institución.

El Programa de Acompañamiento y Orientación Estudiantil (PAOE) constituye una estrategia articulada dentro de la política institucional para la mejora del rendimiento y la experiencia educativa del estudiante. Este programa combina diversas acciones y recursos que buscan prevenir la deserción estudiantil, fomentar la permanencia y facilitar el éxito académico de los estudiantes.

Algunas de las principales estrategias incluyen:

a.- Plan de Alertas Académicas Tempranas:

El Plan de Alertas Académicas Tempranas es una estrategia institucional que busca garantizar la permanencia estudiantil mediante la identificación oportuna de riesgos académicos que puedan afectar el desempeño y la continuidad de los estudiantes en el programa. Este plan busca principalmente:

- Detección temprana de riesgos académicos: Identificar estudiantes en riesgo durante los primeros cortes evaluativos para implementar medidas preventivas.
- Prevención de periodos de prueba y deserción: Crear estrategias específicas para evitar que los estudiantes enfrenten periodos de prueba o abandonen el programa.
- Identificación de factores críticos: Analizar aspectos como la repitencia de asignaturas, bajo desempeño académico o dificultades específicas que afecten el progreso de los estudiantes.

b.- Asesorías y Refuerzos:

Se brindan asesorías o tutorías específicas para estudiantes con dificultades académicas en áreas particulares, acompañadas de un monitoreo constante de la relación pedagógica entre estudiantes y docentes. Además, se implementan refuerzos en los contenidos académicos.

c.- Acompañamiento a Estudiantes en Inclusión:

El programa brinda atención integral a estudiantes con condiciones específicas diagnosticadas o que cuentan con una recomendación médica proveniente de entidades o profesionales de la salud, tales como TDAH, Asperger, discapacidades auditivas o intelectuales, entre otras.

Además, el programa cuenta con un equipo de trabajo encargado de definir estrategias específicas para adecuar los recursos de aprendizaje según las necesidades particulares de cada estudiante. Estas acciones buscan garantizar una experiencia educativa inclusiva y

equitativa, asegurando que todos los estudiantes dispongan de las herramientas necesarias para su desarrollo académico dentro del alcance del programa.

d.- Intervenciones Psicológicas por Demanda Voluntaria:

El PAOE trabaja en colaboración con Bienestar Institucional para atender aspectos emocionales, académicos y de salud mental de los estudiantes. Estas intervenciones se realizan únicamente en casos diagnosticados o con recomendación médica previa. Aunque el programa no tiene el alcance para realizar diagnósticos, brinda acompañamiento desde lo psicopedagógico para quienes son diagnosticado o viene con una recomendación médica, mediante planes personalizados que abordan problemáticas como ansiedad, depresión, estrés académico y dificultades sociales.

- Prevención de periodos de prueba y deserción: Crear estrategias específicas para evitar que los estudiantes enfrenten periodos de prueba o abandonen el programa.
- Identificación de factores críticos: Analizar aspectos como la repitencia de asignaturas, bajo desempeño académico o dificultades específicas que afecten el progreso de los estudiantes.

e.- Evaluación y Retroalimentación Constantes:

La trazabilidad académica se lleva a cabo mediante apoyo de la planta profesional, historial de notas o PAOE mediante un monitoreo continuo del desempeño estudiantil, a través de diagnósticos, informes y asesorías específicas adaptadas a cada caso. Con base en la información recopilada, se desarrollan planes de acción personalizados que abordan las necesidades particulares de cada estudiante. Además, se realiza una supervisión académica que incluye la revisión de avances mediante exámenes, entregas de proyectos y reuniones de retroalimentación con el equipo docente, garantizando un seguimiento cercano y efectivo del proceso formativo.

7.8. Formación para la Investigación

La Universidad de San Buenaventura Cali crea vínculos proactivos con las diferentes instancias que regulan la educación superior en Colombia. En consecuencia, diseña estrategias que propendan al desarrollo de programas, metodologías y competencias pedagógicas y aporten al fortalecimiento de la educación y la formación en investigación, todo ello en beneficio de la sociedad colombiana. En esta dinámica, la Universidad a través del Sistema de Investigaciones Bonaventuriano (SIB, 2014) de acuerdo con los referentes académicos externos, nacionales e internacionales más relevantes asume las siguientes funciones:

- Actuar como enrutador estratégico y oportuno para toda la Universidad San Buenaventura Cali, con base en las tendencias y oportunidades que ofrece la globalización en las áreas de desarrollo del conocimiento, transferencia de ciencia y tecnología y movilidad internacional del talento humano.

- Articular a los actores de las distintas unidades académicas en procesos que hagan de la Universidad San Buenaventura Cali un centro de participación eficiente en programas y proyectos de cooperación internacional dirigidos al desarrollo social, científico y académico del país.
- Incentivar la creación de una cultura de participación en procesos de internacionalización científica, cultural, económica y tecnológica que involucre a todos los actores que conforman las comunidades de la Universidad San Buenaventura Cali: estudiantes, egresados, docentes, investigadores, servidores y directivos.

Así mismo, a nivel nacional e internacional, la Institución establece nexos con diversas entidades de educación superior, centros de investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y agencias de cooperación. Igualmente, propone, orienta y lleva a cabo acciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de alianzas con la empresa y el Estado –fuentes de capital importancia para el mejoramiento continuo de los currículos– que enfilen sus esfuerzos hacia la innovación, el emprendimiento y la competitividad. De acuerdo con el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano:

[...] la investigación, como función sustantiva, es esencial en el Proyecto Educativo [...] no solo se asume como un conjunto de actividades que promueven un nuevo conocimiento en las distintas áreas del saber, pues al hacer evidente su relación con el entorno social también se obliga a tomar conciencia del papel transformador del hecho investigativo, de la capacidad de incidencia sobre el contexto y de la función social del conocimiento (pp. 13, 29).

Las políticas que enmarcan y hacen posible la investigación en la universidad se rigen por el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano, están igualmente en consonancia con el desarrollo científico del país, la política pública y las directrices del Ministerio de Educación Nacional y se basan en los siguientes principios orientadores: Corresponsabilidad; Transparencia; Interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad; Consistencia; Coherencia; Calidad; Pertinencia y Autonomía.

En concordancia con dichos principios, la USB, enuncia los siguientes objetivos del Sistema de Investigación Bonaventuriano (SIB, 2014, Capítulo 4):

El propósito general del SIB es: articular los procesos de investigación, en armonía con las demás funciones sustantivas de la universidad, con los lineamientos del Proyecto Educativo Bonaventuriano y la políticas nacionales en ciencia, tecnología e innovación, para consolidar una cultura investigativa, socialmente responsable, en los ámbitos social, local, regional, nacional, mediante la generación de conocimiento y la divulgación de los resultados de investigación con impacto nacional e internacional.

Son propósitos específicos del sistema los siguientes:

- Apropiar las condiciones necesarias para el apoyo y fomento de conocimiento de alta calidad, que contribuya al desarrollo social, económico y productivo de la región y el país.

- Favorecer los diversos modos de producción del conocimiento en los saberes que cultiva y orienta la Universidad.
- Fortalecer el posicionamiento institucional mediante la difusión y divulgación de la producción académica, científica, artística y tecnológica
- Dar los lineamientos para la articulación de la investigación con el plan de desarrollo corporativo.
- Fortalecer la formación investigativa y el relevo generacional en pro de la sostenibilidad de la comunidad de investigadores.
- Fortalecer la cooperación investigativa a través de la interacción con redes de investigación a nivel nacional e internacional.
- Promover los diversos modos de producción del conocimiento en los saberes que cultiva y orienta la Universidad.
- Hacer visibles los productos de la investigación científica mediante su reconocimiento en bases de datos indexadas nacionales e internacionales.
- Difundir los productos de investigación para la apropiación social del conocimiento.
- Gestionar fuentes internas y externas para el financiamiento de la investigación.
- Articular la investigación con las prácticas administrativas, pedagógicas y académicas de las diferentes facultades y programas de la universidad.
- Cooperar con las diferentes instancias de la universidad para la gestión de propuestas que articulen la alianza Universidad-Empresa-Estado-Sociedad, mediante alianzas que permitan la obtención de recursos para el fomento del desarrollo científico y tecnológico.
- Posicionar a la Universidad de San Buenaventura en el contexto local, regional, nacional e internacional como un centro de producción de conocimiento con los más altos índices de calidad.

La estructura institucional de la investigación se integra con el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano, teniendo en cuenta las políticas, planes, procesos, actividades y actores que intervienen en ellos para cumplir con los objetivos planteados. Así, esta estructura se encuentra compuesta por las instancias académicas y administrativas pertinentes y por los programas, grupos, líneas, semilleros y proyectos.

Todo el sistema se estructura a partir de las siguientes instancias institucionales:

- Consejo de Gobierno y Rectoría General
- Rectoría de la seccional
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Vicerrectoría Académica
- Dirección de Investigaciones

- Decanaturas
- Consejo de Investigaciones Bonaventuriano (CIB)
- Asistente de apoyo a la gestión de investigación
- Comité de ética
- Comité de propiedad intelectual
- Comité editorial
- Comité de investigaciones de la facultad
- Coordinación de investigaciones de la facultad
- Grupos de investigación
- Semilleros de investigación
- Tutor de semillero
- Redes de investigación
- Institutos
- Observatorios
- Investigador
- Investigador en formación
- Investigadores en formación, estudiante de pregrado, integrante vinculado, director de trabajo de grado.

7.9.1. Transversalidad en el currículo

El programa de Derecho integra de forma transversal la enseñanza y la investigación en un plan de estudios que, además del curso de **Metodología De La Investigación**, el cual se oferta en sexto semestre, entiende que la labor de investigar abarca todo el programa académico conectándose directamente con las competencias y resultados de aprendizaje que se pretende sean alcanzadas por los estudiantes.

La motivación para la investigación proviene de la esencia misma del Derecho, que exige un examen crítico constante y la interpretación de las normas tanto nacionales como internacionales para abordar los desafíos actuales en este campo en particular. En las competencias del programa se puede observar cómo se desarrollaría la investigación desde diversos enfoques.

Durante el transcurso del programa académico, los alumnos tendrán la oportunidad de participar en diversas actividades que contribuyen al desarrollo de sus habilidades investigativas. Estos incluyen el análisis metódico de la jurisprudencia mediante

herramientas como la técnica de la línea jurisprudencial y la realización de estudios comparativos junto a propuestas para fortalecer el ámbito legal. Estos trabajos se van desarrollando de manera gradual en los diferentes cursos y pueden culminar con la elaboración de un informe final de investigación, de conformidad con la opción de grado escogida.

Este enfoque de investigación preparará al egresado para contribuir de manera significativa al campo jurídico no solo como aplicador de normativas existentes sino también como analista crítico y generador de propuestas innovadoras.

7.9.2. Semilleros de investigación

La Universidad reconoce y promueve la conformación de Semilleros de Investigación como estrategia de formación investigativa, como un grupo de estudiantes, docentes, administrativos o egresados, que manifiestan interés por la investigación y se organizan para el desarrollo de ésta, iniciando un trabajo coordinado que debe propiciar la construcción de una cultura científica e investigativa y su formación como investigadores, a través de la participación en procesos formativos, capacitaciones en actividades propias de la investigación y en la participación en proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios. El semillero de investigación debe ser liderado por un profesor y estar registrado ante la Dirección de Investigaciones y adscrito a uno de los grupos de investigación, siendo su interés primordial el desarrollar y afianzar en los estudiantes las competencias para investigar. (SIB, 2014, p. 48). Son funciones del semillero:

- Generar estrategias para la apropiación de competencias investigativas por parte de sus integrantes.
- Desarrollar proyectos de investigación adscritos a los Grupos y Líneas de Investigación.
- Participar activamente con propuestas y proyectos de investigación en los Encuentros internos, Regionales y Nacionales de Semilleros de Investigación programados por RedColsi o por otras agremiaciones a las que la Universidad se adscriba.
- Propiciar el intercambio institucional de las experiencias investigativas con instituciones del sector público y privado, a nivel local y global.
- Contribuir a la formación académica e investigativa de los estudiantes de los diferentes programas, de manera que la asuman como una forma de vida caracterizada por una actitud científica ante ella.

7.10. Formación en Lengua Extranjera

A través de la Resolución de Rectoría General N° 363 del 22 de octubre de 2019, se adoptó la "Política Corporativa de Lenguas Extranjeras de la Universidad de San Buenaventura", la

cual, junto con la Resolución de Rectoría S.1.1-1336 del 31 de mayo de 2018, "Por la cual se formula la política de lengua extranjera en la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali", regula lo atinente a la adquisición de competencias en lengua extranjera en los programas de la Universidad.

La inclusión de los cursos de inglés con sus correspondientes créditos dentro del plan de estudios corresponde a la satisfacción de los propósitos institucionales contenidos tanto en la Resolución de Rectoría General Nº 363 del 22 de octubre de 2019, como en la Resolución de Rectoría S.1.1-1336 del 31 de mayo de 2018.

Aunado a lo anterior, para un programa de Derecho de alta calidad y con proyección de internacionalización, contar con ocho (8) niveles de inglés que certifiquen a los estudiantes en el nivel B2 no solo responde a una política institucional, sino que refuerza el compromiso del programa de Derecho con la excelencia académica, la proyección internacional y la preparación de sus egresados para un mercado laboral cada vez más globalizado y exigente. Estos niveles se garantizan en ocho cursos incluidos en el Plan de Estudios así: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Inglés V, Inglés VI, Inglés VII, Inglés VIII.

El dominio del inglés en un nivel B2 garantiza que los egresados puedan desenvolverse con solvencia en entornos jurídicos globales, acceder a fuentes primarias del derecho internacional, participar en redes académicas y profesionales de alcance global, y postularse a oportunidades de movilidad académica y laboral en el extranjero. Esto se alinea con los estándares de acreditación de alta calidad y fortalece la competitividad del programa, facilitando la interacción con sistemas jurídicos de otros países y el acceso a estudios de posgrado en universidades internacionales de prestigio.

Además, en el contexto actual del ejercicio profesional del derecho, donde la globalización ha generado un aumento significativo en la interconexión de los sistemas jurídicos, la competencia del idioma inglés permite a los profesionales en derecho atender clientes internacionales, participar en litigios transnacionales y comprender normativas, textos y tratados internacionales en su idioma original, sin depender exclusivamente de traducciones.

7.11. Prácticas Formativas y Profesionalizantes en el Programa.

El Programa de Derecho definió unos espacios formativos de diferente naturaleza, los cuales hacen parte de su plan de estudios. Por una parte, se encuentran los *cursos*, los cuales se dividen en obligatorios y electivos, pudiendo ser de modalidad presencial o virtual.

También están los espacios formativos que corresponden a *Requisito de Grado Consultorio Jurídico I* y *Requisito de Grado Consultorio Jurídico II*. Se trata de dos espacios formativos prácticos que, por mandato de la Ley 2113 de 2021, deben adelantarse de forma obligatoria en los programas de pregrado en Derecho.

El Programa Complementario de Formación Avanzada, a pesar de tener créditos dentro del plan de estudios, no constituye en sí un curso, si no un espacio formativo optativo, en

el que, dependiendo de la opción que se escoja, (pudiendo ser una de ellas la práctica profesional) así mismo son las actividades académicas por desarrollar.

Cursos

Los cursos planteados en el plan de estudios están dotados de créditos y pueden ser obligatorios o electivos.

Los cursos con créditos obligatorios son los siguientes: Introducción al Derecho, Comunicación Escrita y Oral, Razonamiento Cuantitativo, Historia de las Ideas Políticas, Historia del Derecho, Hermenéutica y Argumentación Jurídica, Sociología Jurídica, Filosofía del Derecho, Ética Profesional, Metodología de la Investigación, Civil General y Personas, Derecho Patrimonial, Teoría del Negocio Jurídico, Obligaciones, Contratos Civiles, Derecho de Familia, Comercial General, Sucesiones, Contratos Mercantiles, Títulos Valores, Derecho Probatorio, Procesal Civil I, Procesal Civil II, Derecho Internacional Privado, Derecho Societario, Teoría Constitucional, Derecho Constitucional Colombiano, Derecho Internacional Público, Derecho Administrativo General, Derecho Administrativo Especial, Contratación Estatal, Procesal Administrativo, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho Ambiental, Sistemas Jurídicos y Gestión del Conflicto, Teoría General del Proceso, Prácticas Restaurativas, Mediación, Conciliación, Arbitraje, Penal General, Penal Especial, Procesal Penal I, Procesal Penal II, Derecho Laboral General e Individual, Derecho Laboral Prestacional y Colectivo, Procesal Laboral y Seguridad Social. Estos cursos son ofertados directamente por el programa de Derecho, el cual se encuentra adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de San Buenaventura Cali.

El Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos (CIDEH) oferta para toda la Universidad los cursos correspondientes al Componente Institucional. Para el caso del Programa de Derecho, el CIDEH se hace cargo de la oferta de los cursos de Humanística I, Humanística II y Humanística III. En otros programas se ofertan dos cursos de Humanística adicionales, los cuales tienen correspondencia microcurricular con lo que anteriormente se denominaba Constitución y Democracia y Ética. Estos cursos, desde hace varios años, no son ofertados por el CIDEH, para el caso del programa de Derecho, si no directamente por el programa, atendiendo a razones de especificidad disciplinar, por lo que los cursos de Derecho Constitucional Colombiano y de Ética Profesional, hacen las veces de los otros cursos de Humanística que se ofertan para los demás programas de pregrado. Estos créditos también son obligatorios.

El número de créditos de cada uno se encuentra definido en el plan de estudios y se encuentran configurados en virtud de una relación de 1 a 2, es decir, un crédito se calcula sobre la base de una hora de trabajo directo (presencial o virtual), por dos horas de trabajo independiente.

Estos créditos son presenciales, atendiendo a la modalidad del programa, sin embargo, en virtud de la autonomía universitaria y atendiendo a razones de flexibilidad curricular, algunos de estos cursos pueden ofertarse en metodología virtual o presencial mediada por

TIC's, sin que se supere el total del 20% de los créditos totales del plan de estudios, de conformidad con las normas vigentes.

El plan de estudios contempla unos cursos con créditos electivos: Electiva Libre, Electiva de Profundización I, Electiva de Profundización II. Estos créditos son ofertados libremente por el Programa de Derecho y su oferta puede variar de un semestre a otro, por decisión administrativa. Estos créditos pueden ofertarse en modalidad presencial, virtual o presencial mediada por TIC's, dependiendo de cómo se configure su oferta en cada período. Estos créditos se encuentran configurados en una relación de 1 a 2, es decir, una hora de trabajo directo por dos horas de trabajo independiente.

El Centro de Idiomas se encarga de administrar los ocho cursos que corresponden al Componente de Formación en Segunda Lengua: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés VI, Inglés V, Inglés VI, Inglés VII, Inglés VIII. Estos cursos, actualmente, el Centro de Idiomas los oferta a través de un convenio con el operador Instituto Berlitz, sin que ello sea óbice para que, al vencimiento o liquidación del convenio, pueda ofertarlos directamente o a través de otro operador. Estos créditos son obligatorios y se ofertan en modalidad presencial, lo que no obsta para que eventualmente puedan ofertarlos en modalidad virtual o presencial mediada por TIC's; estos cursos también se encuentran configurados en una relación de 1 a 2, es decir, una hora de trabajo directo por dos horas de trabajo independiente.

Bienestar Institucional, a su vez, oferta unos espacios formativos bajo la modalidad de cursos en materias deportiva, artística y cultural, los cuales corresponden a requisitos de grado. La concerniente a estos cursos de Bienestar Institucional en cuanto a su número, modalidad, duración y relación de horas, es definido por la institución a través de disposiciones internas.

Consultorio Jurídico

El artículo 2 de la Ley 2113 de 2021 define al Consultorio Jurídico como un *"escenario de aprendizaje práctico de las Instituciones de Educación Superior, autorizado en los términos de esta ley, en el cual los estudiantes de los programas de Derecho, bajo la supervisión, la guía y la coordinación del personal docente y administrativo que apoya el ejercicio académico, adquieren conocimientos y desarrollan competencias, habilidades y valores éticos para el ejercicio de la profesión de abogado, prestando el servicio obligatorio y gratuito de asistencia jurídica a la población establecida en la presente ley"*.

Es decir, el Consultorio Jurídico no es un curso, si no un espacio formativo en donde se privilegia el saber práctico, razón por la cual adquiere unas dinámicas propias que no dependen necesariamente de la planeación detallada que pudiese tener un curso, semana tras semana.

Por esta razón, para el Programa de Derecho, el Consultorio Jurídico es un espacio que, por mandato legal, es asumido como un requisito de grado obligatorio, el cual se agota en dos espacios formativos: *Requisito de Grado Consultorio Jurídico I* y *Requisito de Grado Consultorio Jurídico II*, los cuales deben desarrollarse en los dos últimos semestres (7º y 8º) del Plan de Estudios, respectivamente.

Las reglamentaciones internas regulan lo concerniente a los requisitos necesarios para poder matricularse en estos espacios formativos, así como las condiciones en las que se prestarán los servicios jurídicos por parte de los estudiantes, entendiendo que el marco funcional de actuación general de los estudiantes en el Consultorio Jurídico se encuentra definido por la ley.

Las actividades de *Requisito de Grado Consultorio Jurídico I* y *Requisito de Grado Consultorio Jurídico II* pueden desarrollarse de pluralidad de formas, las cuales son definidas por el Programa de Derecho, en ejercicio de su autonomía universitaria y a partir de reglamentaciones internas. Aun así, pueden destacarse algunas modalidades principales para el desarrollo de las actividades académicas proyectadas en el marco del Consultorio Jurídico:

i) Atención directa a los beneficiarios: es la interacción real con las personas que necesitan de una asesoría gratuita en el marco de las competencias definidas por la Ley 2113 de 2021. Esta atención puede hacerse, bien en la sede del Consultorio Jurídico, en el Centro de Desarrollo Comunitario de Siloé de la Universidad, en las Casas de Justicia o en los lugares en donde se tenga un convenio para tal fin. La atención también puede hacerse a través de las TIC'S, a través de diferentes plataformas tecnológicas.

ii) Prestación de servicios jurídicos en distintas entidades públicas como despachos judiciales, Ministerio Público, contralorías, INPEC o cualquier otra entidad que lo requiera, igualmente en despachos privados de abogados que tengan áreas pro-bono, notarías y todos aquellos a los que se refiere el artículo 7º de la Ley 2113 de 2021.

iii) Clínica Jurídica: concebida como un espacio de acción del Consultorio Jurídico en donde se adelantan acciones de litigio estratégico en cualquiera de sus modalidades, privilegiando el aprendizaje bajo una metodología autoestructurante. Esta forma de aprender el derecho ejerciendo el litigio estratégico, proviene del denominado **método clínico**, denominado así por Jerome Frank en los años 20 en Estados Unidos, quien planteó la idea de aprender el derecho como se aprende en las escuelas de medicina, con pacientes reales que llegan a las clínicas. Este método se inició en la década de 1930 en Estados Unidos y se implementó con fuerza entre las décadas de 1960 y 1970, posteriormente se extendió hacia América latina y Europa.

A través de las clínicas jurídicas se ha logrado, por ejemplo, la protección efectiva del patrimonio público, del medio ambiente, cambios en políticas públicas para la protección de los derechos de personas de grupos vulnerables: en situación de discapacidad, desplazamiento forzado, de escasos recursos económicos, minorías étnicas, etc. Con todo lo anterior, las clínicas jurídicas también se convierten en ambientes propios para la investigación socio-jurídica, ya sea para proyectar la defensa de un caso o como resultado de esta.

iv) Otras modalidades como la participación en diferentes tipos de brigadas jurídicas o el acompañamiento en diferentes formas de intervención en comunidades.

El Programa Complementario de Formación Avanzada es un espacio formativo propio del Programa de Derecho de la Universidad de San Buenaventura, compuesto por 10 créditos optativos, el cual se ha venido consolidando como una apuesta novedosa en materia curricular que permite al estudiante cerrar su ciclo formativo en pregrado a partir de la escogencia de una de las opciones determinadas:

a) Opción 1.- Práctica Laboral: De conformidad con la Resolución No. 623 de 2020 del Ministerio de Trabajo, la práctica laboral es una *"actividad formativa desarrollada por un estudiante de programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores, educación superior de pregrado y posgrado, educación para el trabajo y desarrollo humano, así como de formación profesional integral del SENA, durante un tiempo determinado, en un ambiente laboral real, con supervisión y sobre asuntos relacionados con su área de estudio o desempeño y su tipo de formación; para el cumplimiento de un requisito para culminar sus estudios u obtener un título que lo acreditará para el desempeño laboral."*

El artículo 5º de la Circular de Decanatura N° 002 de 2023, norma interna vigente, señala en su artículo 5:

"Artículo 5º. La Práctica laboral es la actividad académica realizada por el estudiante, que le permite aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica y tener contacto directo en el campo laboral afín a su programa de estudios, a través de la participación activa en cualquier tipo de empresa o institución privada o pública, a nivel local, regional, nacional o internacional. Esta actividad es coordinada por el docente a cargo de las prácticas laborales, quien a su vez apoyará su gestión y coordinará el desarrollo de las prácticas con sustento de docentes monitores, quienes serán encargados de la correspondiente asesoría académica de los estudiantes, en conjunto con el tutor del escenario de práctica."

El Programa de Derecho cuenta con una norma interna que regula la realización de la práctica laboral como opción a desarrollar en el Programa Complementario de Formación Avanzada. En esta Circular de Decanatura, la N° 002 de 2023 se determina como es la vinculación con los escenarios de práctica y como se hace el seguimiento por parte del programa.

b) Opción Dos.- Ruta Complementaria de Formación en Legal Tech y Entornos Digitales: Con el fin de acoger la realidad de la transformación en el ejercicio del derecho a la luz del uso de las TIC's y los entornos digitales, el Programa de Derecho decidió crear una Ruta Complementaria de Formación en Legal Tech y Entornos Digitales, la cual corresponde a un diseño curricular basado en cinco cursos que permiten la adquisición de conocimientos y capacidades diferenciales en estos tópicos; al cumplir con los cinco cursos de dos créditos cada uno, el estudiante que hubiese completado la ruta obtendrá un certificado como Diplomado en Legal Tech y Entornos Digitales emitido por la Facultad.

Los cursos que harán parte de la ruta son los siguientes:

i) Introducción Legal Tech; ii) Herramientas Legal Tech; iii) Automatización Documental y de Procesos; iv) Gobierno en Línea y Justicia Digital y v) Abogacía Digital y Gestión de Despachos Virtuales.

Estos cursos podrán ser presenciales, virtuales o presenciales mediados por TIC'S, según sea definido por el Programa.

c) Opción Tres.- Cursos Electivos Virtuales: Con el fin de ampliar la oferta de cursos electivos, el Programa de Derecho podrá habilitar la opción de que cinco cursos electivos de 2 créditos cada uno, sean ofertados en modalidad virtual. Se tratará de electivas que sean disciplinarias y resulten en un complemento al plan de estudios.

d) Opción Cuatro.- Homologación de créditos: Los diez créditos del Programa Complementario de Formación Avanzada se podrán homologar para la realización de un semestre internacional, es decir, el cursar un semestre en una institución extranjera con la que se tenga un convenio. Igualmente, esta opción aplica en caso de que el convenio con la institución extranjera sea para adelantar un proceso de doble titulación, caso en el cual deberá expedirse una reglamentación interna para tal fin. El estudiante que escogiere esta opción podrá sumar, además de los diez créditos del Programa Complementario de Formación Avanzada, los seis créditos que corresponden a los cursos electivos de Electiva Libre, Electiva de Profundización I, Electiva de Profundización II, para llegar a un total de 16 créditos homologables.

8. COMPONENTE DIDACTICO

8.1 Estrategias didácticas

8.1.1.- Estrategias de indagación de conceptos previos y de continuidad discursiva en el aula.

De acuerdo con Pimienta (2012, p. 3)³⁶ las estrategias didácticas y de evaluación basadas en conocimientos previos contribuyen a construir una secuencia pedagógica en los procesos de formación. En la perspectiva del *aprendizaje significativo* estas estrategias permiten el reconocimiento de información y saber previo, además de contribuir a su interacción con conocimiento nuevo: “{...} La clave del aprendizaje significativo radica en relacionar el nuevo material con las ideas ya existentes en la estructura cognitiva del estudiante.” (Pimienta, 2012: 3). En la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad San Buenaventura, Cali, se conciben 3 tipos de estrategias: 1) las de inicio; 2) las de desarrollo; y 3) las de seguimiento. Dentro de las de inicio tenemos: La Lluvia de ideas, las Preguntas problematizadoras, y las preguntas Guía; las cuales les proporcionan a los docentes y estudiantes un punto de inicio para la construcción dialógica del conocimiento en el aula de clase. Por su parte dentro de las de desarrollo, tenemos las preguntas exploratorias; las dinámicas de diálogo RA-P-RP-CC (Respuesta anterior-Pregunta-Respuesta Posterior-Consentimiento de Comprensión) que evidencian el

³⁶ PIMIENTA, Julio (2012). “Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias”. México: Pearson.

proceso dialógico del ejercicio docente, toda vez que se basan en los procesos de interacción entre las preguntas y respuestas de los docentes y de los estudiantes. Aquí también tenemos, la existencia de preguntas literales; las cuáles se emplean para el análisis de textos, códigos, sentencias, y otros documentos de interés jurídico y politológico. Después de un proceso de interpretación de decodificación de los documentos, este ejercicio se complementa con la existencia de preguntas de *interpretación* (frente a textos, sentencias, códigos), que implican un grado de mayor complejidad en los procesos de formación académica. En tercer lugar, los docentes también emplean estrategias de seguimiento dentro del aula a partir de las preguntas tipo SQA ¿Qué quiero saber?, ¿Qué aprendí?, las preguntas de comprensión, y de co-relación socio-jurídica, éstas últimas que implican el establecimiento de relaciones entre los elementos jurídicos y la realidad social del país y de Latinoamérica.

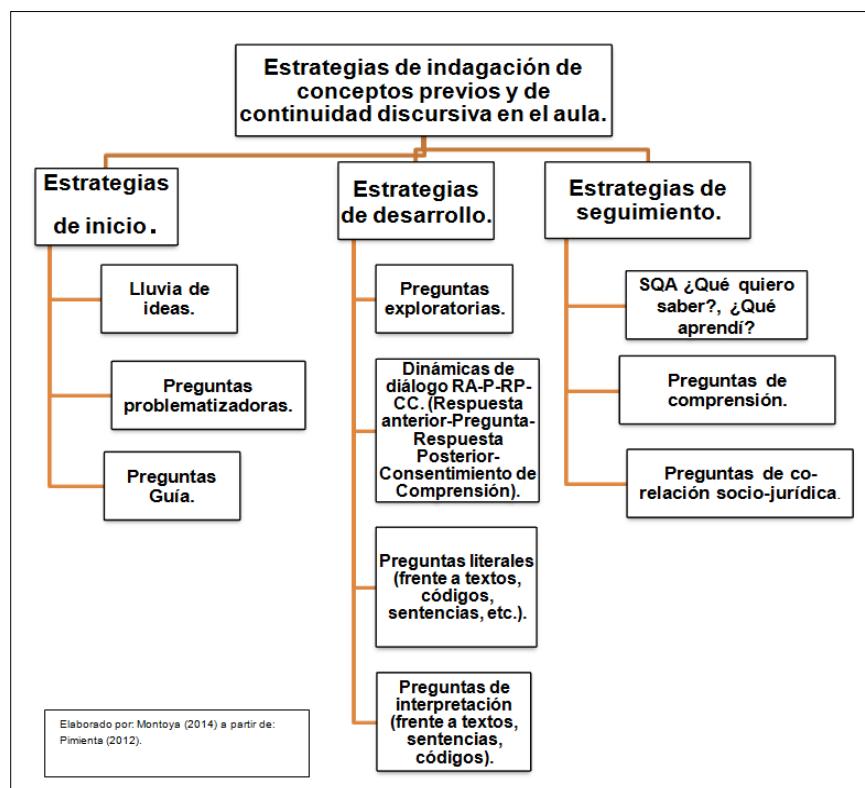


Figura 12

8.1.2.- Sobre las estrategias de comprensión.

Las estrategias de comprensión, a través de la organización y la clasificación de la información, permiten realizar procesos de interpretación y asimilación significativa de nuevos conocimientos. Las estrategias de comprensión se dividen en dos: Primero,

estrategias de organización de la información; y segundo, estrategias de comprensión de trabajo por parte del estudiante a través ya sea de la realización de trabajo independiente o asistido por parte de los docentes. Dentro de los esquemas de organización de la información tenemos: a) las Matrices de Clasificación; b) los cuadros sinópticos; c) los esquemas de co-relación; d) la creación de mapas conceptuales; e) los mapas cognitivos; f) los diagramas de ciclos y secuencias, y los diagramas de jerarquía. Segundo, por su lado para la evaluación de los procesos pedagógicos dentro de la comprensión se emplean los siguientes ejercicios: a) la realización de trabajos escritos; de síntesis de lectura; talleres grupales para la comprensión de textos; la realización de ensayos argumentativos; de artículos, y dentro de los procesos de investigación formativa la construcción de los I.F.I. (Informes finales de investigación).

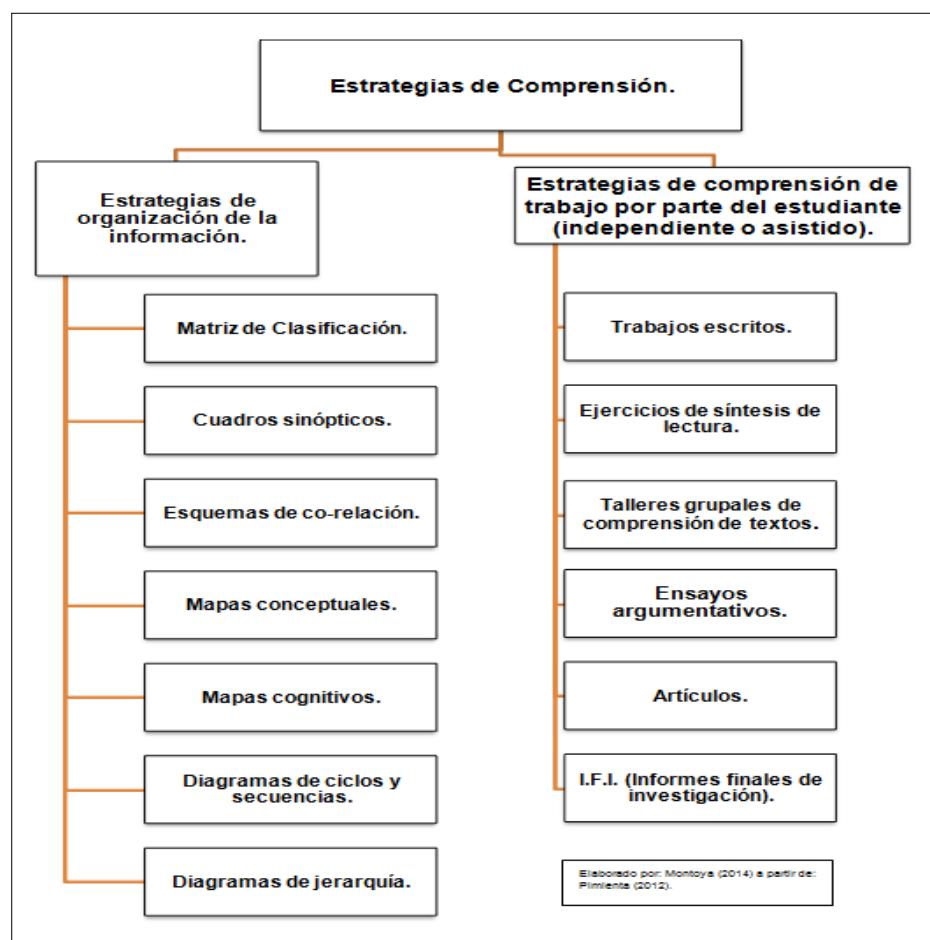


Figura 13

8.1.3.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación grupales.

Como universidad franciscana la actitud pedagógica de los docentes y de los estudiantes implica una apertura al diálogo respetuoso y pluralista. En ese sentido, las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación grupales permiten el debate, el cual no solo contribuye a la formación de las competencias comunicacionales, sino también profesionales de los estudiantes. Dentro de este conjunto de estrategias tenemos: a) Debates en clase o seminarios; b) Talleres de lectura y escritura grupales; c) la realización de simposios; d) mesas redondas; e) Foros; f) de seminarios-taller; y g) de exposiciones o relatorías en los seminarios.

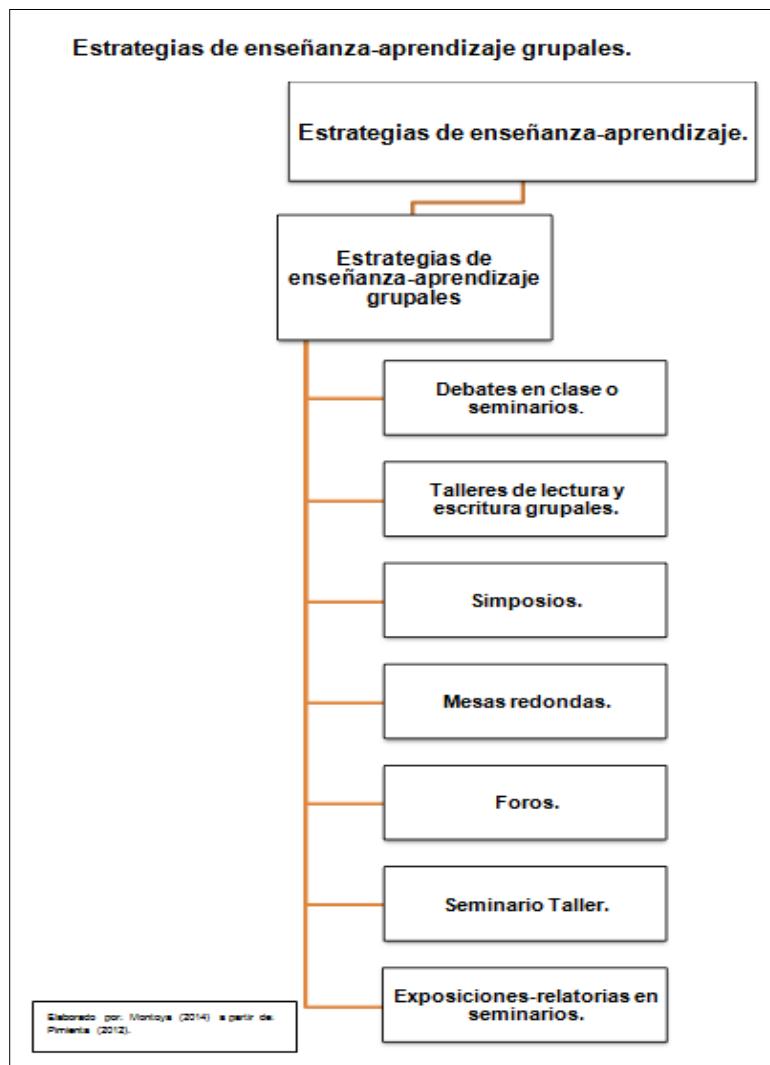


Figura 14

Estas estrategias se ven complementadas con aquellas que fueron creadas para el fortalecimiento de las competencias:

8.1.4.- Estrategias para la formación de competencias dentro de la pedagogía activa:

Los espacios formativos tradicionales requeridos para la enseñanza del Derecho se complementan con ejercicios dentro del enfoque de prácticas y métodos de la pedagogía activa. En este sentido, por un lado, los estudiantes pueden participar en los procesos de formación investigativa a través de la existencia de los semilleros de investigación, un espacio que potencializa la vinculación de los estudiantes en los procesos de investigación propiamente dicha de los docentes. Los semilleros de investigación son un espacio formativo semi-escolarizado toda vez, que las dinámicas de reunión, análisis, desarrollo investigativo y metodológico dependen directamente de los contextos particulares y de las áreas de investigación de cada semillero. Sin embargo, la actividad del semillero no es obligatoria, como sí lo son: el aprendizaje a través del servicio, que en el Derecho está constituido por el consultorio jurídico; la simulación y juego de roles; y las prácticas jurídicas. Expliquemos estos elementos suavemente: 1) *El aprendizaje a través del servicio* que en el caso de la facultad de derecho se realizan por medio del consultorio jurídico en las diversas áreas constitutivas de la práctica jurídica. 2) La realización de simulaciones y juegos de roles, en los que los estudiantes ponen en práctica sus competencias discursivas y profesionales a través de la emulación de diversos procedimientos y prácticas jurídicas. Y 3) Los estudiantes dentro de su estructura curricular tienen cuatro prácticas jurídicas en Derecho Penal, Laboral, Público y Privado, que se constituyen en espacios de formación interactiva y de ejercicio de sus competencias éticas, profesionales e investigativas.

8.2 Incorporación y Uso de TIC.

La Universidad de San Buenaventura Cali cuenta con un Centro de Educación Virtual (CEV), el cual sirve de apoyo a todos los programas de la Universidad, sin importar su modalidad, en tanto que, el uso de TIC resulta fundamental en los procesos de enseñanza – aprendizaje contemporáneos.

El Centro de Educación Virtual (CEV) tiene como propósito promover el uso y la implementación de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) en los procesos educativos de facultades, programas académicos y unidades de apoyo, ofreciendo capacitación, acompañamiento y soporte tanto pedagógico como técnico.

Respecto a los recursos y herramientas útiles en la dimensión comunicativa, el CEV contempla:

Producciones Escritas: Estudios de casos, análisis de problemas, metodologías basadas en proyectos, artículos especializados, enlaces especializados, presentaciones, etc.

Recursos Visuales: Ilustraciones, imágenes fotográficas, gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuentos ilustrados, caricaturas, comics, etc.

Recursos de Audio: Material en formato audible que puede representar musicalización, narración, entrevistas, cuentos, anotaciones, recomendaciones y sugerencias por parte del Docente.

Los foros: Espacios de discusión asincrónicos donde los estudiantes pueden intercambiar ideas, reflexiones y análisis sobre temas específicos del curso. Los foros permiten la participación activa y el debate entre los estudiantes y el docente, promoviendo la colaboración y el aprendizaje compartido. Los temas pueden incluir estudios de casos, problemas analizados, metodologías basadas en proyectos, y artículos especializados. Los foros también pueden incluir recursos visuales y de audio, como ilustraciones, gráficos, narraciones, y recomendaciones del docente, enriqueciendo así la interacción y el aprendizaje en el entorno virtual.

Video Foro: El estudiante y los docentes participan en discusiones utilizando videos como principal medio de comunicación. Los video foros promueven una participación activa y reflexiva, facilitando la comunicación y el intercambio de ideas de manera más rica y envolvente.

El Video: Material audiovisual que presenta contenido educativo en formato de video. Los videos pueden incluir explicaciones detalladas de conceptos, demostraciones prácticas, estudios de casos, y ejemplos visuales. Este recurso permite una presentación dinámica y accesible de la información, facilitando la comprensión de temas complejos mediante el uso de imágenes en movimiento y sonido.

Tutoriales: Guías paso a paso que instruyen a los estudiantes en el uso de herramientas, procesos, o conceptos específicos. Los tutoriales pueden estar en formato de texto, video o una combinación de ambos, y suelen incluir explicaciones detalladas, ejemplos prácticos y ejercicios interactivos. Su objetivo es proporcionar a los estudiantes una comprensión clara y práctica de cómo llevar a cabo tareas o aplicar conocimientos, facilitando el aprendizaje autodirigido y la adquisición de habilidades prácticas en el contexto del curso.

Animaciones y Multimedia Educativa: Recursos que utilizan elementos visuales y auditivos para representar conceptos y procesos de manera interactiva y atractiva. Las animaciones pueden ilustrar dinámicamente procesos complejos, mientras que la multimedia educativa combina imágenes, sonidos, videos y gráficos para crear experiencias de aprendizaje envolventes. Estos recursos facilitan la comprensión al presentar la información de forma visual y auditiva, apoyando la retención del contenido y ofreciendo una experiencia educativa más interactiva y estimulante.

Didáctica: Desde un enfoque didáctico, es crucial que los aspectos técnicos se alineen con los objetivos pedagógicos para evitar distracciones innecesarias, como animaciones, sonidos e imágenes que no aporten valor al contenido. Se debe buscar un equilibrio en la creación de materiales multimedia, integrando texto, gráficos, animaciones y fragmentos de video de manera que cada elemento contribuya de forma efectiva al proceso de enseñanza y aprendizaje, sin desviar la atención del contenido esencial.

Dinamicidad: La asertividad en la presentación de la información es fundamental, ya que asegura que solo se incluya contenido relevante y significativo. La información debe ser presentada de manera coherente y organizada, facilitando así la comprensión y el seguimiento del material por parte del estudiante. Esta claridad en la comunicación contribuye a una experiencia de aprendizaje más efectiva y menos confusa.

Legibilidad: La legibilidad del material multimedia es un aspecto clave en su diseño. Esto se refiere a la facilidad con la que el usuario puede captar y percibir la información. La legibilidad asegura que el contenido sea accesible y comprensible, utilizando un diseño claro y un formato que facilite la lectura y la interacción, lo cual es esencial para maximizar el impacto educativo del material.

Interactividad: La interactividad es una característica esencial de los materiales multimedia, ya que facilita la participación activa del estudiante en el proceso educativo. Estos materiales deben permitir una implicación directa y significativa del usuario, especialmente en entornos tecnológicos. Estrategias como estudios de casos, análisis de problemas y metodologías basadas en proyectos son ideales para fomentar esta interactividad, promoviendo una experiencia de aprendizaje más inmersiva y participativa.

Hipertextualidad: Al diseñar materiales educativos, es crucial considerar la hipertextualidad, que permite al usuario navegar y construir conexiones significativas dentro del contenido. Esto implica que el material debe facilitar el desplazamiento a través del texto y la interacción entre diferentes elementos, como texto, sonido, imágenes, animaciones y videos. La hipertextualidad enriquece la experiencia del usuario al ofrecer múltiples rutas de acceso y profundización, haciendo que el aprendizaje sea más dinámico y contextualizado.

Flexibilidad: La flexibilidad está estrechamente relacionada con la interactividad y se refiere a la capacidad de ofrecer un entorno adaptable para el acceso a contenidos. Este principio permite a los estudiantes elegir su modalidad de aprendizaje y los medios o sistemas simbólicos que mejor se adapten a sus preferencias y necesidades. Una mayor flexibilidad en el diseño de los materiales educativos asegura que cada estudiante pueda aprender de manera eficaz, según su propio ritmo y estilo de aprendizaje.

Diagramación de Contenidos Dentro de un Aula Virtual: La diagramación de contenidos en un aula virtual implica equilibrar todos los elementos visuales y textuales para lograr una estructura coherente y funcional. Esto incluye organizar los textos, ilustraciones, espacios en blanco, títulos e imágenes de manera que faciliten la navegación y comprensión del contenido. Una adecuada diagramación asegura que el ambiente virtual de aprendizaje sea visualmente atractivo y estructurado, promoviendo una experiencia de aprendizaje clara y efectiva para los estudiantes.

Redes Sociales: La utilización de redes sociales en el entorno educativo se centra en crear una interacción continua y efectiva con los usuarios en diversas plataformas. A través de las redes sociales, la Universidad de San Buenaventura Cali puede mantener un contacto directo con los estudiantes, maximizando los canales de comunicación y fortaleciendo la presencia virtual.

Así mismo, la plataforma LMS MOODLE ECAMPUS está equipada con una amplia gama de recursos y funcionalidades que respaldan y enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se presentan las principales características y recursos disponibles en esta plataforma, diseñada para ofrecer una experiencia educativa virtual interactiva y flexible:

Incrustación de Multimedia: La plataforma LMS Moodle tiene habilitada la opción de Incrustación de multimedia tipo: YouTube, Vimeo, Audio Mp3, Video Flash, Animaciones Flash y HTML5.

Calendario: Cada estudiante tiene acceso a un calendario en donde puede observar eventos del sitio, modulo, grupo o del usuario, además de fechas límite para tareas y exámenes, horas de chats y otros eventos del módulo.

Mensajes: Cada estudiante tiene acceso a una cuenta de mensajes dentro de la plataforma para el desarrollo académico de su módulo virtual y presencial-virtual.

Mis Notas (My grades): Cada estudiante tiene acceso a un área de calificaciones en donde puede encontrar un informe general de sus calificaciones.

Herramientas de Actividad en la Plataforma LMS Moodle: Cada Ambiente virtual de aprendizaje cuenta con las siguientes herramientas de actividades:

Base de Datos: El módulo de actividad Base de Datos le permite al maestro o al estudiante, mostrar y buscar un banco de entradas de registros acerca de cualquier tópico concebible. El formato y la estructura de estas entradas pueden ser casi ilimitada, incluyendo a imágenes, archivos, URL, números y texto, entre otras cosas.

Chat: El módulo de actividad de chat les permite a los participantes tener una discusión sincrónica en tiempo real dentro de un ambiente virtual.

Consulta: Una actividad de consulta consiste en una pregunta específica y un número de elecciones de respuestas posibles. Puede ser de utilidad para una encuesta rápida para estimular el pensamiento acerca de un tópico; para permitirle al grupo que vote en una dirección que seguirá el módulo o para recolectar consentimiento para investigación.

Cuestionario: El módulo de actividad de Examen le permite al maestro diseñar y construir exámenes que consisten de una gran variedad de Tipos de preguntas, incluyendo preguntas de opción múltiple, falso-verdadera y respuesta corta. Estas preguntas se mantienen en el Banco de preguntas y pueden ser re-utilizadas en diferentes exámenes.

Diario (Journal): La actividad de revista (journal) le permite a los profesores obtener retroalimentación de estudiantes sobre un tema específico.

Encuesta Predefinida: El módulo de Encuesta predefinida (survey en inglés) es una actividad de modulo que proporciona varios instrumentos de encuesta verificada, incluyendo COLLES (Constructivist On-Line Learning Environment Survey) y ATTLS (Attitudes to Thinking and Learning Survey), que han sido encontrado útiles en la

evaluación y estimulación del aprendizaje en ambientes en línea. Los maestros pueden usar estas actividades para recolectar datos de sus alumnos, que les ayudarán a conocerlos y reflexionar sobre su propia enseñanza.

Encuesta: El módulo Encuesta le permite al docente construir encuestas empleando diversos tipos de preguntas, con el propósito de recopilar información de sus usuarios.

Foro: Cada módulo cuenta con esta herramienta de comunicación asíncrona, la cual puede configurar grupos de estudiantes, por contenidos temáticos o por ambos, según lo requieran las actividades de aprendizaje y el docente de la asignatura.

Glosario: El módulo de actividad glosario les permite a los participantes crear y mantener una lista de definiciones, similar a un diccionario.

Herramienta Externa: El módulo de actividad de herramienta externa les permite a los estudiantes interactuar con recursos educativos y actividades alojadas en otros sitios de internet. Por ejemplo, una herramienta externa podría proporcionar acceso a un nuevo tipo de actividad o de materiales educativos de una editorial.

HotPot: El módulo HotPot les permite a los profesores distribuir materiales de aprendizaje interactivos a sus estudiantes vía Moodle y ver reportes sobre las respuestas y resultados de sus estudiantes.

Juegos: Este módulo tiene 8 juegos (Ahorcado, Crucigrama, Sopa de letras, Millonario, Sudoku, La imagen oculta, Serpientes y Escaleras, y Libro con preguntas). Las preguntas de los juegos usan como fuente los términos de algún glosario, o las preguntas de alguna categoría o de un cuestionario existente en el módulo. Sólo acepta tres tipos de preguntas (Opción múltiple, respuesta corta y verdadera o falsa).

Lección: El módulo de lección presenta una serie de páginas HTML al estudiante, a quien generalmente se le pregunta que elija una opción múltiple al final del contenido. La opción que elija le llevará a una página específica de la lección. En su forma más simple, el estudiante puede elegir el botón para 'Continuar' al fondo de la página, lo que lo manda a la siguiente página de la lección.

Paquete SCORM: El módulo SCORM le permite al profesor y/o administrador de la plataforma subir cualquier paquete SCORM o AICC para incluirlo en su modulo.

Taller: El módulo de actividad taller permite la recopilación, revisión y evaluación por pares del trabajo de los estudiantes.

Tarea: El módulo de Tarea permite a los profesores recolectar trabajos de sus estudiantes, revisarlos y proporcionarles retroalimentación, incluyendo calificaciones. El trabajo que envían los estudiantes es visible solamente para el profesor y no es visible para los otros estudiantes a menos que se hubiera elegido una tarea de grupo.

Wiki: Un wiki es una colección de documentos web escritos en forma colaborativa. Básicamente, una página de wiki es una página web que todos en su clase pueden crear juntos, directo desde el navegador de Internet, sin que necesiten saber HTML. Un wiki empieza con una portada. Cada autor puede añadir otras páginas al wiki, simplemente creando un enlace hacia una página (nueva) que todavía no existe.

Herramientas de Recursos de la Plataforma LMS Moodle: Cada Ambiente virtual de aprendizaje cuenta con las siguientes herramientas de recursos:

Archivo: El módulo Archivo permite a los profesores proveer un Archivo como un recurso del módulo. El recurso Archivo puede incluir diferentes tipos de archivos de soporte, por ejemplo; tipo imagen (gif, png, jpg, etc.), documento PDF, documentos del procesador de textos (txt, Word, pdf, etc), o una presentación (creados en MS Word, Powerpoint, hojas de cálculo (xls, xlsx, csv, etc.) o en OpenOffice), archivos de sonido (mp3, wav, etc.), un archivo de video.

Carpeta: El recurso Carpeta permite al profesor mostrar un grupo de archivos relacionados dentro de una única carpeta. Se puede subir un archivo comprimido (zip) que se descomprimirá (unzip) posteriormente para mostrar su contenido, o bien, se puede crear una carpeta vacía y subir los archivos dentro de ella.

Etiqueta: El módulo etiqueta permite insertar texto y elementos multimedia en las páginas del módulo entre los enlaces a otros recursos y actividades.

Galería de Caja de Luz (Lightbox Gallery): Este recurso le permite al docente crear galerías de imágenes con una 'caja de luz' (lightbox) habilitada dentro de sus ambientes virtuales de aprendizaje.

Libro: El módulo libro permite crear material de estudio de múltiples páginas en formato libro, con capítulos y subcapítulos. El libro puede incluir contenido multimedia así como texto y es útil para mostrar grandes volúmenes de información repartido en secciones.

Página: El recurso Página permite a los profesores crear una página web mediante el editor de textos. Una Página puede mostrar texto, imágenes, sonido, video, enlaces web y código incrustado (como por ejemplo los mapas de Google) entre otros.

Paquete de Contenido IMS: Un paquete de contenidos IMS permite mostrar dentro del módulo paquetes de contenidos creados conforme a la especificación IMS Content Packaging.

URL: El recurso URL permite que el profesor pueda proporcionar un enlace de Internet como un recurso del módulo. Todo aquello que esté disponible en línea, como documentos o imágenes, puede ser vinculado; la URL no tiene por qué ser la página principal de un sitio web. La dirección URL de una página web en particular puede ser copiada y pegada por el profesor, o bien, este puede utilizar el selector de archivo y seleccionar una URL desde un repositorio, como Flickr, YouTube o Wikimedia (dependiendo de qué repositorios están habilitados para el sitio).

Para acceder a la plataforma ECAMPUS y beneficiarse de los recursos y herramientas que esta ofrece, deberá ingresar a la siguiente URL: <https://ecampus.usbcali.edu.co/> Esta dirección le llevará directamente a la plataforma, donde podrá iniciar sesión utilizando las credenciales proporcionadas por la Universidad y explorar los entornos virtuales de aprendizaje diseñados para respaldar la formación académica.

8.3 Evaluación de los aprendizajes

Síntesis de las formas constitutivas de la enseñanza aprendizaje en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.			
Estrategias de indagación de conceptos previos y de continuidad discursiva en el aula.	Estrategias de inicio.	Estrategias de desarrollo.	Estrategias de seguimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas. • Preguntas problematizadoras. • Preguntas Guía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas exploratorias. • Dinámicas de diálogo RA-P-RP-CC. (Respuesta anterior-Pregunta-Respuesta Posterior-Consentimiento de Comprensión). • Preguntas literales (frente a textos, códigos, sentencias, etc.). • Preguntas de interpretación (frente a textos, sentencias, códigos). 	SQA. ¿Qué quiero saber?, ¿Qué aprendí? Preguntas de comprensión. Preguntas de co-relación socio-jurídica.
Estrategias de Comprensión.	Estrategias de organización de la información.		Estrategias de comprensión de trabajo por parte del estudiante (independiente o asistido).
	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Clasificación. Cuadros sinópticos • Esquemas de co-relación. • Mapas conceptuales. • Mapas cognitivos. • Diagramas de ciclos y secuencias. • Diagramas de jerarquía. 		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos escritos. • Ejercicios de síntesis de lectura. • Talleres grupales de comprensión de textos. • Ensayos argumentativos. • Artículos. • I.F.I. (Informes finales de investigación).
Estrategias de enseñanza-aprendizaje grupales.	<ul style="list-style-type: none"> • Debates en clase o seminarios. • Talleres de lectura y escritura grupales. • Simposios. • Mesas redondas. • Foros. • Seminario Taller. • Exposiciones-relatorías en seminarios. 		
Estrategias para la enseñanza-aprendizaje dentro de las metodologías activas (Para la contribución al desarrollo de las competencias).	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los estudiantes en proyectos de investigación de los docentes. • Participación de los estudiantes en los semilleros de investigación. • El análisis de casos socio-jurídicos. • El análisis de impacto de reformas jurídicas. • El aprendizaje basado en tics. • El aprendizaje a través de las prácticas jurídicas específicas (Derecho Penal, Laboral, Público y Privado). • El aprendizaje a través del servicio (en el consultorio jurídico). • Juego de roles. • Simulaciones de audiencias, de procedimientos jurídicos, de diligencias, etc., 		

Figura 15

Con base en su proyecto académico pedagógico, cada programa de grado podrá desarrollar sus pruebas de evaluación específicas. La Universidad incluye en su sistema de evaluación exámenes específicos según los requisitos de cada programa:

Exámenes orales. Cada Facultad reglamentará lo pertinente para la presentación oral de las pruebas parciales o finales.

Exámenes parciales. Son exámenes que se realizan durante el periodo académico. Deberán practicarse por lo menos dos (2) pruebas de evaluación parcial en cada curso.

Examen final. Es el que se hace en cada curso al finalizar el respectivo período académico, y tendrá un valor máximo del treinta por ciento (30%) de la nota definitiva.

Exámenes supletorios. Son los que presenta el estudiante cuando, por razón de caso fortuito o fuerza mayor, dejare de presentar una prueba académica en la fecha programada. La solicitud deberá elevarse por escrito ante el director del programa respectivo, a partir de la fecha de aplicación de la prueba, y dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes. Esta prueba causará el pago de los derechos fijados por la Universidad.

El Consultorio Jurídico, la simulación y juego de roles, y las prácticas jurídicas. El Consultorio Jurídico, la simulación y juego de roles, y las prácticas jurídicas no sólo se constituyen en instancias de evaluación, sino que en sí mismas son estrategias interactivas de la enseñanza-aprendizaje porque las tres se basan en la puesta en práctica de las competencias éticas, profesionales e investigativas y de la percepción actitudinal que los estudiantes logren de sus docentes y en sus compañeros. El consultorio jurídico, la simulación y juego de roles, y las prácticas jurídicas se constituyen en ejercicios que requieren de una participación plena de los estudiantes, dado que la resolución de problemas, conflictos, procedimientos y prácticas con los que se enfrenta los estudiantes en estas tres estrategias, inherentemente requieren del despliegue de los procesos formativos alcanzados, puesto que no se trata de formas tradicionales de la pedagogía, sino que implican un alto grado de interactividad, reflexividad y razonabilidad por parte de los estudiantes. Sin embargo, esas estrategias de formación y evaluación de competencias encuentran complemento con otras prácticas pedagógicas realizadas dentro y fuera del aula de clase, tales como la participación en los semilleros de investigación, el análisis de casos jurídicos y socio-jurídicos; y el análisis de impacto de las reformas jurídicas:

Estrategias para la enseñanza aprendizaje dentro de las metodologías activas (Para la contribución al desarrollo de las competencias).

- Participación de los estudiantes en proyectos de investigación de los docentes.
- Participación de los estudiantes en los semilleros de investigación.
- El análisis de casos socio-jurídicos.
- El análisis de impacto de reformas jurídicas.

- El aprendizaje basado en tics.
- El aprendizaje a través de las prácticas jurídicas específicas (Derecho Penal, Laboral, Público y Privado).
- El aprendizaje a través del servicio (en el consultorio jurídico).
- Juego de roles.
- Simulaciones de audiencias, de procedimientos jurídicos, de diligencias, etc.,

Figura 16

9. EL PLAN GENERAL DE ESTUDIOS

9.1 Malla Curricular

Tabla 10. Plan de Estudios del Programa representado en créditos académicos

SEMESTRE	COMPONENTES	Nº CURSOS	NOMBRE MATERIA	CRE	HTD	HTI	TH
1	CIMENTACIÓN	1	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	3	48	96	144
		2	COMUNICACIÓN ESCRITA Y ORAL	2	32	64	96
		3	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	2	32	64	96
		4	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	2	32	64	96
		5	HISTORIA DEL DERECHO	2	32	64	96
	PRIVADO	6	CIVIL GENERAL Y PERSONAS	2	32	64	96
	INSTITUCIONAL	7	HUMANÍSTICA I	2	32	64	96
		8	HUMANÍSTICA II	2	32	64	96
	FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA	9	INGLÉS I	2	32	64	96
2	CIMENTACIÓN	1	HERMENÉUTICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	48	96	144
	PRIVADO	2	DERECHO PATRIMONIAL	2	32	64	96
		3	TEORÍA DEL NEGOCIO JURÍDICO	2	32	64	96
	PÚBLICO	4	TEORÍA CONSTITUCIONAL	3	48	96	144
	GESTIÓN DEL CONFLICTO	5	SISTEMAS JURÍDICOS Y GESTIÓN DEL CONFLICTO	2	32	64	96
	PENAL	6	PENAL GENERAL	3	48	96	144

	INSTITUCIONAL	7	HUMANÍSTICA III	2	32	64	96
	FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA	8	INGLÉS II	2	32	64	96
3	CIMENTACIÓN	1	SOCIOLOGÍA JURÍDICA	2	32	64	96
		2	FILOSOFÍA DEL DERECHO	3	48	96	144
	PRIVADO	3	OBLIGACIONES	3	48	96	144
	PÚBLICO	4	DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO	3	48	96	144
	GESTIÓN DEL CONFLICTO	5	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	2	32	64	96
	PENAL	6	PENAL ESPECIAL	3	48	96	144
	FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA	7	INGLÉS III	2	32	64	96
4	PRIVADO	2	CONTRATOS CIVILES	3	48	96	144
		3	DERECHO DE FAMILIA	2	32	64	96
		4	COMERCIAL GENERAL	2	32	64	96
	PÚBLICO	5	DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL	3	48	96	144
		6	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	2	32	64	96
	GESTIÓN DEL CONFLICTO	7	PRÁCTICAS RESTAURATIVAS	2	32	64	96
	PENAL	8	PROCESAL PENAL I	2	32	64	96
5	FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA	9	INGLÉS IV	2	32	64	96
	CIMENTACIÓN	1	ÉTICA PROFESIONAL	2	32	64	96
	PRIVADO	2	SUCESIONES	2	32	64	96
		3	CONTRATOS MERCANTILES	2	32	64	96
	PÚBLICO	4	DERECHO ADMINISTRATIVO ESPECIAL	3	48	96	144
		5	CONTRATACIÓN ESTATAL	2	32	64	96
	GESTIÓN DEL CONFLICTO	6	MEDIACIÓN	2	32	64	96

	PENAL	7	PROCESAL PENAL II	2	32	64	96	
	LABORAL	8	DERECHO LABORAL GENERAL E INDIVIDUAL	3	48	96	144	
	FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA	9	INGLÉS V	2	32	64	96	
6	CIMENTACIÓN	1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	32	64	96	
	PRIVADO	2	PROCESAL CIVIL I	2	32	64	96	
		3	DERECHO PROBATORIO	2	32	64	96	
		4	TÍTULOS VALORES	2	32	64	96	
	PÚBLICO	5	PROCESAL ADMINISTRATIVO	2	32	64	96	
		6	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	2	32	64	96	
	GESTIÓN DEL CONFLICTO	7	CONCILIACIÓN	2	32	64	96	
	LABORAL	8	DERECHO LABORAL PRESTACIONAL Y COLECTIVO	3	48	96	144	
	FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA	9	INGLÉS VI	2	32	64	96	
	PRIVADO	1	PROCESAL CIVIL II	3	48	96	144	
7		2	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	2	32	64	96	
		3	DERECHO SOCIETARIO	3	48	96	144	
PÚBLICO	4	DERECHO AMBIENTAL	2	32	64	96		
GESTIÓN DEL CONFLICTO	5	ARBITRAJE	2	32	64	96		
LABORAL	6	PROCESAL LABORAL	2	32	64	96		
	7	SEGURIDAD SOCIAL	3	48	96	144		
FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA	8	INGLÉS VII	2	32	64	96		
COMPONENTE ELECTIVO	1	ELECTIVA LIBRE	2	32	64	96		
	2	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	2	32	64	96		
	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	2	32	64	96		

	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE FORMACIÓN AVANZADA	4	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE FORMACIÓN AVANZADA	10	160	320	480
	FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA	5	INGLÉS VIII	2	32	64	96

SIGLAS: CRE: CRÉDITOS. HTD: HORAS DE TRABAJO DIRECTO. HTI: TRABAJO INDEPENDIENTE. TH: TOTAL HORAS.

9.2. Justificación de Prerrequisitos del Plan de Estudios

En aras de tener un currículo más flexible, que se adecúe a las necesidades formativas de la disciplina, el programa no contará con prerrequisitos como criterio de organización curricular. Sin embargo, para poder acceder a los espacios formativos de Requisito de Grado Consultorio Jurídico I y Requisito de Grado Consultorio Jurídico II, de conformidad con la ley y con las reglamentaciones internas, se pueden establecer prerrequisitos, en tanto que se trata de espacios formativos prácticos.

A su vez, los cursos que corresponden a la Formación en Lengua Extranjera, por disposición institucional, manejan los siguientes prerrequisitos:

Tabla 11. Prerrequisitos en Formación en Lengua Extranjera

PRERREQUISITO	CORREQUISITO
	Inglés I
Inglés I	Inglés II
Inglés II	Inglés III
Inglés III	Inglés IV
Inglés IV	Inglés V
Inglés V	Inglés VI
Inglés VI	Inglés VII
Inglés VII	Inglés VIII

9.2 Requisitos de Grado.

Las opciones de grado para los abogados se encuentran reguladas por la Ley 552 de 1999, en donde se señala, en su artículo segundo:

"ARTICULO 20. *El estudiante que haya terminado las materias del p  nsum acad  mico elegir   entre la elaboraci  n y sustentaci  n de la monograf  a jur  dica o la realizaci  n de la judicatura."*

En acatamiento de esta norma legal y amparados en la autonom   universitaria, el Programa de Derecho ha determinado las siguientes opciones de grado: **a).**.- Monograf  a de investigaci  n; **b).**.- Monograf  a de profundizaci  n; **c).**.- Judicatura.

Los contenidos y requerimientos para la elaboraci  n de la monograf  a de investigaci  n o de la monograf  a de profundizaci  n, corresponden a reglamentaciones internas.

Adicional a la opci  n de grado escogida, el estudiante deber   acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos de grado obligatorios: **i).**.- Requisito de Grado Consultorio Jur  dico I; **ii).**.- Requisito de Grado Consultorio Jur  dico II; **iii).**.- Diplomado Actualizaci  n como preparaci  n para examen habilitante; **iv).**.- Cursos de Bienestar Institucional.

A partir de la entrada en vigencia de la reforma curricular del 2025, se elimina la exigencia del requisito de grado de los ex  menes preparatorios.

Igualmente, con arreglo a las disposiciones internas vigentes, la Universidad puede exigir como requisitos de grado, el cumplimiento de unos cursos de Bienestar Institucional, en materia deportiva, art  stica o cultural, los cuales contribuyen con la formaci  n integral del sujeto. El n  mero y la modalidad de estos cursos est  a sujeto a lo que dispongan las normas internas sobre la materia.

10. COMPONENTES DE INTERACCI  N

Los mecanismos de interacci  n con los estudiantes dependen de la naturaleza del curso en el que se desarrolla. Es as   como, para efectos de los cursos presenciales, la interacci  n se da principalmente en el aula, a partir del di  logo entre estudiantes y profesores, enmarcados en el proceso de ense  anza-aprendizaje. Este intercambio se da no s  lo con la clase magistral tradicional, sino que implica la adopci  n de otras t  cnicas como el seminario alem  n, los debates, juegos de roles, indagaciones y sustentaciones, en una combinaci  n de metodolog  as heteroestructurantes y autoestructurantes.

En escenarios pr  cticos, como los que se desarrollan en el **Consultorio Jur  dico**, la interacci  n se materializa a partir de casos reales, acompañados por el cuerpo docente asignado. All  , los estudiantes participan en brigadas jur  dicas, intervenciones en

comunidades y procesos clínicos a través de la estrategia de Clínica Jurídica, la cual permite acciones de litigio estratégico en distintas modalidades, así como actividades de asesoría jurídica, conciliación y mediación en diferentes territorios.

De igual manera, se promueve el **relacionamiento con aliados estratégicos** a través de convenios nacionales e internacionales, que permiten a los estudiantes conocer y vincularse con entidades del sector público y privado. Estas experiencias se enriquecen con visitas a organismos, empresas y entidades estatales, así como con la participación en hackatones, talleres y escenarios de innovación jurídica. A su vez, se genera un puente entre la academia y estas organizaciones mediante agendas de eventos semestrales, en los que se propician espacios de diálogo, reflexión y construcción conjunta.

La interacción también se fortalece mediante la **participación en concursos y ponencias de carácter regional, nacional e internacional**, lo cual facilita el intercambio con estudiantes y académicos de otras instituciones, además de un acercamiento a la realidad sociojurídica desde múltiples perspectivas.

Un escenario adicional de interacción está dado por la plataforma **Moodle**, donde se alojan contenidos, recursos y actividades de los cursos presenciales y virtuales, permitiendo el seguimiento del trabajo independiente y la creación de ambientes virtuales de aprendizaje.

Finalmente, el Programa Complementario de Formación Avanzada amplía estas posibilidades de interacción, ya sea a través de prácticas laborales con acompañamiento docente, de la ruta de formación en legal tech y entornos digitales, de cursos electivos, o de la homologación de créditos en experiencias internacionales y de doble titulación. De esta forma, los estudiantes no solo consolidan su formación académica, sino que también tienen contacto directo con la realidad profesional en escenarios locales, nacionales e internacionales.

11. COMPONENTE COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN

La investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de San Buenaventura Cali, unidad académica a la que se adscribe el programa de Especialización en Derecho Administrativo, es liderada por el Grupo de Investigación Problemas Contemporáneos del Derecho y la Política (GIPCODEP). Este grupo, ha sido clasificado en la categoría A por MinCiencias, lo que refleja su alto nivel de producción científica y su impacto en el ámbito académico y profesional.

El Grupo de Investigación Problemas Contemporáneos del Derecho y la Política (GIPCODEP), está compuesto por docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. El grupo tiene actualmente cuatro líneas de investigación y está integrado por profesores con estudios de posgrado, incluyendo doctorados y maestrías.

El grupo de investigación tiene como aspecto misional abordar problemas relacionados con el quehacer de la ciencia jurídica, la ciencia política y la teoría de las relaciones internacionales, en diálogo permanente con otros campos del conocimiento, desde un

enfoque crítico y articulado con el Proyecto Educativo Bonaventuriano, con la finalidad de comprender el papel del Derecho y la Política para aportar reflexiones que permitan orientar el acceso a la justicia en un contexto local – global.

La visión de GIPCODEP es estar categorizado por MinCiencias en el más alto nivel y ser reconocido en el escenario internacional por su producción académica; a la vez contribuirá a la formación de egresados/as con el perfil de investigadores/as y será el fundamento de los programas de grado y posgrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Los objetivos que pretende alcanzar son:

1. Investigar los principales problemas que afronta la dogmática jurídica en torno a la legitimidad, validez y eficacia de los sistemas normativos.
2. Identificar los fenómenos jurídicos de mayor relevancia en el desarrollo de la teoría jurídica contemporánea. -Comprender la normatividad como un sistema interrelacionado con aspectos políticos, sociales y económicos, dinamizadores del comportamiento humano.
3. Analizar las estructuras sociales que determinan la evolución y el comportamiento de las legislaciones modernas. -Estudiar los sistemas normativos internacionales a la luz de los principios filosóficos que fundamentan la noción de persona y dignidad humana.
4. Analizar el proceso de formación del derecho internacional desde la teoría de las relaciones internacionales, con la finalidad comprender el papel del tercer mundo y los derechos humanos en el contexto norte sur.
5. Afianzar el proceso del relevo generacional con la vinculación de los semilleros de investigación. -Soportar estudios de postgrado.

Así mismo se ha propuesto los siguientes retos:

- Culminar los proyectos que se encuentran en desarrollo.
- Elaborar proyectos encaminados al análisis y estudio de los principales problemas jurídicos de nuestro tiempo.
- Realizar publicaciones seriadas divulgando los logros y alcances de nuestra producción intelectual.
- Dialogar con otros grupos de investigación a fin de establecer convenios y posibilitar proyectos interdisciplinares y transdisciplinares.
- Formar investigadores y exhortar a los estudiantes en el campo de la investigación jurídica.
- Desarrollar la fundamentación dogmática y las líneas de investigación con el propósito de diseñar futuros postgrados.

Líneas de Investigación:

Las líneas de investigación del GIPCODEP soportan la investigación en los programas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas tanto del pregrado que son los programas de Derecho y de Gobierno y Relaciones Internacionales y de los posgrados de Especialización en Derecho Laboral y de la Seguridad Social; Especialización en Derecho Procesal Penal y Criminalística, Especialización en Derecho Comercial y de la Empresa, Especialización en Derecho Procesal, la Maestría en Derecho y el Doctorado en Derecho y demás programas de posgrado en construcción. Las líneas de investigación integran los grandes campos del Derecho desde la filosofía hasta campos específicos como el derecho constitucional, administrativo, privado, los derechos humanos, el derecho internacional público y privado.

Tabla 12. Líneas de investigación

Línea	Objetivo
Derecho privado contemporáneo, mercado, justicia y sociedad	Se pretende investigar cómo los cambios en el mercado global y las demandas de justicia social afectan las normativas y prácticas del derecho privado. Esto incluye el desarrollo de nuevas teorías y propuestas que armonicen los intereses económicos con los principios de justicia y equidad en la sociedad actual.
Justicia Alternativa	Se enfoca en la identificación, implementación y análisis de métodos alternativos para la resolución de conflictos y en la gestión de los conflictos a partir del estudio del conflicto armado interno que vive Colombia desde hace décadas, lo que incluye el estudio del modelo de justicia transicional adoptado.
Proyecciones jurídico-políticas del derecho internacional, los derechos humanos y el DIH	Aquí se pretende examinar cómo las normas internacionales y los derechos humanos se interrelacionan con los sistemas políticos y jurídicos de los estados, así como evaluar su impacto en la gobernanza global y regional.
Transformaciones de la política y del derecho en el ámbito de la gobernabilidad	El propósito es estudiar cómo las transformaciones políticas y legales influyen en los sistemas de gobernabilidad y en la capacidad de los estados para gestionar eficientemente sus asuntos internos y externos. El objetivo es identificar tendencias emergentes y proponer estrategias para mejorar la gobernabilidad en un entorno global en constante cambio.

Los proyectos de investigación con auspicio institucional desde la Dirección de Investigaciones de la Universidad, representan una pieza clave en el avance del conocimiento y la innovación dentro de las universidades. En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de San Buenaventura Cali, el Grupo de Investigación Problemas Contemporáneos del Derecho y la Política (GIPCODEP) ha logrado destacar en este ámbito gracias al respaldo continuo de la institución. Este apoyo se traduce en recursos financieros e infraestructura adecuada, lo cual permite desarrollar investigaciones que no solo enriquecen el campo académico, sino que también abordan problemas reales y urgentes de la sociedad, contribuyendo así al desarrollo social, económico y político del país.

12. COMPONENTE ACADÉMICO – ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA

El Programa cuenta con un sistema establecido institucionalmente que asegura que los procesos y actividades de Organización, Administración y Gestión sea una garantía de coordinación y optimización de acciones, personas y procedimientos, esto se ha reflejado en el alcance de las metas propuestas y permite que en cada autoevaluación constituya un factor de alto grado e impacto en la articulación con todos los demás.

Este liderazgo ha permitido definir estrategias de mejoramiento continuo con las participación y aprovechamiento de personal administrativo, docentes y estudiantes del Programa, teniendo entre otras virtudes la comunicación entre los participantes de manera interna y del Programa hacia las demás instancias de la Universidad.

La Dirección del Programa coordina las funciones sustantivas, fomenta la conexión con redes académicas y la presencia en el panorama social y político con incidencia en la región y presencia nacional, posicionando el Programa como la Academia comprometida con el entorno de manera propositiva. Este posicionamiento permite la conexión del practicante y egresado con el mundo laboral y conecta de manera directa con las alternativas de posgrado para los nuevos profesionales.

El Programa se estructura conforme con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad SIAC que es la guía institucional que asegura la optimización para la satisfacción y cumplimiento de las funciones sustantivas, en articulación con el organigrama de la Universidad. Esta estructura permite promover dinámicas de mejoramiento e interactuación con la comunidad académica del Programa. El Sistema permite dar cuenta del seguimiento de procesos y sus respectivos soportes en las diferentes plataformas. El Talento Humano que conforma el equipo administrativo del Programa cuenta con las calidades y conocimientos para llevar a cabo las actividades ordinarias y especiales del Programa y liderar los procesos y contingencias que se puedan presentar.

El Programa está articulado a los Sistemas de Información dispuestos por la Universidad, alimentados y actualizados permanentemente, siendo fuente confiable de datos para cada estudiante y para la toma de decisiones del Programa y Universidad. Esta información permite saber el estado de los procesos administrativos y académicos en tiempo real y generando seguridad en la información.

El Programa se rige por las políticas y procedimientos definidos por la Universidad para la gestión administrativa y académica del programa, se cuenta con varios canales de información y difusión de las decisiones de gestión, así como las instancias de construcción de las decisiones en los diferentes comités dispuestos para la integración de la comunidad en las decisiones administrativas y académicas.

.

13. COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La Universidad de San Buenaventura contempla la autoevaluación y la autorregulación como un factor estratégico debido a su desarrollo transversal y permanente en el quehacer educativo de la Institución y a su carácter orientador para la toma de decisiones conducentes al mejoramiento. A través de la Oficina de Planeación de la USB Cali, se brindan lineamientos estratégicos, asesorías, acompañamiento y control de todos los procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento. Así mismo, se realiza la gestión de la información institucional, promoviendo la cultura de calidad y la autoevaluación en niveles estratégicos, tácticos y operativos de la institución.

En la USB Cali se observan avances significativos en materia de autoevaluación y autorregulación, evidenciados en los procesos y procedimientos mediante los cuales se promueve una cultura de calidad a nivel institucional. Esto se logra gracias a la articulación académica y administrativa entre las facultades, unidades de apoyo y el Comité de Autoevaluación, quienes consolidan información mediante sistemas y herramientas tecnológicas. Con estos insumos se elaboran los informes de autoevaluación de programas, con periodicidad bianual en promedio, y sus respectivos planes de mejoramiento, que retroalimentan los planes de acción de facultades y unidades.

Puntualmente, en el Programa de Derecho contamos con un Comité de Programa, el cual se reúne periódicamente con el propósito de garantizar la pertinencia, calidad y mejora continua del plan académico. Dentro de sus funciones se destacan: Garantizar el cumplimiento y mejora continua del programa académico a través del monitoreo del plan de mejoramiento, la evaluación de indicadores de calidad y la gestión documental requerida para procesos de acreditación. Esto implica revisar periódicamente avances, identificar obstáculos y proponer soluciones, así como mantener actualizada la información y evidencias en los repositorios institucionales. De igual manera, se promueve la innovación académica mediante propuestas curriculares, metodológicas y evaluativas, recogiendo las sugerencias de distintos actores. También se asegura la preparación para visitas externas con la organización de información.

De manera complementaria, el programa gestiona permanentemente sus grupos de interés, estableciendo mecanismos de seguimiento a estudiantes sobre cómo perciben su proceso formativo y abriendo canales de comunicación directa desde la Dirección del Programa y las Coordinaciones de componente. Esto permite escucharlos, involucrarlos en la toma de decisiones y garantizar que sus aportes se integren a la dinámica del programa. De igual forma, se incluyen docentes, egresados y representantes de la comunidad en general, lo que fortalece el carácter participativo y dialógico de la autoevaluación en coherencia con los principios del Proyecto Educativo Bonaventuriano.

14. REFERENCIAS

Agudelo Loaiza, J. N. (2011). *¿Por qué la Paideia Franciscana es una propuesta pedagógica de la Universidad de San Buenaventura seccional Medellín y no solamente un espacio pedagógico?* [Tesis de maestría, Universidad de San Buenaventura Medellín].

Bonncase, J. (1944). *Introducción al estudio del derecho*. Puebla: José M. Cajica Jr.

Del Vecchio, G. (1953). *Filosofía del Derecho* (6.ª ed.). Barcelona: Bosch.

Gaviria, F. L. D., & Estrella, S. E. (2011). *Pedagogía franciscana. Práctica y gestión del conocimiento en la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali: una propuesta institucional* [Tesis de maestría, Universidad de San Buenaventura Cali].

Monroy Cabra, M. G. (2010). *Introducción al Derecho* (15.ª ed.). Bogotá D.C.: Temis.

Montealegre, F. A., et al. (2010). *Modelo pedagógico: Referentes conceptuales, lineamientos curriculares y de flexibilidad*. Bogotá D.C.: Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá.

Nino, C. S. (1974). *Consideraciones sobre la dogmática jurídica*. México D.F.: UNAM.

Picato Rodríguez, A. O. (2006). *Teoría del Derecho*. México D.F.: Iure Editores.

Proyecto Educativo Bonaventuriano – PEB. (2010). Universidad de San Buenaventura.

Rojina Villegas, R. (1967). *Introducción al estudio del derecho* (2.ª ed.). México D.F.: Porrúa.

San Buenaventura. (1970). *Itinerario de la mente a Dios*. Buenos Aires: Aguilar.

Soto Forero, F. B. (2008). Hacia una pedagogía franciscana. *Revista El Ágora*, 8(2), julio–diciembre. Medellín: Universidad de San Buenaventura Medellín.

Tamayo y Salmorán, R. (1998). *Elementos para una teoría general del Derecho* (2.ª ed.). México D.F.: Themis.

Torré, A. (1965). *Introducción al Derecho* (5.ª ed.). Buenos Aires: Abeledo–Perrot.

Zambrano Leal, A. (2008). Formación y autonomía: tensiones en las modalidades académicas típicas. *Revista Colombiana de Educación Superior*, (1), 44. Cali: Universidad Santiago de Cali, Maestría en Educación Superior.

Zavalloni, R. (1995). *Pedagogia francescana. Sviluppi e prospettive*. Assisi: Porziuncola.